

CORPORACIÓN BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS
Información Financiera Requerida por la Superintendencia
General de Entidades Financieras

Al 31 de diciembre de 2024
(Con cifras correspondientes de 2023)
(Con el Informe de los Auditores Independientes)



KPMG S.A.
Edificio KPMG
San Rafael de Escazú
Costa Rica
+506 2201 4100

Informe de los Auditores Independientes

A la Junta Directiva y Accionistas de
Corporación BCT, S.A. y Subsidiarias

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Corporación BCT, S.A., y Subsidiarias (“la Corporación”), los cuales comprenden el estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2024, los estados consolidados de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas, las cuales conforman las políticas contables materiales y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados que se acompañan presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la situación financiera consolidada de Corporación BCT, S.A., y Subsidiarias, al 31 de diciembre de 2024, y su desempeño financiero consolidado y sus flujos de efectivo consolidados por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las disposiciones de carácter contable emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF) y la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL), relacionadas con la información financiera.

Base para la opinión

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen con mayor detalle en la sección de nuestro informe *Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros Consolidados*. Somos independientes de la Corporación, de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (incluyendo las Normas Internacionales de Independencia) (Código del IESBA), en conjunto con los requisitos éticos relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en la República de Costa Rica, y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Asunto de énfasis – Base de contabilidad

Llamamos la atención a la nota 1.b a los estados financieros consolidados, en la cual se indica la base de contabilidad. Los estados financieros consolidados han sido preparados con el propósito de cumplir con las disposiciones relacionadas con la información financiera estipuladas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF) y la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL). Por tanto, los estados financieros consolidados podrían no ser adecuados para otros fines. Nuestra opinión no ha sido modificada con respecto a este asunto.

Responsabilidades de la Administración y de los Encargados del Gobierno Corporativo en relación con los estados financieros consolidados

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados, de conformidad con las disposiciones de carácter contable emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF) y la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL), y del control interno que considere necesaria para la preparación de estados financieros consolidados que estén libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Corporación para continuar como negocio en marcha, de revelar, cuando corresponda, asuntos relativos al negocio en marcha y de utilizar la base de contabilidad del negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar a la Corporación, o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista de proceder de una de estas formas.

Los Encargados del Gobierno Corporativo son responsables de supervisar el proceso de presentación de la información financiera consolidada de la Corporación.

Responsabilidades del auditor en la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de seguridad; sin embargo, no es una garantía de que una auditoría efectuada de conformidad con las NIA siempre detectará un error material cuando exista. Los errores pueden surgir por fraude o error y se consideran materiales si individualmente o en el agregado podrían llegar a influir en las decisiones económicas de los usuarios tomadas con base en estos estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante la auditoría, y además:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales de los estados financieros consolidados, debido a fraude o error; diseñamos y efectuamos procedimientos de auditoría en respuesta a esos riesgos; y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proveer una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material que resulte del fraude es mayor que uno que resulte del error, ya que el fraude puede implicar confabulación, falsificación, omisiones intencionales, representaciones erróneas o la evasión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante a la auditoría para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Corporación.

- Evaluamos lo adecuado de las políticas de contabilidad utilizadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la Administración.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la base de contabilidad del negocio en marcha por parte de la Administración y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe una incertidumbre material en relación con eventos o condiciones que podrían originar una duda significativa sobre la capacidad de la Corporación para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, debemos llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones relacionadas en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida a la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los eventos o condiciones futuras podrían causar que la Corporación deje de continuar como negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluidas las revelaciones, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones subyacentes y los eventos en una forma que logra una presentación razonable.
- Planificamos y realizamos la auditoría de grupo para obtener evidencia suficiente y apropiada en relación con la información financiera de entidades o unidades de negocio dentro del grupo como base para expresar una opinión sobre los estados financieros del grupo. Somos responsables de la dirección, supervisión y revisión del trabajo de auditoría realizado para los fines de la auditoría del grupo. Somos responsables solamente de nuestra opinión de auditoría.

Les informamos a los Encargados del Gobierno Corporativo lo relativo, entre otros asuntos, al alcance y a la oportunidad planeados de la auditoría y a los hallazgos significativos de la auditoría, incluida cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifiquemos durante nuestra auditoría.

MYNOR
PACHECO
SOLANO
(FIRMA)

Digitally signed by
MYNOR PACHECO
SOLANO (FIRMA)
Date: 2025.03.18
16:14:41 -06'00'

KPMG

Nombre del CPA: MYNOR
PACHECO SOLANO
Carné: 4596
Cédula: 108980057
Nombre del Cliente:
CORPORACION BCT, S.A. Y
SUBSIDIARIAS
Identificación del cliente:
3101047933
Dirigido a:
Esteban Barrantes Paniagua
Fecha:
12-03-2025 07:33:02 PM
Tipo de trabajo:
Informe de Auditoría
Timbre de €1000 de la Ley
6663 adherido y cancelado en
el original.



Código de Timbre: CPA-1000-18710

San José, Costa Rica
Miembro No.4596
Póliza No. 0116FID000711013
Vence el 30/09/2025

Timbre de €1.000 de Ley No. 6663
adherido y cancelado digitalmente.

KPMG

CORPORACION BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO

Al 31 de diciembre de 2024
(Con cifras correspondientes de 2023)
(En colones sin céntimos)

	Nota	2024	2023
ACTIVOS			
Disponibilidades	5	109.982.031.106	92.826.590.081
Efectivo		9.339.983.687	6.730.395.137
Banco Central		57.988.586.250	42.940.534.725
Entidades financieras del país		650.670.200	1.500.983.669
Entidades financieras del exterior		32.670.972.052	32.027.072.995
Otras disponibilidades		9.311.184.144	9.627.603.555
Productos por cobrar		20.634.773	-
Inversiones en instrumentos financieros	6	171.355.173.938	164.573.047.541
Inversiones al valor razonable con cambios en resultados		1.147.479.417	2.391.044.708
Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral		141.451.973.441	116.654.933.266
Inversiones al costo amortizado		27.430.452.806	44.561.577.483
Productos por cobrar		1.379.828.911	1.054.699.670
(Estimación por deterioro)		(54.560.637)	(89.207.586)
Cartera de créditos	7	580.773.677.802	574.351.296.724
Créditos vigentes		565.132.020.324	554.711.536.391
Créditos vencidos		25.876.215.846	29.575.994.685
Créditos en cobro judicial		4.722.166.507	7.620.666.878
(Ingresos diferidos por cartera de crédito)		(1.262.271.142)	(1.363.856.162)
Productos por cobrar		5.049.270.949	6.041.940.000
(Estimación por deterioro)	7-c	(18.743.724.682)	(22.234.985.068)
Cuentas y comisiones por cobrar		5.669.033.926	6.247.928.655
Comisiones por cobrar		20.248.930	3.689.736
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas		2.501.942	1.310.775
Impuesto sobre la renta diferido	14	2.151.676.113	2.246.317.806
Otras cuentas por cobrar	8	3.510.117.064	4.012.341.787
(Estimación por deterioro)		(15.510.123)	(15.731.449)
Bienes mantenidos para la venta	9	28.638.363.748	15.930.538.573
Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos		31.394.764.957	19.401.321.828
Otros bienes adquiridos para la venta		2.384.048.941	2.802.243.010
(Estimación por deterioro y por disposición legal)		(5.140.450.150)	(6.273.026.265)
Participaciones en el capital de otras empresas (neto)	10	58.247.872	61.491.415
Inmuebles, mobiliario y equipo (neto)	11	18.027.608.187	18.354.424.769
Otros activos	12	14.062.431.987	11.402.710.033
Cargos diferidos		1.650.919.494	1.278.093.553
Activos intangibles		1.085.203.483	975.735.834
Otros activos		11.326.309.010	9.148.880.646
TOTAL DE ACTIVOS		928.566.568.566	883.748.027.791

CORPORACION BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO

Al 31 de diciembre de 2024
(Con cifras correspondientes de 2023)
(En colones sin céntimos)

	Nota	2024	2023
PASIVOS Y PATRIMONIO			
PASIVOS			
Obligaciones con el público	13	752.216.392.123	704.712.353.644
A la vista		272.045.333.360	269.178.018.210
A plazo		477.203.840.041	432.691.534.139
Cargos financieros por pagar		2.967.218.722	2.842.801.295
Obligaciones con el Banco Central de Costa Rica	14	1.219.953.556	1.581.048.280
A plazo		1.185.700.000	1.548.900.000
Cargos financieros por pagar		34.253.556	32.148.280
Obligaciones con entidades	15	23.994.622.344	29.489.172.032
A la vista		996.013.886	1.035.990.243
A plazo		19.525.514.880	25.623.458.489
Otras obligaciones con entidades		3.359.574.270	2.655.577.641
Cargos financieros por pagar		113.519.308	174.145.659
Cuentas por pagar y provisiones		11.724.898.953	11.493.889.368
Cuentas por pagar por servicios bursátiles		540.001.038	878.940.993
Impuesto sobre la renta diferido	16	96.821.847	11.977.274
Provisiones	17	954.167.139	1.433.769.005
Otras cuentas por pagar diversas	18	10.133.908.929	9.169.202.096
Otros pasivos		4.950.059.499	4.526.714.134
Ingresos diferidos		453.966.210	501.905.496
Otros pasivos		4.496.093.289	4.024.808.638
TOTAL DE PASIVOS		794.105.926.475	751.803.177.458
PATRIMONIO			
Capital social	19	49.287.975.000	49.287.975.000
Capital pagado		45.000.000.000	45.000.000.000
Acciones preferentes		4.287.975.000	4.287.975.000
Aportes patrimoniales no capitalizados		1.371.220.028	1.371.220.028
Ajustes al patrimonio		(2.824.557.509)	(1.250.183.188)
Superávit por revaluación de inmuebles		130.523.013	134.364.687
Ajuste por valuación de instrumentos financieros		399.629.452	359.997.090
Ajuste por conversión de estados financieros		(3.354.709.974)	(1.744.544.965)
Reservas patrimoniales		37.023.685.940	33.631.434.209
Resultados acumulados de ejercicios anteriores		41.580.849.830	40.262.867.345
Resultado del año		8.021.468.802	8.641.536.939
TOTAL DEL PATRIMONIO		134.460.642.091	131.944.850.333
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		928.566.568.566	883.748.027.791
CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS	20	104.575.250.306	98.448.520.166
ACTIVOS DE LOS FIDEICOMISOS	21	136.255.613.052	131.986.515.375
PASIVOS DE LOS FIDEICOMISOS	21	83.437.625	95.507.897
PATRIMONIO DE LOS FIDEICOMISOS	21	136.172.175.427	131.891.007.477
OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		2.593.211.168.754	2.789.317.773.935
Cuenta de orden por cuenta por cuenta propia deudoras	22	2.164.669.541.108	2.381.239.885.683
Cuenta de orden por cuenta por cuenta terceros deudoras	22	36.365.103.157	32.457.548.619
Cuenta de orden por cuenta propia por actividad de custodia	22	19.212.910.327	14.568.662.268
Cuentas de orden por cuenta de terceros por actividad custodia	22	372.963.614.162	361.051.677.365

ALVARO
SABORIO DE
ROCAFORT
(FIRMA)

Álvaro Saborío de Rocafort
Vice-Presidente Ejecutivo

Firmado digitalmente
por ALVARO SABORIO
DE ROCAFORT (FIRMA)
Fecha: 2025.03.14
11:51:56 -06'00'

ESTEBAN
ENRIQUE
BARRANTES
PANIAGUA
(FIRMA)

Esteban Barrantes Paniagua
Contralor

Firmado digitalmente
por ESTEBAN
ENRIQUE BARRANTES
PANIAGUA (FIRMA)
Fecha: 2025.03.14
09:08:01 -06'00'

NELSON
GARCIA RIVAS
(FIRMA)

Nelson García Rivas
Auditor Interno

Firmado
digitalmente por
NELSON GARCIA
RIVAS (FIRMA)

Las notas adjuntas forman parte integral de los estados financieros consolidados

CORPORACION BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL CONSOLIDADO

Año terminado el 31 de diciembre de 2024

(Con cifras correspondientes de 2023)

(En colones sin céntimos)

	Nota	2024	2023
Ingresos financieros			
Por disponibilidades		1.061.663.264	1.513.511.428
Por inversiones en instrumentos financieros		8.608.208.754	6.986.524.451
Por cartera de créditos		50.722.941.684	53.173.800.583
Por valoración de instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados		64.719.467	49.872.230
Ganancia realizada en instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral		54.381.317	436.108.488
Por otros ingresos financieros		1.065.848.225	932.954.775
Total de ingresos financieros	25	61.577.762.711	63.092.771.955
Gastos financieros			
Por obligaciones con el público	26	27.192.690.993	24.015.469.728
Por Obligaciones con el Banco Central de Costa Rica		11.160.922	14.395.547
Por obligaciones con entidades financieras		1.338.798.791	1.770.927.766
Por pérdidas por diferencias de cambio y UD		2.084.586.816	7.417.685.926
Por otros gastos financieros		35.767.626	37.725
Total de gastos financieros	25	30.663.005.148	33.218.516.692
Por estimación de deterioro de activos		3.126.633.243	1.838.579.396
Por recuperación de activos y disminución de estimaciones		672.354.037	1.226.560.351
RESULTADO FINANCIERO		28.460.478.357	29.262.236.218
Otros ingresos de operación			
Por comisiones por servicios	27	6.914.965.483	6.770.027.814
Por bienes realizables		1.934.771.416	12.993.931
Por cambio y arbitraje de divisas		6.834.548.031	6.340.849.144
Por otros ingresos con partes relacionadas		298.795	392.800
Por otros ingresos operativos		2.700.760.751	3.902.057.819
Total otros ingresos de operación		18.448.137.629	17.026.546.691
Otros gastos de operación			
Por comisiones por servicios		2.268.985.192	2.148.423.839
Por bienes realizables		1.484.136.886	3.182.456.198
Por provisiones		34.109.065	8.994.292
Por cambio y arbitraje de divisas		1.343.832.594	1.194.739.753
Por cargos por bienes diversos		318.025.210	-
Por otros gastos operativos		4.097.827.001	3.566.937.844
Total otros gastos de operación		9.546.915.948	10.101.551.926
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO		37.361.700.038	36.187.230.983
Gastos administrativos			
Por gastos de personal	28	16.756.348.798	15.452.951.800
Por otros gastos de administración	29	8.856.864.350	9.731.062.974
Total gastos administrativos		25.613.213.148	25.184.014.774
RESULTADO OPERACIONAL NETO ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD		11.748.486.890	11.003.216.209
Impuesto sobre la renta	16	2.836.599.799	1.507.368.583
Participaciones sobre la utilidad		387.993.148	351.717.370
RESULTADO DEL AÑO		8.523.893.943	9.144.130.256
OTROS RESULTADOS INTEGRALES, NETO DE IMPUESTO			
Partidas que no se reclasificarán a resultados			
Superávit por revaluación de inmuebles		-	(5.866.842)
Partidas que se reclasifican o pueden reclasificarse posteriormente a resultados			
Ganancias netas realizadas en la disposición de inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral		(54.381.317)	(436.108.488)
Ajuste por valuación inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral		94.013.679	704.063.971
Ajuste por conversión de estados financieros		(1.610.165.009)	(7.507.865.162)
OTROS RESULTADOS INTEGRALES DEL AÑO, NETO DE IMPUESTO		(1.570.532.647)	(7.245.776.521)
RESULTADOS INTEGRALES TOTALES DEL AÑO		6.953.361.296	1.898.353.735
Resultados del año atribuidos a la Controladora		8.523.893.943	9.144.130.256
Resultados integrales del año atribuidos a la Controladora		6.953.361.296	1.898.353.735
ALVARO SABORIO DE ROCAFORT (FIRMA)	Firmado digitalmente por ALVARO SABORIO DE ROCAFORT (FIRMA) Fecha: 2025.03.14 11:52:19 -06'00'	ESTEBAN ENRIQUE BARRANTES PANIAGUA (FIRMA)	Firmado digitalmente por ESTEBAN ENRIQUE BARRANTES PANIAGUA (FIRMA) Fecha: 2025.03.14 09:09:29 -06'00'
Álvaro Saborio de Rocafort Vice-Presidente Ejecutivo		Esteban Barrantes Paniagua Contralor	Nelson García Rivas Auditor Interno

Las notas adjuntas forman parte integral de los estados financieros consolidados

CORPORACION BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONSOLIDADO
Año terminado el 31 de diciembre de 2024
(Con cifras correspondientes de 2023)
(En colones sin céntimos)

Atribuirle a los propietarios de la Compañía											
		Ajustes al patrimonio									
	Nota	Capital social	Aportes patrimoniales no capitalizados	Superávit por revaluación de inmuebles	Valuación de inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral	Conversión de estados financieros	Total ajustes al patrimonio	Reservas patrimoniales	Resultados acumulados	Acciones preferentes	Total
Saldo al 1 de enero de 2023	18.a	45.000.000.000	1.371.220.028	236.854.809	92.041.607	5.763.320.197	6.092.216.613	19.981.007.787	56.201.695.825	4.287.975.000	132.934.115.253
Transacciones con los accionistas registradas directamente en el patrimonio											
Dividendos pagados	18.c	-	-	-	-	-	-	-	(2.796.052.798)	-	(2.796.052.798)
Total de transacciones con los accionistas registradas directamente en el patrimonio		-	-	-	-	-	-	-	(2.796.052.798)	-	(2.796.052.798)
Resultado integral del año											
Resultado del año		-	-	-	-	-	-	-	9.144.130.256	-	9.144.130.256
Ganancias netas realizadas por instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral		-	-	-	(436.108.488)	-	(436.108.488)	-	-	-	(436.108.488)
Ajuste por valuación de instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral		-	-	-	704.063.971	-	704.063.971	-	-	-	704.063.971
Realización del superávit por revaluación de inmuebles		-	-	(5.866.842)	-	-	(5.866.842)	-	5.866.842	-	-
Revaluación de inmuebles		-	-	(117.873.421)	-	-	(117.873.421)	-	-	-	(117.873.421)
Impuesto de renta diferido		-	-	21.250.141	-	-	21.250.141	-	(1.760.052)	-	19.490.089
Ajuste por conversión de estados financieros		-	-	-	-	(7.507.865.162)	(7.507.865.162)	-	-	-	(7.507.865.162)
Total del resultado integral del año		-	-	(102.490.122)	267.955.483	(7.507.865.162)	(7.342.399.801)	-	9.148.237.046	-	1.805.837.245
Otras reservas estatutarias		-	-	-	-	-	-	13.147.833.106	(13.146.882.473)	-	950.633
Reservas legales		-	-	-	-	-	-	502.593.316	(502.593.316)	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2023		45.000.000.000	1.371.220.028	134.364.687	359.997.090	(1.744.544.965)	(1.250.183.188)	33.631.434.209	48.904.404.284	4.287.975.000	131.944.850.333
Transacciones con los accionistas registradas directamente en el patrimonio											
Dividendos decretados	18.c	-	-	-	-	-	-	-	(4.437.569.538)	-	(4.437.569.538)
Total de transacciones con los accionistas registradas directamente en el patrimonio		-	-	-	-	-	-	-	(4.437.569.538)	-	(4.437.569.538)
Resultado integral del periodo											
Resultado del periodo		-	-	-	-	-	-	-	8.523.893.943	-	8.523.893.943
Ganancias netas realizadas por instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral		-	-	-	(54.381.317)	-	(54.381.317)	-	-	-	(54.381.317)
Ajuste por valuación de instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral		-	-	-	94.013.679	-	94.013.679	-	-	-	94.013.679
Realización del superávit por revaluación de inmuebles		-	-	(5.488.106)	-	-	(5.488.106)	-	5.488.106	-	-
Impuesto de renta diferido		-	-	1.646.432	-	-	1.646.432	-	(1.646.432)	-	-
Ajuste por conversión de estados financieros		-	-	-	-	(1.610.165.009)	(1.610.165.009)	-	-	-	(1.610.165.009)
Total del resultado integral del año		-	-	(3.841.674)	39.632.362	(1.610.165.009)	(1.574.374.321)	-	8.527.735.617	-	6.953.361.296
Otras reservas estatutarias		-	-	-	-	-	-	2.889.826.590	(2.889.826.590)	-	-
Reservas legales		-	-	-	-	-	-	502.425.141	(502.425.141)	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2024		45.000.000.000	1.371.220.028	130.523.013	399.629.452	(3.354.709.974)	(2.824.557.509)	37.023.685.940	49.602.318.632	4.287.975.000	134.460.642.091

ALVARO SABORIO
DE ROCAFORT
(FIRMA)

Firmado digitalmente por ALVARO SABORIO DE ROCAFORT (FIRMA)
Fecha: 2025.03.14 11:52:37 -06'00'

Álvaro Saborio de Rocafort
Vice-Presidente Ejecutivo

ESTEBAN ENRIQUE BARRANTES PANIAGUA (FIRMA)

Firmado digitalmente por ESTEBAN ENRIQUE BARRANTES PANIAGUA (FIRMA)
Fecha: 2025.03.14 09:09:56 -06'00'

Esteban Barrantes Paniagua
Contralor

NELSON GARCIA RIVAS (FIRMA)

Firmado digitalmente por NELSON GARCIA RIVAS (FIRMA)

Nelson García Rivas
Auditor Interno

CORPORACIÓN BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO
Año terminado el 31 de diciembre de 2024
(Con cifras correspondientes de 2023)
(En colones sin céntimos)

	Nota	2024	2023
Flujos de efectivo de las actividades de operación:			
Resultado del año		8.523.893.943	9.144.130.256
Ajustes por:			
Pérdidas por estimación por deterioro de cartera de créditos	7c	1.698.465.707	1.301.641.862
Pérdidas por estimación de bienes adjudicados y otras cuentas por cobrar	9	741.459.026	2.940.752.555
Disminución de estimación por deterioro de instrumentos financieros	6	(30.551.679)	(54.839.098)
Pérdida por retiro de mobiliario y equipo e intangibles		2.684.681.772	1.432.841.504
Incremento de provisiones		1.172.413.894	1.168.321.437
Depreciaciones y amortizaciones	11 y 12	4.511.792.072	2.999.565.880
Diferencial cambiario no realizado		1.590.837.658	7.417.685.925
Ingresos por intereses		(60.392.813.702)	(61.673.836.462)
Gasto por intereses		28.542.650.706	25.800.793.041
Gasto por impuesto sobre la renta	16	2.836.599.799	1.507.368.583
		<u>(8.120.570.804)</u>	<u>(8.015.574.517)</u>
Cambios en:			
Cartera de créditos		(30.627.502.553)	37.196.116.531
Cuentas y comisiones por cobrar		410.523.106	(772.943.214)
Bienes disponibles para la venta		2.089.325.996	850.011.834
Otros activos		(1.299.233.670)	62.574.849
Obligaciones con el público		53.165.813.074	(45.946.007.685)
Obligaciones por cuentas por pagar, comisiones por pagar y provisiones		(6.737.274.036)	(2.133.448.646)
Ingresos diferidos		17.440.415	12.028.415
Otros pasivos		357.243.896	888.201.688
Intereses cobrados		61.060.353.512	63.777.638.099
Intereses pagados		(28.476.754.354)	(25.882.071.802)
Impuestos pagados		(2.335.868.362)	(2.792.391.648)
Flujos netos de efectivo provistos por las actividades de operación		<u>47.624.067.024</u>	<u>25.259.708.421</u>
Flujos de efectivo por actividades de inversión			
Aumento en instrumentos financieros		(4.103.356.740.386)	(2.130.254.183.842)
Disminución en instrumentos financieros		4.086.019.426.673	2.108.781.552.209
Adquisición de inmuebles, mobiliario, equipo	11	(5.206.463.838)	(1.500.041.461)
Adquisición de activos intangibles	12	(1.877.234.452)	(1.771.199.334)
Otras actividades de inversión		(372.825.941)	(333.277.693)
Flujos netos de efectivo usado en las actividades de inversión		<u>(24.793.837.944)</u>	<u>(25.077.150.121)</u>
Flujos de efectivo por actividades de financiación			
Nuevas obligaciones financieras	15b	8.612.330.800	22.281.638.752
Pago de obligaciones con entidades financieras	15b	(10.783.236.315)	(21.521.082.050)
Pago de arrendamientos	15b	(2.033.567.389)	(657.685.101)
Dividendos	18c	(4.437.569.538)	(2.796.052.798)
Flujos netos de efectivo usados en las actividades de financiamiento		<u>(8.642.042.442)</u>	<u>(2.693.181.197)</u>
Aumento (disminución) neta en el efectivo y equivalentes		6.067.615.834	(10.526.197.414)
Efectivo y equivalentes al inicio del año		110.813.025.860	129.567.590.482
Efecto de las fluctuaciones del tipo de cambio sobre el efectivo y equivalentes de efectivo		(1.984.546.872)	(8.228.367.208)
Efectivo y equivalentes al final del año	5	<u>114.896.094.822</u>	<u>110.813.025.860</u>

ALVARO
SABORIO DE
ROCAFORT
(FIRMA)

Firmado digitalmente por ALVARO SABORIO DE ROCAFORT (FIRMA)
Fecha: 2025.03.14 11:52:55 -06'00'

Álvaro Saborío de Rocafort
Vice-Presidente Ejecutivo

ESTEBAN
ENRIQUE
BARRANTES
PANIAGUA
(FIRMA)

Firmado digitalmente por ESTEBAN ENRIQUE BARRANTES PANIAGUA (FIRMA)
Fecha: 2025.03.14 09:10:33 -06'00'

Esteban Barrantes Paniagua
Contralor

NELSON
GARCIA RIVAS
(FIRMA)

Firmado digitalmente por NELSON GARCIA RIVAS (FIRMA)

Nelson García Rivas
Auditor Interno

Las notas adjuntas forman parte integral de los estados financieros consolidados

CORPORACION BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2024

(Con cifras correspondientes a 2023)

(1) Resumen de operaciones y políticas importantes de contabilidad

(a) Entidad que reporta

Corporación BCT, S.A. (en adelante “la Corporación”) es una sociedad anónima constituida el 8 de agosto de 1981, de conformidad con las leyes de la República de Costa Rica. El Grupo Financiero BCT fue autorizado por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), mediante el artículo 22, del acta de la sesión 93-99 celebrada el 31 de mayo de 1999. Su actividad principal es la tenencia de acciones y sus transacciones son reguladas para las subsidiarias domiciliadas en Costa Rica por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y para las subsidiarias domiciliadas en Panamá por la Superintendencia de Bancos de la República de Panamá.

Los estados financieros consolidados incluyen las cifras de Corporación BCT, S.A. y las de sus subsidiarias, según se indica a continuación:

Banco BCT, S.A., se dedica a otorgar crédito, garantías de pago, captación de recursos por medio de la emisión de depósitos a la vista y a plazo, tramitación de cartas de crédito, cobros y demás operaciones bancarias. Está regulado por la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica, la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, y las normas y disposiciones establecidas por la Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica y por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF).

BCT Bank International, S.A., se dedica a otorgar crédito, garantías de pago, captación de recursos por medio de la emisión de depósitos a la vista y a plazo, tramitación de cartas de crédito, cobros y demás operaciones bancarias. Esta entidad bancaria está domiciliada en la República de Panamá, cuenta con Licencia General a partir del mes de setiembre de 2008, y está regulada por la Superintendencia de Bancos de la República de Panamá.

BCT Valores Puesto de Bolsa, S.A., se dedica a la intermediación bursátil de transacciones con títulos valores por cuenta de terceros en la Bolsa Nacional de Valores, S. A., por medio de una concesión de puesto de bolsa. Sus transacciones son reguladas por la Bolsa Nacional de Valores, S.A., la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL) y la Ley Reguladora del Mercado de Valores.

BCT Sociedad de Fondos de Inversión, S.A., se dedica a administrar fondos de inversión. Sus transacciones son reguladas por la SUGEVAL y la Ley Reguladora del Mercado de Valores.

(Continúa)

CORPORACION BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

BCT Arrendadora, S.A., se dedica al arrendamiento de vehículos, mobiliario y equipo. Es propietaria y administradora de algunos bienes inmuebles de uso propio de las subsidiarias de la Corporación.

BCT Servicios Corporativos, S.A. se dedica a ofrecer servicios a las empresas del Grupo Financiero BCT, tales como tecnología de información, contabilidad, gestión de procesos y cobros, sistemas de información gerencial, administración de expedientes de clientes, análisis financiero de clientes, entre otras.

BCT Securities, S.A., tiene facultad para negociar, ejecutar y procesar la compra y venta de valores, local e internacionalmente, así como administrar portafolios de inversión. Esta entidad está domiciliada en la República de Panamá.

Pershore Investments, S.A., entidad dedicada a la inversión en bienes inmuebles. Esta entidad está domiciliada en la República de Panamá.

Las compañías que conforman la Corporación han sido creadas de acuerdo con las leyes de la República de Costa Rica a excepción de las subsidiarias domiciliadas en el exterior, las cuales fueron constituidas bajo las leyes de la República de Panamá.

Los registros de contabilidad de las compañías se mantienen en colones, excepto las subsidiarias domiciliadas en el exterior, la cuales se mantienen en Balboas (B/.) moneda de la República de Panamá, moneda que se mantiene a la par y es de libre cambio con el dólar de los Estados Unidos de América (US\$). La República de Panamá no emite papel moneda propio y, en su lugar, el dólar de los Estados Unidos de América (US\$) es utilizado como moneda de curso legal.

El domicilio legal de la Corporación se encuentra sobre Boulevard Ernesto Rohrmoser calle 86, San José, Costa Rica. Al 31 de diciembre de 2024, para la Corporación y subsidiarias laboran 637 personas (599 personas en el 2023). Adicionalmente, dispone de 19 agencias (19 agencias en el 2023) y tiene bajo su control 42 cajeros automáticos (42 cajeros automáticos en el 2023), adicionalmente utilizan la red de cajeros automáticos de la red ATH. Su dirección en internet es www.corporacionbct.com.

(b) Base para la preparación de los estados financieros consolidados

- Declaración de cumplimiento

Los estados financieros consolidados han sido preparados de acuerdo con la normativa contable aplicable emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), y la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL).

(Continúa)

CORPORACION BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

El CONASSIF aprobó el 11 de setiembre de 2018, el Reglamento de Información Financiera (RIF), con fecha efectiva a partir del 1 de enero de 2020. El reglamento tiene por objeto regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), considerando tratamientos prudenciales o regulatorios contables, así como la definición de un tratamiento o metodología específica cuando las NIIF proponen dos o más alternativas de aplicación.

Las políticas contables más importantes utilizadas por la Corporación en la preparación de sus estados financieros consolidados se detallan a continuación:

- Base para la medición de activos y pasivos

Los estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base de costo histórico, excepto para los siguientes rubros:

Rubro	Base de medición
Inversiones VRORI	Valor razonable
Inversiones VROR	Valor razonable
Inmuebles	Valor revaluado
Bienes mantenidos para la venta	Menor entre el valor en libros y el valor de mercado menos los costos de venta. En el caso de la subsidiaria Banco BCT, S.A. se aplica una estimación regulatoria (véase nota 1(r))

(c) Bases de consolidación

i. *Subsidiarias*

Las subsidiarias son entidades controladas por la Corporación. La Corporación 'controla' una entidad cuando está expuesta, o tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre esta. Los estados financieros de las subsidiarias son incluidos en los estados financieros consolidados desde la fecha en que comienza el control hasta la fecha de término de este.

El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) autorizó el 30 de marzo de 2020, mediante documento referencia CNS-1567/17 la incorporación de la sociedad panameña BCT Securities, S.A. (antes Balboa Securities Corp.) a Grupo Financiero BCT.

(Continúa)

CORPORACION BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2024, los estados financieros consolidados incluyen las cifras financieras de las siguientes subsidiarias:

Nombre	Porcentaje de participación	Domicilio
Banco BCT, S.A.	100%	Costa Rica
BCT Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.	100%	Costa Rica
BCT Valores Puesto de Bolsa, S.A.	100%	Costa Rica
BCT Arrendadora, S.A.	100%	Costa Rica
BCT Servicios Corporativos, S.A.	100%	Costa Rica
BCT Bank International, S.A.	100%	Panamá
Pershore Investments, S.A.	100%	Panamá
BCT Securities, S.A.	100%	Panamá

ii. *Pérdida de control*

Cuando la Corporación pierde el control sobre alguna subsidiaria da de baja los activos y pasivos de esta subsidiaria, cualquier participación no controladora relacionada y otros componentes de patrimonio. Cualquier ganancia o pérdida que resulte de esta pérdida de control es reconocida en las ganancias y pérdidas del periodo. Cualquier interés retenido de la subsidiaria es medido a valor razonable cuando se pierde el control.

iii. *Transacciones eliminadas en la consolidación*

Los saldos y transacciones entre las compañías y cualquier ingreso o gasto no realizado que surja de transacciones entre subsidiarias son eliminados (excepto las ganancias o pérdidas por transacciones en moneda extranjera). Las pérdidas no realizadas son eliminadas de la misma forma que las ganancias no realizadas, pero solo en la medida que no haya evidencia de deterioro.

(d) Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros consolidados y sus notas se expresan en colones (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Información Financiera.

(Continúa)

CORPORACION BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(e) Moneda extranjera

i. *Transacciones en moneda extranjera*

Los activos y pasivos mantenidos en moneda extranjera son convertidos a colones al tipo de cambio de venta prevaleciente a la fecha del estado de situación financiera consolidado, con excepción de aquellas transacciones con tasas de cambio contractualmente acordadas. Las transacciones en moneda extranjera ocurridas durante el periodo son convertidas al tipo de cambio que prevaleció en las fechas de las transacciones. Las ganancias o pérdidas por conversión de moneda extranjera son reflejadas en las cuentas de ganancias o pérdidas por diferencias de cambio.

ii. *Unidad monetaria y regulaciones cambiarias*

El Banco Central de Costa Rica utiliza un régimen de flotación administrada que permite que el tipo de cambio se determine por la concurrencia de las fuerzas de oferta y demanda para el tipo de cambio del colón con respecto al US dólar, el cual se encuentra en vigencia desde febrero de 2015.

Conforme a lo establecido en el Reglamento de Información Financiera, los activos y pasivos en moneda extranjera deben expresarse en colones, utilizando el tipo de cambio de venta de referencia que divulga el Banco Central de Costa Rica.

Al 31 de diciembre de 2024, ese tipo de cambio se estableció en ₡506,66 y ₡512,73 (₡519,21 y ₡526,88 en el 2023) por US\$1,00 para la compra y venta de divisas, respectivamente.

iii. *Método de valuación de activos y pasivos en moneda extranjera*

Al 31 de diciembre de 2024, los activos y pasivos denominados en dólares de los Estados Unidos de América fueron valuados al tipo de cambio de venta ₡512,73 por US\$1,00 (₡526,88 al 31 en el 2023), el cual corresponde al tipo de cambio de referencia para la venta, según el Banco Central de Costa Rica.

Al 31 de diciembre de 2024, los activos denominados en euros fueron valuados al tipo de cambio de ₡532,88 por €1,00 (₡582,31 en el 2023).

CORPORACION BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Como resultado de esa valuación en colones de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera, al 31 de diciembre de 2024, se generaron pérdidas netas por diferencias cambiarias ₡2.084.586.816 (pérdidas netas por ₡7.417.685.926 en el 2023). Adicionalmente, como resultado de la valuación de otros activos y otros pasivos se generaron ganancias y pérdidas, respectivamente, las cuales son reflejadas en las cuentas de otros ingresos y gastos de operación, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2024, la valuación de otros activos generó pérdidas netas por un monto de ₡51.043.444 (pérdidas netas por ₡632.506.811 en el 2023), y la valuación de otros pasivos generó pérdidas netas por un monto de ₡40.559.758 (ganancias netas por ₡52.802.711 en el 2023).

iv. Negocios en el extranjero

La conversión de los estados financieros de las compañías domiciliadas en Panamá se efectuó como sigue:

- Activos y pasivos denominados en US dólares han sido convertidos al tipo de cambio de cierre.
- Los saldos del patrimonio, excepto el resultado del período, han sido convertidos a los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones que les dieron origen (tipos de cambio históricos).
- Ingresos y gastos han sido convertidos a los tipos de cambio promedio del periodo a presentar.

Al 31 de diciembre de 2024, se presenta una variación negativa en el patrimonio de ₡1.610.165.009 (variación negativa de ₡7.507.865.162 en el 2023) como resultado de la conversión de los estados financieros de operaciones en el extranjero. Al 31 de diciembre de 2024, el efecto acumulado de la conversión de los estados financieros de las compañías domiciliadas en Panamá asciende a un monto negativo de ₡3.354.709.974 (monto negativo de ₡1.744.544.965 en el 2023).

(f) Uso de juicios y estimaciones

Al preparar estos estados financieros consolidados, la gerencia ha realizado juicios y estimaciones que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

CORPORACION BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas prospectivamente.

i. Juicios

La información sobre juicios realizados en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre los importes reconocidos en los estados financieros consolidados se describe en las siguientes notas:

- Arrendamientos: determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento; (nota 1.p).
- Establecer los criterios para determinar si el riesgo crediticio de una inversión en un instrumento financiero ha incrementado significativamente desde el reconocimiento inicial, determinar la metodología para incorporar información prospectiva en la medición de las PCE y la selección y aprobación de los modelos utilizados para medir las PCE. (nota 1.g).
- Clasificación de las inversiones en instrumentos financieros: evaluación del modelo de negocio dentro del cual se mantienen y evaluación de si los términos contractuales del activo financiero son SPPI sobre el monto principal pendiente.

ii. Supuestos e incertidumbres en las estimaciones

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación al 31 de diciembre de 2024 que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material a los importes en libros de activos y pasivos en el próximo periodo financiero se incluye en las siguientes notas:

- Deterioro de instrumentos financieros: determinación de insumos en el modelo de medición de PCE, incluyendo supuestos claves utilizados en la estimación de flujos de efectivo recuperables e incorporación de información prospectiva. (nota 1.g)

iii. Medición de los valores razonables

Algunas de las políticas y revelaciones contables de la Compañía requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

CORPORACION BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

La Corporación cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables. Esto incluye un equipo de valorización que tiene la responsabilidad general por la supervisión de todas las mediciones significativas del valor razonable, incluyendo los valores razonables de nivel 3.

La Administración revisa regularmente las variables no observables significativas y los ajustes de valorización. Si se usa información de terceros, como cotizaciones de corredores o servicios de fijación de precios, para medir los valores razonables, la Gerencia evalúa la evidencia obtenida de los terceros para respaldar la conclusión de que esas valorizaciones satisfacen los requerimientos, incluyendo el nivel dentro de la jerarquía del valor razonable dentro del que deberían clasificarse esas valorizaciones.

Los asuntos de valoración significativos son informados a la Administración.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, la Corporación utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en niveles distintos dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en las variables usadas en las técnicas de valoración, como sigue:

- Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).
- Nivel 3: datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (variables no observables).

Si los datos de entrada usados para medir el valor razonable de un activo o pasivo se clasifican en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.

La Corporación reconoce las transferencias entre los niveles de la jerarquía del valor razonable al final del periodo sobre el que se informa durante el que ocurrió el cambio. La nota 31 valor razonable de los instrumentos financieros, incluye información adicional sobre los supuestos hechos al medir los valores razonables.

CORPORACION BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(g) Instrumentos financieros

Se conoce como instrumentos financieros a cualquier contrato que origine un activo financiero en una compañía y a la vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial en otra compañía. Los instrumentos financieros que mantiene la Corporación incluyen los denominados instrumentos primarios: inversiones en instrumentos financieros, cartera de créditos, cuentas por cobrar, depósitos con el público, obligaciones con entidades financieras y cuentas por pagar.

(i) *Clasificación*

La norma incluye tres categorías de clasificación principales para los activos financieros: medidos al costo amortizado (CA), al valor razonable con cambios en otros resultados integrales (VRORI), y al valor razonable con cambios en resultados (VRCR). Asimismo, contiene un nuevo enfoque de clasificación y medición para los activos financieros basado en el modelo de negocios en el que los activos son gestionados y sus características de flujos de efectivo.

La Corporación clasifica y mide sus activos financieros al CA, VRORI o VRCR, sobre la base del modelo de negocio de la Corporación para la gestión de los activos financieros y las características del flujo de efectivo contractuales.

Un activo financiero es medido al CA si cumple ambas de las siguientes condiciones y no ha sido designado como VRCR:

- El activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos para obtener flujos de efectivo contractuales; y
- Los términos contractuales del activo financiero establecen fechas específicas para los flujos de efectivo derivados solamente de pagos de principal e intereses sobre el saldo pendiente.

Un instrumento de deuda es medido a VRORI solo si cumple con ambas de las siguientes condiciones y no ha sido designado como VRCR:

- El activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es cobrar flujos de efectivo contractuales y vender estos activos financieros; y;
- Los términos contractuales del activo financiero establecen fechas específicas para los flujos de efectivo derivados solamente de pagos de principal e intereses sobre el saldo pendiente.

(Continúa)

CORPORACION BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Todos los otros activos son clasificados como medidos al VRCR.

Los cambios en el valor razonable de los pasivos designados bajo la opción de valor razonable generalmente se presentan de la siguiente manera:

- El monto del cambio en el valor razonable atribuible a cambios en el riesgo propio de crédito del pasivo se presenta en ORI; y
- El monto restante de cambio en el valor razonable se presenta en resultados.

(ii) *Reconocimiento instrumentos financieros*

Los instrumentos financieros se reconocen a costo amortizado, a valor razonable con cambios en otros resultados integrales o a valor razonable con cambios en resultados, tomando en cuenta la base del modelo de negocio establecido por la Administración.

Durante el reconocimiento inicial de inversiones en instrumentos de patrimonio no mantenidas para negociar, la Corporación puede elegir irrevocablemente registrar los cambios subsecuentes en valor razonable como parte de los otros resultados integrales. Esta elección se debe hacer sobre una base de instrumento por instrumento.

La Corporación mide un activo financiero a VRCR cuando los flujos de efectivo contractuales no cumplen con el criterio de solo pagos del principal e intereses.

Adicionalmente, en el reconocimiento inicial, la Corporación puede designar de manera irrevocable un activo financiero que cumple con los requerimientos de medición a CA o VRORI a ser medido a VRCR si al hacerlo se elimina o se reduce significativamente una asimetría contable que pudiese ocurrir de no hacerlo.

Un activo financiero es clasificado en una de las categorías mencionadas en su reconocimiento inicial. Sin embargo, para los activos financieros mantenidos al momento de aplicación inicial, la evaluación del modelo de negocio se basa en hechos y circunstancias a la fecha. Adicionalmente, la norma permite nuevas designaciones electivas a VRCR o VRORI a ser realizadas en la fecha de aplicación inicial y permite o requiere revocación de elecciones previas de VRCR a la fecha de aplicación inicial, dependiendo de los hechos y circunstancias a esa fecha.

CORPORACION BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Los préstamos y cuentas por cobrar originados por la Corporación se reconocen a la fecha de su liquidación, es decir, en el momento en que se transfieren a la Corporación o a alguna de sus subsidiarias.

(iii) Medición instrumentos financieros

Evaluación del modelo de negocio

La Corporación realiza una evaluación del modelo de negocio para cada grupo de instrumentos financieros para reflejar la forma en que se gestiona el negocio y en que se proporciona la información a la Administración. La evaluación considera lo siguiente:

- Las políticas y los objetivos señalados para la cartera y la operación de esas políticas en la práctica. Estas incluyen si la estrategia de la Administración se enfoca en cobrar ingresos por intereses contractuales, mantener un perfil de rendimiento de interés concreto o coordinar la duración de los activos financieros con la de los pasivos que dichos activos están financiando o las salidas de efectivo esperadas o realizar flujos de efectivo mediante la venta de los activos.
- Como se evalúa el rendimiento de la cartera y la manera en la que se informa al personal clave de la Administración.
- La medición de los riesgos que afectan el rendimiento del modelo de negocio (los activos financieros mantenidos en el modelo de negocio) y la forma en que se administran dichos riesgos.
- Como se retribuye a los gestores del negocio (por ejemplo, si la compensación se basa en el valor razonable de los activos gestionados o sobre los flujos de efectivo contractuales obtenidos).
- La frecuencia, el valor y el calendario de las ventas en periodos anteriores, las razones de esas ventas y las expectativas sobre la actividad de ventas futuras.

Los activos financieros que son mantenidos para negociar y cuyo rendimiento es evaluado sobre una base de valor razonable son medidos a VRCCR debido a que estos no son mantenidos para cobrar flujos de efectivo contractuales ni para vender activos financieros.

CORPORACION BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Evaluación sobre los flujos de efectivo contractuales si son únicamente pago de principal e intereses (Criterio SPPI)

Para el propósito de esta evaluación “principal” es definido como el valor razonable del activo financiero al momento de reconocimiento inicial. “Interés” es definido como la consideración del valor del dinero en el tiempo y por el riesgo de crédito asociado al monto del principal vigente a un periodo de tiempo particular y por otros riesgos básicos de un acuerdo de préstamos y otros costos asociados (ej. riesgo de liquidez y costos administrativos), al igual que el margen de rentabilidad.

Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son solamente pagos de principal e intereses, la Corporación considera los términos contractuales del instrumento. Esto incluye la evaluación para determinar si el activo financiero contiene un término contractual que pudiese cambiar el periodo o monto de los flujos de efectivo contractuales a tal modo que no cumpla con esta condición. Al hacer esta evaluación la Corporación considera:

- Eventos contingentes que cambiarán el monto y periodicidad de los flujos de efectivo (pagos);
- Condiciones de apalancamiento;
- Términos de pago anticipado y extensión;
- Términos que limitan la Corporación para obtener flujos de efectivo de activos específicos (ej. acuerdos de activos sin recursos);
- Características que modifican las consideraciones para el valor del dinero en el tiempo, por ejemplo, revisión periódica de tasas de interés.

Todos los activos y pasivos financieros no negociables, préstamos y cuentas por cobrar, se miden al costo amortizado, menos las pérdidas por deterioro. Cualquier prima o descuento se incluye en el valor en libros del instrumento relacionado y se amortiza llevándolo al ingreso o gasto financiero. Cuando un activo financiero es adquirido con intereses acumulados, éstos se registrarán en una cuenta separada como productos acumulados por cobrar.

(iv) *Principios de medición del valor razonable*

El valor razonable de los instrumentos financieros clasificados al valor razonable con cambios en otros resultados integrales o con cambios en resultados, se basa en su precio de mercado cotizado a la fecha de los estados financieros consolidados, sin incluir cualquier deducción por concepto de costos de transacción.

CORPORACION BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

El valor razonable de las subsidiarias locales se determina mediante la aplicación de una metodología de valoración de precios de mercado establecida por el Proveedor Integral de Precios Centroamérica, S.A. (PIPCA). La metodología descrita es aplicable para todos los títulos valores.

El valor razonable para BCT Bank International, S.A., es determinado por el precio de referencia del instrumento publicado en bolsa de valores y de sistemas electrónicos de información bursátil. Cuando los precios independientes no están disponibles, los valores razonables se determinan usando técnicas de valuación con referencia a datos observables del mercado. Éstos incluyen los análisis de flujos de efectivo descontados y otras técnicas de valuación comúnmente usadas por los participantes del mercado. Los cambios en los supuestos acerca de estos factores pudieran afectar el valor razonable reportado de los instrumentos financieros.

(v) *Ganancias y pérdidas en mediciones posteriores*

Las ganancias y pérdidas producidas por una modificación en el valor razonable de los activos a valor razonable con cambios en otros resultados integrales se reconocen directamente en el patrimonio. En el caso de la venta, cobro o disposición de los activos financieros, la ganancia o pérdida acumulada que se reconoce en el patrimonio se transfiere al estado de resultados integral consolidado.

(vi) *Reclasificaciones*

Los activos financieros no se reclasifican posteriormente a su reconocimiento inicial, excepto en el período posterior a que la Corporación cambia su modelo de negocio para la administración de sus inversiones en instrumentos financieros.

(vii) *Dar de baja*

El reconocimiento de un activo financiero se reversa cuando la Corporación pierde el control de los derechos contractuales que conforman al activo. Lo anterior ocurre cuando los derechos se hacen efectivos, se vencen o se ceden. En el caso de los pasivos financieros, estos se dan de baja cuando las obligaciones contractuales son canceladas, o bien hayan expirado.

(viii) *Compensación*

Los activos y pasivos financieros se compensan y su valor neto es registrado en el estado de situación financiera consolidado, siempre que la Corporación tenga el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos en los citados instrumentos y tenga la intención de pagar la cantidad neta, o de realizar el activo y de forma simultánea proceder al pago del pasivo.

(Continúa)

CORPORACION BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(ix) *Deterioro de activos financieros*

La norma adoptada reemplaza el modelo de “pérdida incurrida” por un modelo de “pérdida crediticia esperada” (PCE). El nuevo modelo de deterioro aplica a los activos financieros medidos al costo amortizado y las inversiones de deuda al VRORI, pero no a las inversiones en instrumentos de patrimonio.

La Corporación requiere el reconocimiento de una reserva para pérdidas por un monto equivalente a las pérdidas crediticias esperadas dentro de los siguientes 12 meses o de por vida. Las pérdidas crediticias esperadas de por vida corresponden a la suma de las pérdidas crediticias esperadas que resultan de los posibles eventos de incumplimiento durante toda la vida esperada del instrumento financiero.

Las pérdidas crediticias esperadas a 12 meses corresponden a la porción de las pérdidas de crédito esperadas de por vida, que resultan de eventos de incumplimiento posibles dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de reporte.

Las reservas para pérdidas se reconocerán por un monto equivalente a las pérdidas crediticias esperadas de por vida, excepto en los siguientes casos, en que el monto reconocido será equivalente a las pérdidas crediticias esperadas dentro de los siguientes 12 meses a la fecha de reporte:

- Inversiones en instrumentos de deuda en los que se determine que tienen un riesgo de crédito bajo a la fecha de reporte.
- Otros instrumentos financieros (distintos a arrendamientos por cobrar) sobre los cuales el riesgo de crédito no ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial.

Este análisis de deterioro es complejo y requiere de juicios profesionales, estimaciones y supuestos, principalmente en los siguientes aspectos:

- Evaluar si se ha producido un incremento significativo en el riesgo de crédito de un activo financiero.
- Incorporar en el análisis de estimación de las pérdidas crediticias esperadas, información futura.

Para la subsidiaria BCT Bank International, S.A., la reserva para pérdidas por arrendamientos por cobrar se medirá como un monto equivalente a las pérdidas crediticias esperadas de por vida.

CORPORACION BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Medición de las pérdidas crediticias esperadas para inversiones en instrumentos financieros

La pérdida esperada es la probabilidad ponderada estimada de pérdida crediticia y es medida de la siguiente manera:

- Activos financieros que no presentan deterioro crediticio a la fecha de reporte: el valor presente de todas las insuficiencias de efectivo (por ejemplo, la diferencia entre los flujos de efectivo adeudados a la Corporación de acuerdo con el contrato y los flujos de efectivo que la Corporación espera recibir); y
- Activos financieros que están deteriorados a la fecha de reporte: la diferencia entre el valor en libros y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados.

Definición de deterioro

La Corporación considera una inversión en un instrumento financiero deteriorada cuando:

- Baja significativamente la calificación externa del emisor;
- Los pagos contractuales no se realizan en la fecha que vencen o en el plazo período de gracia estipulado;
- Existe una certeza de suspensión de pagos;
- Es probable que entre en bancarrota o se efectúa una petición de bancarrota acción similar;
- El activo financiero deja de negociarse en un mercado activo dadas sus dificultades financieras.

Al evaluar si un deudor se encuentra deteriorado, la Corporación considera indicadores que son:

- Cualitativos y cuantitativos.
- Basado en datos desarrollados internamente y obtenido de fuentes externas.
- Los insumos utilizados en la evaluación de si los activos financieros se encuentran deteriorados y su importancia puede variar a través del tiempo para reflejar cambios en circunstancias.

CORPORACION BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Incremento significativo en el riesgo

Cuando se determina si el riesgo de crédito de un activo financiero ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial, la Corporación considera información razonable y sustentable que sea relevante y esté disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado, incluyendo tanto información y análisis cuantitativo y cualitativo, con base en la experiencia histórica y evaluación de expertos en riesgo de crédito de la Corporación, así como las calificaciones emitidas por las agencias calificadoras de riesgo.

La Corporación identifica si ha ocurrido un incremento significativo en el riesgo de crédito para cada exposición comparando la probabilidad de incumplimiento durante la vida remanente del instrumento financiero a la fecha de reporte; y la probabilidad de incumplimiento durante la vida remanente a un punto en el tiempo, que fue estimada en el momento de reconocimiento inicial de la exposición. También los deterioros en las calificaciones de riesgo emitidas por agencias calificadoras reconocidas.

La evaluación de si el riesgo de crédito se ha incrementado significativamente desde el reconocimiento inicial de un activo financiero requiere identificar la fecha inicial de reconocimiento del instrumento.

Las calificaciones de riesgo de crédito son el insumo principal para determinar la estructura de las probabilidades de incumplimiento para las diferentes exposiciones.

La Corporación emplea modelos estadísticos para analizar los datos recolectados y genera estimaciones de la probabilidad de deterioro en la vida remanente de las exposiciones y cómo esas probabilidades de deterioro cambiarán como resultado del paso del tiempo.

Determinar si el riesgo de crédito ha incrementado significativamente

La Corporación ha establecido un marco general que incorpora información cuantitativa y cualitativa para determinar si el riesgo de crédito de un activo financiero se ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial. El marco inicial se alinea con el proceso interno para manejo del riesgo de crédito.

Insumos en la medición de pérdida esperada

Los insumos clave en la medición de la pérdida esperada son usualmente las estructuras de términos de las siguientes variables:

CORPORACION BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- Probabilidad de incumplimiento (PD)
- Pérdida dado el incumplimiento (LGD)
- Exposición ante el incumplimiento (EAD)

Los anteriores parámetros son derivados de modelos estadísticos internos y externos, y otra información histórica. Estos modelos son ajustados para reflejar información prospectiva como se describe a continuación:

- Las probabilidades de incumplimiento son estimadas en ciertas fechas, las cuales son calculadas con base en modelos estadísticos, y evaluadas usando herramientas de calificación ajustadas a las diferentes categorías de contraparte y exposiciones. En las inversiones la pérdida crediticia esperada se obtiene de la probabilidad de impago implícita en los Credit Default Swap (CDS) utilizados para cada bono con base en su calificación de crédito internacional.
- La pérdida dado el incumplimiento es la magnitud de la pérdida probable si hay un incumplimiento. La Corporación estima los parámetros de la pérdida dado el incumplimiento con base en la historia de las tasas de recuperación de pérdidas contra las partes incumplidas.
- La exposición en el incumplimiento representa la exposición esperada en el evento de incumplimiento. La Corporación deriva la exposición ante el incumplimiento de la exposición actual de la contraparte y los potenciales cambios en el monto actual permitido bajo los términos del contrato incluyendo amortizaciones. La exposición ante el incumplimiento de un activo financiero es el valor en libros al momento del incumplimiento.

La Corporación incorpora información con proyección de condiciones futuras tanto en su evaluación de si el riesgo de crédito de un instrumento se ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial y en su medición de pérdida esperada, basado en las recomendaciones del área de Riesgo de Crédito de la Corporación, uso de economistas expertos y consideración de una variedad de información externa actual y proyectada.

Para la subsidiaria BCT Bank International, S.A., la reserva para pérdidas por arrendamientos por cobrar se medirá como un monto equivalente a las pérdidas crediticias esperadas de por vida.

Presentación de la estimación en el estado de situación financiera

Las correcciones de valor para las inversiones en instrumentos financieros medidas al costo amortizado se deducen del importe en libros bruto de los instrumentos.

(Continúa)

CORPORACION BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

En el caso de los instrumentos de deuda al valor razonable con cambios en otro resultado integral, la corrección de valor se carga a resultados y se reconoce en otro resultado integral.

Castigos

Los préstamos y los títulos de deuda se dan de baja (ya sea parcialmente o en su totalidad) cuando no hay perspectivas razonables de recuperación. Este es generalmente el caso cuando la Corporación determina que el prestatario no tiene activos o fuentes de ingresos que podrían generar suficientes flujos de efectivo para reembolsar los montos sujetos a la cancelación. Sin embargo, los activos financieros que se dan de baja aún podrían estar sujetos a actividades de cumplimiento con el fin de cumplir con los procedimientos de la Corporación para recuperar los montos adeudados.

(h) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo comprenden saldos de efectivo en caja, efectivo depositado con el Banco Central de Costa Rica, los depositados en otros bancos y las inversiones de alta liquidez y corto plazo con vencimientos originales de dos meses o menos cuando se compran.

Depósitos en cuentas a la vista – overnight

Los depósitos en las cuentas a la vista que al final del día se coloquen mediante la modalidad overnight, se mantienen en la cuenta de disponibilidades correspondiente.

(i) Préstamos y anticipos a bancos y a clientes

Los préstamos y anticipos originados por la Corporación se clasifican como préstamos y cuentas por cobrar.

Los préstamos y anticipos se presentan netos de estimaciones para reflejar los montos recuperables estimados.

(j) Valores vendidos bajo acuerdos de recompra

La Corporación, mantiene transacciones de valores vendidos bajo acuerdos de recompra a fechas futuras y a precios acordados. La obligación de comprar valores vendidos es reflejada como un pasivo en el estado de situación financiera consolidado, y se presenta al valor fijado en el contrato de venta. Los valores relacionados con los acuerdos se mantienen en las cuentas de pasivo. El interés generado es reflejado como gasto de interés en el estado de resultados integral consolidado y el interés acumulado por pagar se refleja en el estado de situación financiera consolidado.

(Continúa)

CORPORACION BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(k) Valores comprados bajo acuerdos de reventa

La Corporación mantiene transacciones de valores comprados bajo acuerdos de reventa a fechas futuras y a precios acordados. La obligación de vender valores comprados es reflejada como un activo en el estado de situación financiera consolidado, y se presenta al valor del acuerdo original. Los valores relacionados con los acuerdos se mantienen en las cuentas de activo. El interés ganado es reflejado como ingreso por intereses en el estado de resultados integral consolidado y los productos por cobrar en el estado de situación financiera consolidado.

(l) Valor razonable de los instrumentos financieros no cotizados en mercados activos

El valor razonable de los instrumentos financieros que no son cotizados en los mercados activos es determinado usando técnicas de valuación. Cuando las técnicas de valuación (por ejemplo, modelos) son usadas para determinar los valores razonables, ellas son validadas y revisadas periódicamente por personal calificado independiente del área que las creó. En la medida posible, los modelos usan solamente información observable; sin embargo, áreas tales como riesgo de crédito (propio y de la contraparte), volatilidades y correlaciones requieren de estimaciones por parte de la Administración. Los cambios en las suposiciones acerca de estos factores pudieran afectar el valor razonable reportado de los instrumentos financieros.

(m) Cartera de crédito

Para la subsidiaria Banco BCT, S.A., la SUGEF define crédito como toda operación, bajo cualquier modalidad de instrumentación o documentación, excepto inversiones en instrumentos financieros, mediante la cual se asume un riesgo de crédito, ya sea que se provee o se obliga a proveer fondos o facilidades crediticias, se adquiere derechos de cobro o se garantiza frente a terceros el cumplimiento de obligaciones como por ejemplo: préstamos, garantías otorgadas, cartas de crédito, líneas de crédito de utilización automática y créditos pendientes de desembolsar.

La cartera de crédito de la Corporación se presenta a su valor principal pendiente de cobro. Los intereses sobre los créditos se calculan con base en el valor del principal pendiente de cobro y las tasas de interés pactadas, y se contabilizan como ingresos bajo el método contable de acumulación. Adicionalmente, se tiene la política de no acumular intereses sobre aquellos créditos cuyo capital o intereses mantengan atrasos superiores a 180 días, excepto en BCT Bank International, S.A. cuya política es no acumular intereses sobre aquellos préstamos cuyo principal o intereses esté atrasado en más de 90 días. La recuperación o cobro de estos intereses se reconoce como ingresos en el momento de su cobro.

(Continúa)

CORPORACION BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(n) Estimación por incobrabilidad de cartera de crédito

La estimación para créditos de cobro dudoso se basa en la evaluación periódica de la cobrabilidad de la cartera de crédito y considera varios factores, incluyendo la situación económica actual, experiencia previa de la estimación, la estructura de la cartera, la liquidez de los clientes y las garantías de los créditos.

Adicionalmente la evaluación considera las disposiciones establecidas por la SUGEF conforme los acuerdos SUGEF 14-21, SUGEF 15-16 y SUGEF 19-16 y las constituidas según el acuerdo No.004-2013 de la Superintendencia de Bancos de Panamá, en el caso de BCT Bank International, S.A., los cuales incluyen parámetros tales como: historial de pago del deudor, calidad de garantías, morosidad, entre otros.

La Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF) y la Superintendencia de Bancos de Panamá (SBP), pueden requerir montos mayores de estimación a los identificados en forma específica por las subsidiarias Banco BCT, S.A. y BCT Bank International, S.A., respectivamente.

La Administración considera que la estimación es adecuada para absorber aquellas pérdidas eventuales que se pueden incurrir en la recuperación de esa cartera.

Al 31 de diciembre de 2024, para la subsidiaria Banco BCT, S.A., los incrementos en la estimación por incobrables se incluyen en los registros de la contabilidad, previa autorización de la SUGEF, de conformidad con el artículo 10 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional.

(o) Inmuebles, mobiliario y equipo

i. *Activos propios*

Los inmuebles, mobiliario y equipo se registran al costo, neto de la depreciación acumulada. Las mejoras significativas son capitalizadas, mientras que las reparaciones y mantenimientos menores que no extienden la vida útil o mejoran el activo son cargados directamente a gastos cuando se incurren. Adicionalmente, el valor de las propiedades es actualizado con base a un avalúo de un perito independiente, el efecto de esta revaluación es llevado al patrimonio.

ii. *Derecho de uso*

Al inicio de un contrato, la Corporación evalúa si un contrato es, o contiene, un arrendamiento, si el contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Para evaluar si un contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado, la Corporación evalúa si:

(Continúa)

CORPORACION BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- El contrato implica el uso de un activo identificado: esto puede especificarse explícita o implícitamente, y debe ser físicamente distinto o representar sustancialmente toda la capacidad de un activo físicamente distinto. Si el proveedor tiene un derecho de sustitución sustancial, entonces el activo no se identifica.
- La Corporación tiene el derecho de obtener sustancialmente todos los beneficios económicos del uso del activo durante el período de uso.
- La Corporación tiene derecho a dirigir el uso del activo, es decir, tiene los derechos de toma de decisiones que son más relevantes para cambiar cómo y para qué propósito se utiliza el activo. En casos excepcionales en los que la decisión sobre cómo y con qué propósito se utiliza el activo está predeterminada:
 - la Corporación tiene derecho a operar el activo; o
 - la Corporación diseñó el activo de manera que predetermina cómo y con qué propósito se utilizará.

La Corporación reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de inicio del arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende el monto inicial del pasivo de arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado en la fecha de inicio o antes, más los costos directos iniciales incurridos y una estimación de los costos para dismantelar y remover cualquier mejora realizada.

El activo por derecho de uso se deprecia utilizando el método de línea recta desde la fecha de inicio hasta el final del plazo del arrendamiento. Además, el activo por el derecho de uso se reduce periódicamente por pérdidas por deterioro del valor, si las hubiera, y se ajusta para ciertas nuevas mediciones del pasivo por arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos de arrendamiento que no se pagan en la fecha de inicio, y se descuentan utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o si esa tasa no se puede determinar fácilmente, la tasa incremental de endeudamiento de la Corporación. En general, la Corporación utiliza su tasa incremental de endeudamiento como tasa de descuento.

La Corporación determina su tasa incremental de endeudamiento analizando varias fuentes de información externa y realizando ciertos ajustes para reflejar los términos del arrendamiento y las características propias del activo.

CORPORACION BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Los pagos de arrendamiento incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento comprenden lo siguiente:

- Pagos fijos, incluidos los pagos fijos en sustancia.
- Pagos de arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa, inicialmente medidos utilizando el índice o tasa en la fecha de inicio.
- Cantidades que se espera sean pagaderas bajo una garantía de valor residual.
- El precio de ejercicio bajo una opción de compra que la Corporación puede razonablemente ejercer, pagos de arrendamiento en un período de renovación opcional si la Corporación tiene la certeza razonable de ejercer una opción de extensión y multas por la terminación anticipada de un arrendamiento a menos que la Corporación esté razonablemente seguro de terminarlo por anticipado.

El pasivo por arrendamiento se mide al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Se vuelve a medir cuando hay un cambio en los pagos de arrendamiento futuros que surgen de un cambio en un índice o tasa, si hay un cambio en la estimación de la Corporación del monto que se espera pagar bajo una garantía de valor residual, o si la Corporación cambia su evaluación de si ejercerá una opción de compra, extensión o terminación, o si hay un pago de arrendamiento fijo revisado en sustancia.

Cuando el pasivo por arrendamiento se vuelve a medir de esta manera, se realiza un ajuste correspondiente al valor en libros del activo por derecho de uso, o se registra en el estado de resultados si el valor en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero.

La Corporación presenta activos por derecho de uso en el rubro de "Inmuebles, mobiliario y equipo, neto" y pasivos por arrendamiento en el rubro de "Obligaciones con entidades financieras" en el estado de situación financiera consolidado.

Arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor

La Corporación ha optado por no reconocer los activos por derecho de uso y los pasivos de arrendamiento para arrendamientos a corto plazo que tienen un plazo de arrendamiento de 12 meses o menos y arrendamientos de activos de bajo valor. La Corporación reconoce los pagos de arrendamiento asociados con estos arrendamientos como un gasto en línea recta durante el plazo del arrendamiento.

CORPORACION BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

iii. Desembolsos posteriores

Los desembolsos posteriores se capitalizan solo si es probable que la Corporación reciba los beneficios económicos futuros asociados con los costos.

iv. Depreciación

La depreciación y la amortización se calcula para castigar los elementos de inmuebles, mobiliario y equipo menos sus valores residuales estimados usando el método de línea recta, sobre la vida útil estimadas, y por lo general se reconoce en el estado de resultados integral consolidado.

Las vidas útiles estimadas de los inmuebles, mobiliario y equipo son como sigue:

Edificio	50 años
Vehículos	10 años
Mobiliario y equipo	10 años
Equipo cómputo	5 años
Mejoras a la propiedad arrendada	5 años

(p) Activos intangibles

i. Otros activos intangibles

Otros activos intangibles adquiridos por la Corporación se registran al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro.

ii. Desembolsos posteriores

Los desembolsos posteriores solo se capitalizan cuando aumentan los beneficios económicos futuros incorporados en el activo específico relacionado con dichos desembolsos. Todos los desembolsos son reconocidos en el estado de resultados integral consolidado cuando se incurren.

iii. Amortización

La amortización se carga a los resultados utilizando el método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos relacionados. En el caso de los programas de cómputo, la vida estimada es de tres y cinco años y para licencias de software es de un año.

CORPORACION BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(q) Bienes mantenidos para la venta

Comprende los bienes que son propiedad de la Corporación, cuyo destino es su realización o venta. Por lo tanto, se incluyen los bienes adquiridos en recuperación de créditos, los bienes fuera de uso y otros bienes realizables.

Los bienes mantenidos para la venta están registrados al valor más bajo entre el valor en libros de los préstamos y su valor razonable menos los costos de venta. El Banco, aplica una estimación por deterioro cuando el valor en libros sea superior al valor razonable menos los costos de venta.

Estos bienes no son revaluados ni depreciados contablemente y su registro contable debe realizarse en moneda nacional. Sólo puede incrementarse el valor de costo contabilizado de un bien realizable por el monto de las mejoras o incorporaciones realizadas al mismo hasta el monto en que éstas incrementen su valor de realización. Las otras erogaciones relacionadas con bienes realizables se reconocen como gastos del período en el cual se incurren.

Para la subsidiaria Banco BCT, S.A., según oficios CNS-1822/05 y CNS-1823/08, se modificó el Artículo 16 del Acuerdo CONASSIF 6-18 “Reglamento de Información Financiera” para eliminar la brecha existente con la NIIF 5 Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas, el cual indica que a partir del 1 de enero de 2024 y con un tratamiento gradual hasta a más tardar el 31 de diciembre de 2024 se debía de:

- a) En el caso de los bienes registrados al 31 de diciembre de 2023, durante el 2024 las entidades debían determinar cuáles serían tratados bajo NIIF5 y cuales bajo NIC36, y ajustar el valor en libros bajo los criterios de NIIF, con enfoque prospectivo.
- b) A partir del 1 de enero de 2024, los nuevos bienes adjudicados o recibidos se registrarían por estas nuevas disposiciones.

Cuando un bien mantenido para la venta pierda las condiciones para mantenerse registrado bajo NIIF 5, debe ser reclasificado a otros activos donde la entidad deberá aplicar criterios de valoración de NIC 36 sobre deterioro.

Para que a un bien mantenido para la venta le aplique NIIF 5, el activo debe cumplir con dos condiciones estrictas:

- 1. Estar disponible para la venta inmediata en su condición actual en la fecha en que se realiza la clasificación a “mantenido para la venta”; y
- 2. La venta debe ser altamente probable.

(Continúa)

CORPORACION BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Una venta se considera altamente probable cuando se cumplen todos los requisitos que se detallan a continuación:

- a) La gerencia está comprometida con el plan de venta del activo;
- b) Debe haberse iniciado un programa activo para localizar a un comprador y completar el plan;
- c) El activo debe comercializarse activamente a un precio razonable;
- d) Se espera que la venta se complete dentro de un año a partir de la fecha de clasificación; y
- e) Es poco probable que se realicen cambios significativos en el plan, o que el activo se retire de la venta.

La extensión del periodo requerido para completar la venta se admite únicamente cuando el retraso está causado por hechos o circunstancias fuera del control de la entidad y existen evidencias suficientes de que la entidad sigue comprometida con su plan de venta del activo.

Independientemente de la clasificación contable del bien, se preserva la consistencia con lo dispuesto en el Artículo 72 de la ley 1644. No se afecta el trámite de solicitud a la SUGEF cada 24 meses para prorrogar el periodo de venta del bien, y no se afecta la aplicación de la Ley 4631 sobre la distribución de las utilidades producto de la venta del bien.

Hasta el 31 de diciembre de 2023, para la subsidiaria Banco BCT, S.A. los bienes mantenidos para la venta, a partir del día de su adquisición debían constituir una estimación correspondiente a un veinticuatroavo mensual, hasta completar el 100% de su valor contable al término de dos años. A partir del 07 de mayo de 2020, la SUGEF modificó el plazo de la estimación y el Banco debía realizar el registro de la estimación a razón de un cuarentaiochoavo mensual hasta completar el 100% del valor contable del activo.

BCT Bank International, S.A., considera la norma prudencial emitida por la Superintendencia que requiere a los bancos establecer una reserva patrimonial para bienes adjudicados con base al Acuerdo 3-2009. El acuerdo fija un plazo de venta del bien adjudicado de cinco años, contado a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público. Si transcurrido este plazo, BCT Bank International, S.A. no ha vendido el bien inmueble adquirido, deberá efectuar un avalúo independiente del mismo para establecer si ha disminuido su valor, aplicando en tal caso lo establecido en las NIIF. BCT Bank International, S.A. deberá crear una reserva en la cuenta de patrimonio a la cual se realizarán los siguientes traspasos con base en el valor del bien adjudicado: primer año 10%; segundo año 20%; tercer año 35%; traspasos con base en el cuarto año 15% y quinto año 10%.

(Continúa)

CORPORACION BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(r) Participación en otras empresas

La subsidiaria Banco BCT, S.A. no tiene participación total, parcial o influencia en la administración en otras empresas, de acuerdo con lo que establece el Artículo 73 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional y el Artículo 146 de la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica. Sin embargo, a través de sus subsidiarias BCT Valores Puesto de Bolsa, S.A., en Costa Rica y BCT Securities S.A., en Panamá, la Corporación tiene inversiones en acciones en las Bolsas de Valores respectivas, las cuales son requeridas por la Ley Reguladora del Mercado de Valores para operar como puesto de bolsa y se registran al costo.

(s) Deterioro de activos no financieros

El monto en libros de un activo se revisa en la fecha de cada estado de situación financiera consolidado, con el fin de determinar si hay alguna indicación de deterioro. De haber tal indicación, se estima el monto recuperable de ese activo. La pérdida por deterioro se reconoce cuando el monto en libros de tal activo excede su monto recuperable, tal pérdida se reconoce en el estado de resultados integral consolidado para aquellos activos registrados al costo, y se reconoce como una disminución en la revaluación para los activos registrados a montos revaluados.

El monto recuperable de los activos equivale al monto más alto obtenido después de comparar el precio neto de venta con el valor en uso. El precio neto de venta equivale al valor que se obtiene en transacción libre y transparente. El valor en uso corresponde al valor actual de los flujos y desembolsos de efectivo futuros que se derivan del uso continuo de un activo y de su disposición al final.

Si en un período posterior disminuye el monto de una pérdida por deterioro y tal disminución se puede relacionar bajo criterios objetivos a una situación que ocurrió después del castigo, el castigo se reversa a través del estado de resultados integral consolidado o de patrimonio según sea el caso.

(t) Provisiones

Una provisión es reconocida en el estado de situación financiera consolidado, cuando la Corporación adquiere una obligación legal o contractual como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación. La provisión realizada es aproximada a su valor de cancelación, no obstante, puede diferir del monto definitivo. El valor estimado de las provisiones se ajusta a la fecha del estado de situación financiera consolidado afectando directamente el estado de resultados integral consolidado.

CORPORACION BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(u) Reserva legal

De conformidad con la legislación costarricense, la Corporación y sus subsidiarias de carácter no bancario costarricenses, asignan el 5% de la utilidad para la constitución de una reserva legal, hasta alcanzar el 20% del capital. Banco BCT, S.A., según la legislación bancaria vigente, asigna el 10% de esa utilidad para la constitución de dicha reserva. BCT Bank International, S.A., de conformidad con las leyes de la República de Panamá, no requiere la constitución de reserva legal.

(v) Otras reservas estatutarias

Para efectos regulatorios de Panamá, la subsidiaria BCT Bank International, S.A deberá crear una reserva de bienes adjudicados de utilidades, mediante la apropiación siguiente:

Primer año	10%
Segundo año	20%
Tercer año	35%
Cuarto año	15%
Quinto año	10%

Según el Acuerdo No.004-2013 de la Superintendencia de Bancos de Panamá, indica que las entidades bancarias deben establecer una provisión dinámica que consiste en una reserva constituida para hacer frente a posibles necesidades futuras de constitución de provisiones específicas, la cual se rige por criterios prudenciales propios de la regulación bancaria. La provisión dinámica se constituye con periodicidad trimestral sobre las facilidades crediticias clasificadas en categoría normal.

A continuación, el detalle de las reservas legales establecidas por la Corporación:

	31 de diciembre de	
	2024	2023
Reserva legal	¢ 15.986.371.110	16.848.266.174
Reserva de bienes adjudicados	7.204.741.897	6.070.089.764
Reserva dinámica	13.832.572.933	10.713.078.271
	¢ <u>37.023.685.940</u>	<u>33.631.434.209</u>

CORPORACION BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(w) Superávit por revaluación

El superávit por revaluación que se incluye en el patrimonio se puede trasladar directamente a los resultados acumulados de ejercicios anteriores en el momento de su realización o conforme el activo se deprecia. La totalidad del superávit se realiza cuando los activos se utilizan, se retiran de circulación o se dispone de ellos. El traslado del superávit por revaluación a los resultados acumulados de ejercicios anteriores no se registra a través del estado de resultados integral consolidado.

(x) Impuesto sobre la renta

El impuesto sobre la renta incluye el impuesto corriente y diferido. Se determina según las disposiciones establecidas por la Ley del Impuesto sobre la Renta. De resultar algún impuesto originado de ese cálculo, se reconoce en los resultados del período y se acredita a una cuenta pasiva del estado de situación financiera consolidado.

i. *Corriente*

El impuesto sobre la renta corriente es el impuesto esperado por pagar sobre la renta gravable para el periodo, utilizando las tasas vigentes a la fecha del estado de situación financiera consolidado y cualquier otro ajuste sobre el impuesto a pagar con respecto a años anteriores.

A partir del mes de julio de 2019, entró a regir la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas (Ley 9635), en la cual se establece un impuesto sobre el valor agregado en la venta de bienes y en la prestación de servicios, independientemente del medio por el que sean prestados, realizados en territorio nacional. Esto es aplicable para las compañías costarricenses.

Los activos y pasivos por impuestos corrientes se compensan solo si cumplen con ciertos criterios.

ii. *Diferido*

El impuesto sobre la renta diferido se registra de acuerdo con el método del balance. Tal método se aplica para aquellas diferencias temporarias existentes entre el valor en libros de activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con esta norma, las diferencias temporarias se identifican ya sea como diferencias temporarias gravables (las cuales resultarán en el futuro en un monto imponible) o diferencias temporarias deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo por impuesto sobre la renta diferido representa una diferencia temporaria gravable, y un activo por impuesto sobre la renta diferido representa una diferencia temporaria deducible.

(Continúa)

CORPORACION BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Se reconocen activos por impuestos diferidos por las pérdidas fiscales no utilizadas, los créditos tributarios y las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que sea probable que existan ganancias fiscales futuras disponibles contra las que puedan ser utilizadas. Los activos por impuestos diferidos se revisan en cada fecha de presentación y se reducen en la medida en que deja de ser probable que se realice el beneficio fiscal correspondiente; estas reducciones se revierten cuando la probabilidad de ganancias futuras mejora.

(y) Reconocimientos de ingresos y gastos

i. *Ingresos y gastos por intereses*

Tasa de interés efectiva

Los ingresos y gastos por intereses se reconocen en resultados usando el método de interés efectivo. La "tasa de interés efectiva" es la tasa que descuenta exactamente los pagos o cobros en efectivo futuros estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero.

Al calcular la tasa de interés efectiva para los instrumentos financieros distintos de los activos con deterioro crediticio, la Corporación estima los flujos de efectivo futuros considerando todos los términos contractuales del instrumento financiero, pero no las PCE. En el caso de los activos financieros con deterioro crediticio, la tasa de interés efectiva ajustada por el crédito se calcula utilizando los flujos de efectivo futuros estimados incluyendo las PCE.

El cálculo de la tasa de interés efectiva incluye los costos de transacción. Los costos de transacción incluyen costos incrementales que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de un activo o un pasivo financiero.

Costo amortizado y saldo bruto en libros

El costo amortizado de un activo o pasivo financiero es el importe al que se mide el activo o pasivo financieros en el reconocimiento inicial menos los pagos a principal, más o menos la amortización acumulada utilizando el método de interés efectivo de cualquier diferencia entre el monto inicial y el monto al vencimiento y, para los activos financieros, ajustado por cualquier PCE.

El importe bruto en libros de un activo financiero es el costo amortizado de un activo financiero antes de ajustar por cualquier reserva para PCE.

CORPORACION BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Cálculo de ingresos y gastos por intereses

La tasa de interés efectiva de un activo o pasivo financiero se calcula en el reconocimiento inicial de un activo o un pasivo financiero. Al calcular los ingresos y gastos por intereses, la tasa de interés efectiva se aplica al importe en libros bruto del activo (cuando el activo no tiene deterioro crediticio) o al costo amortizado del pasivo. La tasa de interés efectiva se revisa como resultado de la reestimación periódica de los flujos de efectivo de los instrumentos de tasa flotante para reflejar los movimientos en las tasas de interés del mercado.

Sin embargo, para los activos financieros que se han deteriorado con el crédito después del reconocimiento inicial, los ingresos por intereses se calculan aplicando la tasa de interés efectiva al costo amortizado del activo financiero. Si el activo ya no tiene problemas crediticios, el cálculo de los ingresos por intereses vuelve a la base bruta.

Para los activos financieros con deterioro crediticio en el reconocimiento inicial, los ingresos por intereses se calculan aplicando la tasa de interés efectiva ajustada al crédito al costo amortizado del activo. El cálculo de los ingresos por intereses no vuelve a una base bruta, incluso si mejora el riesgo de crédito del activo.

Presentación

Los ingresos y gastos por intereses presentados en el estado de resultados integral consolidado incluyen:

- Intereses sobre activos y pasivos financieros medidos al CA calculados sobre una base de interés efectivo;
- Intereses sobre los instrumentos de deuda medidos a VRCORI calculados sobre una base de interés efectivo;

Los ingresos y gastos por intereses sobre todos los activos y pasivos negociables medidos a VRCR se consideran incidentales a las operaciones de negociación de la Corporación y se presentan junto con todos los demás cambios en el valor razonable de los activos y pasivos negociables en los otros ingresos, en (pérdida) ganancia instrumentos financieros, neta.

CORPORACION BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

ii. Ingreso por honorarios y comisiones

Los honorarios y comisiones que se originan por servicios que presta la Corporación se registran durante el período de tiempo en que se brinda el servicio. La subsidiaria Banco BCT, S.A. difiere el 100% de las comisiones por el otorgamiento de créditos en el plazo de las operaciones formalizadas. En la subsidiaria BCT Bank International, S.A., las comisiones sobre préstamos y otras transacciones financieras a mediano plazo y largo plazo son diferidas y amortizadas como ingresos, utilizando el método de tasa de interés efectivo durante la vigencia de la operación.

iii. Ingresos por dividendos

Los ingresos por dividendos se reconocen en el estado de resultados integral consolidado en la fecha que los dividendos son declarados. El ingreso por inversiones en acciones es reconocido como dividendo sobre la base de devengado.

iv. Ingresos por cambio y arbitraje de divisas

Los ingresos por cambio y arbitraje de divisas corresponden a ingresos por compra y venta de monedas, obteniéndose un ingreso por diferencias en tipos de cambio. Se reconocen en el estado de resultados consolidado cuando se brinda el servicio.

(z) Participaciones sobre la utilidad de Banco BCT, S.A.

El artículo 20, inciso a) de la Ley N°6041 del 18 de enero de 1977, interpretado en forma auténtica por el artículo único de la Ley N°6319 del 10 de abril de 1979, establece que los bancos comerciales, privados y los que integran el Sistema Bancario Nacional, con excepción del Banco Central de Costa Rica, que obtuvieren utilidades netas, deben contribuir necesariamente a formar los recursos de la Comisión Nacional de Préstamos para la Educación (CONAPE), con el 5% de dichas utilidades.

De acuerdo con el Reglamento de Información Financiera, aprobado el 11 de setiembre del 2018 para Entidades Financieras de la SUGEF, las participaciones sobre la utilidad neta del semestre correspondientes a CONAPE se registran como gastos en el estado de resultados integral consolidado. El gasto correspondiente a CONAPE se calcula como un 5% de la utilidad antes de impuestos y participaciones.

CORPORACION BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(2) Cambios en políticas contables

La Subsidiaria Banco BCT, S.A. a partir del 1 de enero de 2024, por solicitud del regulador debe calcular su estimación de crédito, utilizando lo establecido en el Acuerdo CONASSIF 14-21 “Reglamento sobre cálculo de estimaciones crediticias”, antes del 1 de enero de 2024 calculaba su estimación de crédito según lo establecido el Acuerdo SUGEF 1-05 “Reglamento para la calificación de los deudores”. Véase nota 32.

(3) Activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones

Los activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones se detallan como sigue:

Activo restringido	Valor contable al 31 de diciembre de		Causa restricción
	2024	2023	
Disponibilidades	₡ 59.166.278.206	45.617.425.349	Encaje mínimo legal y otras disponibilidades
FOGABONA	₡ 230.784.629	86.218.591	Fondo de garantía de la Bolsa Nacional de Valores
Garantía contingente al Fondo de Garantía de Depósitos	7.663.850.317	6.715.553.503	Garantía contingente al Fondo de Garantía de Depósitos
Inversiones en instrumentos financieros	₡ 34.618.955.972	33.597.971.102	Inversiones en garantía
Cartera de créditos	1.005.851.213	-	Crédito a la Banca Estatal
Inmuebles	6.774.758.174	6.853.006.936	Garantía de préstamos por pagar
Otros activos	₡ 4.769.906.105	4.242.018.705	Depósitos en garantía

Al 31 de diciembre de 2024, para la subsidiaria Banco BCT, S.A., el porcentaje mínimo del encaje legal es del 15% en colones y dólares (15% en colones y en dólares en el 2023). El monto correspondiente a dicho encaje legal debe ser depositado en efectivo en el Banco Central de Costa Rica, según la legislación bancaria vigente. Tal encaje se calcula como un porcentaje de los recursos captados de terceros, el cual varía de acuerdo con el plazo y forma de captación que utilice el Banco.

(Continúa)

CORPORACION BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Mediante Ley N° 9816 se crea el Fondo de Garantía de Depósitos, como un patrimonio autónomo e inembargable, separado del patrimonio del BCCR, cuyo fin es garantizar, hasta la suma de seis millones de colones exactos (¢6.000.000), los depósitos que las personas físicas y jurídicas mantengan en las entidades contribuyentes a este Fondo; dicha cobertura es por persona y por entidad, con independencia de la moneda en que tales depósitos o ahorros hayan sido constituidos. La suma por garantizar será ajustada para mantener el valor del dinero en el tiempo.

Se destinará para el Fondo de Garantía de Depósitos una porción del Encaje Mínimo Legal. El monto de esa garantía se calculará aplicando el 2% al saldo promedio de los pasivos sujetos al encaje legal de la primera quincena del mes anterior.

En cumplimiento con el “Reglamento sobre constitución de garantías por parte de las entidades liquidadoras para el fondo de gestión de riesgo del sistema de compensación y liquidación”, las subsidiarias Banco BCT, S.A. y BCT Valores Puesto de Bolsa, S.A., mantienen disponibilidades restringidas en la Bolsa Nacional de Valores, S.A. (FOGABONA).

(4) Saldos y transacciones con partes relacionadas

Los estados financieros consolidados incluyen saldos y transacciones con partes relacionadas, los cuales se resumen así:

		31 de diciembre de	
		2024	2023
<u>Activos:</u>			
Cartera de créditos	¢	10.520.738.606	10.471.942.640
Cuentas y productos por cobrar		48.937.001	42.705.424
	¢	<u>10.569.675.607</u>	<u>10.514.648.064</u>
<u>Pasivos:</u>			
Captaciones con el público	¢	21.617.481.036	23.378.568.199
Otras cuentas por pagar		25.801.866	72.047.729
	¢	<u>21.643.282.902</u>	<u>23.450.615.928</u>
<u>Transacciones</u>			
<u>Ingresos:</u>			
Por intereses	¢	694.407.381	613.811.772
		<u>694.407.381</u>	<u>613.811.772</u>
<u>Gastos:</u>			
Por intereses	¢	515.272.879	467.698.705
Por gastos administrativos		758.865.758	751.289.610
	¢	<u>1.274.138.637</u>	<u>1.218.988.315</u>

(Continúa)

CORPORACION BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2024, el total de beneficios pagados a la gerencia, directores y principales ejecutivos mantiene un saldo de ₡758.865.758 (₡751.289.610 al 31 en el 2023) y se muestra en la línea de gastos administrativos.

(5) Disponibilidades

Las disponibilidades se detallan a continuación:

		31 de diciembre de	
		2024	2023
Efectivo en bóveda, cajas y agencias	₡	9.339.983.687	6.730.395.137
Banco Central de Costa Rica		57.988.586.250	42.940.534.725
Entidades financieras del Estado		650.670.200	1.500.983.669
Entidades financieras del exterior		32.670.972.052	32.027.072.995
Otras disponibilidades		9.311.184.144	9.627.603.555
Productos por cobrar		20.634.773	-
	₡	<u>109.982.031.106</u>	<u>92.826.590.081</u>

Para efectos del estado de flujos de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo se integra de la siguiente manera:

		31 de diciembre de	
		2024	2023
Disponibilidades	₡	109.982.031.107	92.826.590.081
Porción de la inversión en valores y depósitos altamente líquidos.		4.914.063.715	17.986.435.779
	₡	<u>114.896.094.822</u>	<u>110.813.025.860</u>

Al 31 de diciembre de 2024, las disponibilidades están compuestas por efectivo en bóveda, cajas y agencias, en el Banco Central de Costa Rica, otras disponibilidades y en entidades financieras del Estado y del exterior, las cuentas bancarias devengan una tasa de interés entre un 0% y un 1,45% para las cuentas en colones (entre un 0% y un 1,45% en el 2023) y un 0% y un 0,45% para las tasas en dólares estadounidenses (un 0% y un 0,45% al 31 de diciembre del 2023).

CORPORACION BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(6) Inversiones en instrumentos financieros

Las inversiones en instrumentos financieros se detallan como sigue:

	31 de diciembre de	
	2024	2023
Inversiones valor razonable cambio en resultados	¢ 1.147.479.417	2.391.044.708
Inversiones al valor razonable con cambio en otro resultado integral	141.451.973.441	116.654.933.266
Inversiones al Costo Amortizado	27.430.452.806	44.561.577.483
Productos por cobrar	1.379.828.911	1.054.699.670
Estimación por deterioro	(54.560.637)	(89.207.586)
	¢ 171.355.173.938	164.573.047.541

Las inversiones en instrumentos financieros, por tipo de emisor, se detallan como sigue:

	31 de diciembre de	
	2024	2023
<u>Inversiones al valor razonable con cambios en resultados</u>		
<i>Emisores del país:</i>		
Bancos privados	¢ 547.604.944	627.268.772
Entidades privadas	535.655.040	1.720.292.530
Entidades públicas	64.219.433	32.930.000
<i>Emisores del exterior:</i>		
Bancos Privados	-	10.553.406
	1.147.479.417	2.391.044.708
<u>Al valor razonable con cambios en otro resultado integral</u>		
<i>Emisores del país:</i>		
Gobierno de Costa Rica	¢ 21.580.747.768	16.930.448.311
Banco Central de Costa Rica	6.189.337.866	3.799.891.829
Bancos del Estado	-	2.520.760.755
Entidades privadas	-	2.227.051.149
Entidades públicas	115.573.000	-
<i>Emisores del exterior:</i>		
Gobierno	63.497.645.255	58.579.265.720
Bancos Privados	42.174.728.497	25.013.976.747
Entidades privadas	7.893.941.055	7.583.538.755
	141.451.973.441	116.654.933.266

(Continúa)

CORPORACION BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Inversiones al costo amortizado

Emisores del país:

Gobierno de Costa Rica	3.131.743.376	3.525.528.976
Bancos del Estado	64.280.060	47.268.800
Banco Central de Costa Rica	4.781.112.531	16.622.712.112

Emisores del exterior:

Gobierno	6.919.255.972	4.689.076.502
Bancos privados	12.178.425.000	18.563.837.170
Entidades privadas	192.631.287	974.856.996
Entidades públicas	163.004.580	138.296.927
	<u>27.430.452.806</u>	<u>44.561.577.483</u>

Productos por cobrar sobre inversiones	1.379.828.911	1.054.699.670
Estimación por deterioro	(54.560.637)	(89.207.586)
	<u>¢ 171.355.173.938</u>	<u>164.573.047.541</u>

Estimación por deterioro de instrumentos a valor razonable con cambios en otro resultado integral	¢	<u>(241.643.421)</u>	<u>(242.441.088)</u>
---	---	----------------------	----------------------

El movimiento de la estimación por deterioro de instrumentos financieros es como sigue:

		31 de diciembre de	
		2024	2023
Saldo inicial	¢	(331.648.673)	(423.405.193)
Gasto del año por estimación por deterioro de instrumentos financieros		(234.486.464)	(533.750.105)
Disminución de la estimación por deterioro de instrumentos financieros		265.038.143	588.589.203
Efecto de la conversión de la estimación		4.892.936	36.917.422
Saldo final	¢	<u>(296.204.058)</u>	<u>(331.648.673)</u>

Al 31 de diciembre de 2024, las tasas de rendimiento anual que devengan las inversiones en instrumentos financieros oscilan entre 3,98% y 7,87% (4,50% y 10,87% en el 2023) para los títulos en colones; y entre 0,05% y 6,28% (2,81% y 32,24% en el 2023) para los títulos en US dólares.

Al 31 de diciembre de 2024, como resultado de la valuación de las inversiones al valor razonable con cambios en otros resultados integrales, se generó una ganancia realizada, neta de impuesto sobre la renta diferido, por un monto de ¢54.381.317 (ganancia realizada por ¢436.108.488 en el 2023).

Al 31 de diciembre de 2024, el saldo acumulado de ajustes al patrimonio originados por la valuación de esas inversiones es una ganancia no realizada, la cual asciende a la suma de ¢399.629.452 (ganancia no realizada por ¢359.997.090 en el 2023).

(Continúa)

CORPORACION BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(7) Cartera de crédito

(a) Cartera de crédito por sector

La cartera de crédito segregada por sector se detalla como sigue:

	31 de diciembre de	
	2024	2023
Comercio y servicios	¢ 192.025.650.209	163.957.617.302
Construcción	135.551.476.955	143.388.307.225
Industria	66.591.812.826	78.366.145.684
Agricultura	63.756.434.269	65.898.860.504
Vivienda	43.890.852.135	44.846.939.608
Transporte y comunicaciones	37.067.776.675	36.944.368.683
Consumo o crédito personal	15.250.746.450	15.643.593.404
Ganadería, caza y pesca	15.718.481.984	21.082.413.878
Turismo	13.378.311.892	10.804.896.644
Electricidad	8.039.875.220	8.073.260.447
Cartas de crédito confirmadas y aceptadas	3.365.472.883	2.678.917.060
Banca Estatal	1.005.851.213	-
Otras actividades del sector privado no financiero	87.659.966	222.877.515
	595.730.402.677	591.908.197.954
Ingresos diferidos por cartera de crédito	(1.262.271.142)	(1.363.856.162)
Productos por cartera de crédito	5.049.270.949	6.041.940.000
	599.517.402.484	596.586.281.792
Estimación por incobrabilidad de cartera de crédito	(18.743.724.682)	(22.234.985.068)
	¢ 580.773.677.802	574.351.296.724

Al 31 de diciembre de 2024, las tasas de interés anual que devengan los créditos oscilan entre 4,00% y 26,00% (4,00% y 17,72% en el 2023), para las operaciones en colones, y entre 2,00% y 18,00% (1,00% y 18,75% en el 2023) para las operaciones en US dólares.

Al 31 de diciembre de 2024, las tasas de interés anual que devengaban las tarjetas de crédito oscilaban entre 10,00% y 38,98% (16,00% y 38,16% en el 2023), para los saldos en colones, y entre 12,00% y 30,36% (12,00% y 30,27% en el 2023) para los saldos en US dólares.

(Continúa)

CORPORACION BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(b) Cartera de crédito por morosidad

La cartera de crédito por morosidad se detalla como sigue:

	31 de diciembre de	
	2024	2023
Al día	¢ 565.132.020.324	554.711.536.390
De 1 a 30 días	19.711.347.384	19.988.903.868
De 31 a 60 días	3.031.572.003	7.788.872.324
De 61 a 90 días	542.421.840	704.397.063
De 91 a 120 días	393.079.178	58.905.814
De 121 a 180 días	131.194.023	84.874.932
Más de 181 días	2.066.601.418	950.040.685
Cobro judicial	4.722.166.507	7.620.666.878
	¢ 595.730.402.677	591.908.197.954

(c) Estimación por deterioro de cartera de créditos

El movimiento de la estimación por incobrabilidad de cartera de créditos es como sigue:

	31 de diciembre de	
	2024	2023
Saldo inicial	¢ 22.234.985.070	26.869.853.943
Gasto del año por valuación de la cartera de crédito	1.698.465.707	1.301.641.862
Reclasificación estimación bienes realizables	1.193.681.071	-
Cancelación de créditos	(5.813.969.255)	(2.479.469.692)
Efecto de la conversión de la estimación	(569.437.911)	(3.457.041.045)
Saldo final	¢ 18.743.724.682	22.234.985.068

La Administración considera adecuado el saldo de la estimación para la cartera de créditos dudosos, basado en su evaluación de la potencialidad de cobro de la cartera y las garantías existentes.

Este registro no genera ningún impacto en indicadores relevantes o en la suficiencia patrimonial.

En relación con lo que señala el artículo 19 del Reglamento de Información Financiera, el Banco realiza la suspensión automática, del registro del devengo de intereses y comisiones cuando el plazo de estos supera los 180 días.

(Continúa)

CORPORACION BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(8) Otras cuentas por cobrar

Las otras cuentas por cobrar se detallan como sigue:

	31 de diciembre de	
	2024	2023
Anticipos a proveedores	600.148.512	119.016.554
Otras cuentas por cobrar	2.909.968.552	3.893.325.233
¢	<u>3.510.117.064</u>	<u>4.012.341.787</u>

Al 31 de diciembre de 2024, en la subsidiaria Banco BCT, S.A. se mantiene una cuenta por cobrar a la Administración Tributaria, por concepto de pago realizado bajo protesta del traslado de cargos, generado en el proceso de fiscalización del año 2018 y 2019, por un monto de ¢1.190.139.577 más intereses por ¢240.635.172 según el expediente No. DGCN-SF-PD-14-2020. El registro contable se aplica siguiendo los lineamientos establecidos en el Art. 10 del Acuerdo SUGEF 6-18 Reglamento de Información Financiera.

(9) Bienes mantenidos para la venta

Los bienes mantenidos para la venta se presentan netos de la estimación por deterioro, tal como se detalla a continuación:

	31 de diciembre de	
	2024	2023
Bienes inmuebles	31.394.764.957	19.401.321.827
Otros bienes adquiridos para la venta	2.384.048.941	2.802.243.010
Estimación por deterioro	(5.140.450.150)	(6.273.026.264)
¢	<u>28.638.363.748</u>	<u>15.930.538.573</u>

El movimiento de la estimación por deterioro y por disposición legal de bienes mantenidos para la venta, es como sigue:

	31 de diciembre de	
	2024	2023
Saldo inicial	¢ 6.273.026.265	3.980.159.117
Estimación de bienes realizables	741.459.026	2.941.927.383
Liquidación de bienes realizables	(243.204.632)	(332.120.871)
Reclasificación activos por aplicación de NIIF 5	(1.193.681.071)	-
Reclasificación de activos NIC 36	(318.025.210)	-
Efecto por conversión	(119.124.228)	(316.939.364)
Saldo final	¢ <u>5.140.450.150</u>	<u>6.273.026.265</u>

(Continúa)

CORPORACION BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2024, para la subsidiaria Banco BCT, según oficios CNS-1822/05 y CNS-1823/08, se aplicaron los ajustes para el registro de la Estimación de Bienes mantenidos para la venta con base a NIIF 5. Véase nota 1(q).

Al 31 de diciembre de 2023 se mantienen los saldos de la Estimación de Bienes mantenidos para la venta según el acuerdo SUGEF 6-18 antes de su modificación. (Véase nota 1(q).)

(10) Participaciones en el capital de otras empresas

Las participaciones en el capital de otras empresas se detallan a continuación:

		31 de diciembre de	
		2024	2023
Bolsa Nacional de Valores, S.A.	¢	15.690.000	15.690.000
BCT Latinoamericana de Valores		42.557.872	45.801.415
	¢	<u>58.247.872</u>	<u>61.491.415</u>

La subsidiaria BCT Valores Puesto de Bolsa, S.A., adquirió acciones en la Bolsa Nacional de Valores, S.A., cuyo costo original fue de ¢15.690.000.

Al 31 de diciembre de 2024, debido a dividendos en acciones que ha entregado la Bolsa Nacional de Valores, S.A. el número de acciones asciende a 22.463.351 (22.463.351 en el 2023), los cuales tienen un valor nominal de ¢10 (¢10 en el 2023) cada una.

Las acciones en la Bolsa Nacional de Valores, S.A., son requeridas por la Ley Reguladora de Mercado de Valores para operar como Puesto de Bolsa; las cuales se mantienen al costo y no a su valor razonable, debido a que estas acciones no están inscritas en oferta pública, por lo cual no existe cotización de mercado.

La subsidiaria BCT Securities, S.A., mantiene acciones adquiridas en la Bolsa Latinoamericana de Valores como parte de los requisitos para su funcionamiento.

CORPORACION BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(11) Inmuebles, mobiliario y equipo

Al 31 de diciembre de 2024, los inmuebles, mobiliario y equipo se detallan como sigue:

	Terrenos	Edificios	Mobiliario y equipo	Vehículos	Total
<u>Costo:</u>					
Saldo al 1 de enero de 2024	¢ 5.032.560.350	14.967.666.141	4.863.948.841	190.553.843	25.054.729.175
Adiciones	-	21.329.763	2.807.879.544	94.851.692	2.924.060.999
Adiciones por derecho de uso	-	1.848.317.154	434.085.685	-	2.282.402.839
Retiros (Activos)	-	-	(662.360.587)	(14.028.293)	(676.388.880)
Retiros (Derecho de uso)	-	(2.230.505.147)	(2.584.038.645)	(77.623.964)	(4.892.167.755)
Ajuste por conversión	-	(130.624.641)	(45.278.851)	(3.032.869)	(178.936.362)
Saldos al 31 de diciembre de 2024	<u>5.032.560.350</u>	<u>14.476.183.270</u>	<u>4.814.235.987</u>	<u>190.720.410</u>	<u>24.513.700.016</u>
<u>Depreciación acumulada:</u>					
Saldos al 1 de enero de 2024	-	2.906.162.299	3.686.574.320	107.567.787	6.700.304.406
Gasto por depreciación sobre costo histórico	-	238.043.853	1.984.964.773	20.098.832	2.243.107.457
Gasto por depreciación sobre revaluación	-	5.488.105	-	-	5.488.105
Gasto por depreciación derechos de uso	-	347.284.025	280.323.587	6.468.664	634.076.275
Retiros	-	(487.806.482)	(2.500.618.358)	(29.051.560)	(3.017.476.400)
Ajuste por conversión	-	(35.851.008)	(40.879.403)	(2.677.602)	(79.408.014)
Saldos al 31 de diciembre de 2024	<u>-</u>	<u>2.973.320.791</u>	<u>3.410.364.918</u>	<u>102.406.121</u>	<u>6.486.091.829</u>
<u>Saldo, neto:</u>					
Al 31 de diciembre de 2024	¢ <u>5.032.560.350</u>	<u>11.502.862.479</u>	<u>1.403.871.069</u>	<u>88.314.289</u>	<u>18.027.608.187</u>

(Continúa)

CORPORACION BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2023, los inmuebles, mobiliario y equipo se detallan como sigue:

	Terrenos	Edificios	Mobiliario y equipo	Vehículos	Total
<u>Costo:</u>					
Saldo al 1 de enero de 2023	¢ 5.097.527.315	15.088.306.043	6.957.734.322	181.162.808	27.324.730.488
Adiciones	-	-	162.164.342	14.910.177	177.074.519
Adiciones por derecho de uso	-	1.093.158.301	205.702.730	24.105.912	1.322.966.943
Revaluación de activos	(64.966.965)	(52.906.454)	-	-	(117.873.419)
Retiros	-	-	(1.534.954.481)	(13.698.880)	(1.548.653.361)
Retiros por derecho de uso	-	(488.982.391)	(678.615.205)	-	(1.167.597.596)
Ajuste por conversión	-	(671.909.358)	(248.082.867)	(15.926.174)	(935.918.399)
Saldos al 31 de diciembre de 2023	5.032.560.350	14.967.666.141	4.863.948.841	190.553.843	25.054.729.175
<u>Depreciación acumulada:</u>					
Saldos al 1 de enero de 2023	-	2.582.292.381	5.565.249.117	129.361.683	8.276.903.181
Gasto por depreciación sobre costo histórico	-	243.596.479	230.285.697	1.997.440	475.879.616
Gasto por depreciación sobre revaluación	-	5.866.843	-	-	5.866.843
Gasto por depreciación derechos de uso	-	314.462.782	324.083.389	5.753.570	644.299.741
Retiros	-	(78.088.287)	(2.213.559.148)	(13.698.880)	(2.305.346.315)
Ajuste por conversión	-	(161.967.899)	(219.484.735)	(15.846.026)	(397.298.660)
Saldos al 31 de diciembre de 2023	-	2.906.162.299	3.686.574.320	107.567.787	6.700.304.406
<u>Saldo, neto:</u>					
Al 31 de diciembre de 2023	¢ 5.032.560.350	12.061.503.842	1.177.374.521	82.986.056	18.354.424.769

(Continúa)

CORPORACION BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2024, las propiedades, mobiliario y equipo incluyen activos por derecho de uso reconocidos en libros que ascienden a ¢2.550.626.764 (¢3.449.174.876 en el 2023), relacionados con el alquiler de oficinas y equipo. Véase nota 30.

El importe en libros al que se habrían reconocido los bienes inmuebles si se hubiesen contabilizado según el modelo del costo, se presenta a continuación:

		31 de diciembre de	
		2024	2023
Terrenos	¢	2.770.597.506	2.770.597.506
Edificios e instalaciones		10.265.039.992	10.356.785.981
Depreciación acumulada		(1.873.615.919)	(1.660.855.283)
	¢	<u>11.162.021.579</u>	<u>11.466.528.204</u>

(12) Otros activos

Los otros activos se detallan como sigue:

		31 de diciembre de	
		2024	2023
Gastos pagados por anticipado	¢	2.261.677.692	1.735.998.734
Bienes diversos		56.837.563	749.772.830
Operaciones pendientes de imputación		3.282.707.064	2.421.090.377
Cargos diferidos		1.650.919.494	1.278.093.553
Activos intangibles		1.085.203.483	975.735.834
Activos restringidos		4.783.199.671	4.242.018.705
Otros activos restringidos		941.887.020	-
	¢	<u>14.062.431.987</u>	<u>11.402.710.033</u>

Los activos intangibles netos se detallan como sigue:

		31 de diciembre de	
		2024	2023
<u>Costo:</u>			
Saldo inicial	¢	12.726.510.897	2.261.518.543
Adiciones		1.877.234.452	1.771.199.334
Retiros		(386.857.854)	(1.254.851.016)
Efecto por conversión		(62.696.150)	(51.355.964)
Saldo final		<u>14.154.191.345</u>	<u>12.726.510.897</u>

(Continúa)

CORPORACION BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Amortización acumulada:

Saldo inicial	11.750.775.063	10.419.400.491
Gasto por amortización	1.629.120.235	1.602.383.604
Retiros	(253.256.318)	(232.914.153)
Efecto por conversión	(57.651.118)	(38.094.879)
Saldo final	<u>13.068.987.862</u>	<u>11.750.775.063</u>
Saldo neto	¢ <u>1.085.203.483</u>	<u>975.735.834</u>

(13) Obligaciones con el público

Las obligaciones con el público por monto se detallan como sigue:

		31 de diciembre de	
		2024	2023
A la vista	¢	272.045.333.360	269.178.018.210
A plazo		477.203.840.041	432.691.534.139
Cargos por pagar		2.967.218.722	2.842.801.295
	¢	<u>752.216.392.123</u>	<u>704.712.353.644</u>

Al 31 de diciembre de 2024, las cuentas corrientes de la subsidiaria Banco BCT, S.A. denominadas en colones devengan una tasa de interés anual del 0,25% (0,30% en el 2023) sobre saldos, a partir de un saldo de ¢25.000 (¢25.000 en el 2023) y las cuentas corrientes denominadas en US dólares devengan una tasa de interés anual del 0,05% (0,05% en el 2023) sobre los saldos completos, a partir de un saldo de US\$1.000 (US\$1.000 en el 2023).

Las captaciones a plazo se originan de la captación de recursos por medio de la emisión de certificados de inversión en colones y US dólares. Al 31 de diciembre de 2024, los certificados denominados en colones devengan intereses que oscilan entre 2,40% y 5,15% (3,45% y 6,00% en el 2023) y aquellos denominados en US dólares devengan intereses que oscilan entre 2,25% y 4,00% (2,25% y 4,00% en el 2023).

Al 31 de diciembre de 2024, la subsidiaria BCT Bank International, S.A., mantenía depósitos a la vista en US dólares, los cuales devengaban una tasa de interés anual del 0,01% y 1,75% (0,01% y 1,75% en el 2023) y depósitos a plazo en US dólares, los cuales devengan tasas de interés anual que oscilaban entre 0,08% y 10,50% (0,08% y 10,50% en el 2023).

(Continúa)

CORPORACION BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Las subsidiarias Banco BCT, S.A. y BCT Bank International, S.A., mantienen depósitos a plazo restringidos, constituidos en garantía de ciertas operaciones de crédito. Al 31 de diciembre de 2024, el saldo de esos depósitos a plazo mantenidos en garantía para Banco BCT, S.A y BCT Bank International, S.A. asciende a un monto de ₡13.492.879.647 (₡13.109.208.002 en el 2023) y ₡94.948.970.953 (₡99.804.335.603 en el 2023) respectivamente.

(14) Obligaciones con el Banco Central de Costa Rica

Para la subsidiaria Banco BCT, S.A, la Junta Directiva del BCCR aprobó el 2 de setiembre de 2020, una facilidad especial de financiamiento (ODP), con el objetivo de proveer a los intermediarios financieros regulados por la SUGEF, un financiamiento en moneda nacional a mediano plazo y bajo costo, condicionado a que se trasladarán esos recursos, en condiciones también favorables, a los hogares y empresas afectados por la pandemia COVID-19.

La línea de crédito está garantizada con los colaterales disponibles y elegibles conforme al mismo esquema de garantías que prevalece en el MIL, en colones y en dólares; asimismo la garantía deberá cubrir la totalidad del monto otorgado y dicha cobertura deberá mantenerse en este porcentaje durante todo el plazo del crédito.

El monto aprobado para esta línea de crédito con el Banco Central de Costa Rica es de ₡3.000.000.000 con un plazo de financiamiento de dos a cinco años cuyos desembolsos se harán de conformidad con el Plan de Uso aprobado. La forma de pago de principal e intereses será al vencimiento y la tasa de interés será la equivalente a la Tasa de Política Monetaria (TPM) vigente al día de la formalización, más un componente de ajuste de cinco puntos base. Esta tasa regirá para todo el plazo del crédito (tasa fija).

La subsidiaria Banco BCT se compromete a cumplir con las siguientes condiciones generales:

- Cumplir el Plan previamente aprobado por el BCCR, en los términos establecidos.
- Deberá canalizar los recursos de las ODP a sus clientes (personas físicas o jurídicas) afectados por la crisis relacionada con la pandemia del Covid-19.

CORPORACION BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

El saldo de principal e intereses se refleja de la siguiente forma:

	31 de diciembre de	
	2024	2023
Obligaciones con el Banco Central de Costa Rica	¢ 1.185.700.000	1.548.900.000
Intereses por pagar por obligaciones con el BCCR	34.253.556	32.148.280
	<u>1.219.953.556</u>	<u>1.581.048.280</u>

(15) Obligaciones con entidades

Las obligaciones con entidades financieras se detallan como sigue:

	31 de diciembre de	
	2024	2023
Obligaciones a la vista con entidades	¢ 996.013.886	1.035.990.243
Obligaciones por cartas de crédito emitidas	3.365.473.279	2.678.917.066
Captaciones a plazo con entidades	2.671.068.245	4.011.539.000
<u>Préstamos por pagar:</u>		
Obligaciones con recursos del Fideicomiso Nacional para el Desarrollo (FINADE)	159.795.130	-
Pasivos por arrendamiento	3.185.803.012	3.316.036.869
Entidades financieras del exterior	<u>13.508.848.493</u>	<u>18.295.882.620</u>
	23.887.002.045	29.338.365.798
Costos diferidos	(5.899.009)	(23.339.425)
Cargos por pagar por obligaciones	<u>113.519.308</u>	<u>174.145.659</u>
	<u>¢ 23.994.622.344</u>	<u>29.489.172.032</u>

Al 31 de diciembre de 2024, los préstamos por pagar con entidades financieras del exterior devengan intereses que oscilan entre 2,00% y 9,74% (2,00% y 10,48% en el 2023).

(Continúa)

CORPORACION BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(a) Vencimiento de préstamos con entidades financieras del exterior

El vencimiento de los préstamos con entidades financieras del exterior se detalla como sigue:

	31 de diciembre de	
	2024	2023
Menos de un año	₡ 7.292.958.017	7.356.265.008
De uno a dos años	777.647.085	4.329.764.880
De dos a cinco años	5.413.956.201	6.580.902.078
Más de cinco años	24.287.190	28.950.654
	₡ 13.508.848.493	18.295.882.620

(b) Conciliación de los movimientos de las obligaciones y los flujos de financiamiento

La conciliación entre las obligaciones con entidades, pasivos por arrendamiento y los flujos de efectivo surgidos de las actividades de financiamiento, se detallan a continuación:

	31 de diciembre de 2024		
	Préstamos con entidades financieras del exterior	Pasivos por arrendamientos	Otras Obligaciones con Entidades Financieras
Saldo al 1 de enero de 2024	₡ 18.295.882.620	3.316.036.869	-
Cambios por flujos de efectivo de financiación			
Nuevas obligaciones con entidades financieras	6.482.699.861	1.964.293.439	165,337,500
Pago de obligaciones con entidades financieras	(10.777.693.945)	-	(5.542.370)
Pagos de pasivos por arrendamiento	-	(2.033.567.389)	-
Total cambios por flujos de efectivo de financiamiento	14,000,888,536	3.246.762.918	159.795.130
Otros cambios relacionados con pasivos			
Diferencias de cambio	(492,040,043)	(60.959.906)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2024	₡ 13,508,848,493	3.185.803.012	159.795.130

(Continúa)

CORPORACION BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

	31 de diciembre de 2023	
	Préstamos con entidades financieras del exterior	Pasivos por arrendamientos
Saldo al 1 de enero de 2023	¢ 21.365.099.619	3.288.159.986
Cambios por flujos de efectivo de financiación		
Nuevas obligaciones con entidades financieras	21.188.510.643	1.093.128.109
Pago de obligaciones con entidades financieras	(21.521.082.050)	-
Pagos de pasivos por arrendamiento	-	(657.685.101)
Total cambios por flujos de efectivo de financiamiento	21.032.528.212	3.723.602.994
Otros cambios relacionados con pasivos		
Diferencias de cambio	(2.736.645.591)	(407.566.125)
Total otros cambios relacionados con pasivos	(2.736.645.591)	(407.566.125)
Saldo al 31 de diciembre 2023	¢ 18.295.882.620	3.316.036.869

(16) Impuesto sobre la renta

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre la Renta, la Corporación y sus subsidiarias domiciliadas en Costa Rica, deben presentar sus declaraciones anuales del impuesto sobre la renta.

El impuesto sobre la renta se detalla como sigue:

	31 de diciembre de	
	2024	2023
Gasto impuesto sobre la renta corriente	¢ 2.329.004.373	1.884.934.785
Gasto impuesto sobre la renta diferido	125.458.097	(739.865.180)
	2.454.462.470	1.145.069.605
Gasto por impuesto de años anteriores	382.137.329	362.298.978
	¢ 2.836.599.799	1.507.368.583

La diferencia entre el gasto de impuesto sobre la renta y el gasto que resultaría de aplicar la tasa correspondiente del impuesto a las utilidades antes de impuesto sobre la renta (30%), se presenta como sigue:

(Continúa)

CORPORACION BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

		31 de diciembre de	
		2024	2023
Utilidad neta del año antes de impuestos	¢	11.360.493.742	10.651.498.839
Impuesto sobre la renta esperado		3.408.148.125	3.195.449.651
Gastos no deducibles		1.377.548.597	1.143.980.996
Ingresos no gravables		(2.265.025.832)	(3.893.753.578)
Efecto neto por aplicación del decreto 32876- H		(66.208.420)	699.392.536
Impuesto sobre la renta años anteriores		382.137.329	362.298.978
Gasto impuesto sobre la renta	¢	<u>2.836.599.799</u>	<u>1.507.368.583</u>

La tasa efectiva del impuesto de renta esperado por el año terminado al 31 de diciembre de 2024 es de 24,97% (10,75% en el 2023).

(Continúa)

CORPORACION BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2024, el movimiento de las diferencias temporarias es como sigue:

	Saldo inicial 2024	Reconocido en el resultado del año	Reconocido en otros resultados integrales	Reclasificaciones	Neto	Activo por impuesto diferido	Pasivo por impuesto diferido
Ganancias no realizadas	¢ (41.041.796)	-	23.953.083	-	(17.088.713)	26.969.320	(44.058.033)
Revaluación de activos	(718.981.716)	1.646.430	-	-	(717.746.893)	-	(717.746.893)
Deterioro de inversiones	80.198.213	(80.198.213)	-	-	-	-	-
Diferencial cambiario no realizado	-	20.722.351	-	(20.722.351)	-	-	-
Arrendamientos financieros	841.551.566	(219.595.437)	-	-	621.956.128	-	621.956.128
Activo por derecho de uso	1.270.703.865	(173.203.854)	-	-	1.097.500.011	1.134.551.600	(37.051.589)
Pasivo por derecho de uso	(1.320.760.815)	273.646.027	-	-	(1.047.114.788)	-	(1.047.114.788)
Estimación incobrable de cartera	2.122.671.215	51.524.603	(57.258.902)	-	2.116.936.915	2.116.936.915	-
¢ 2.234.340.532	(125.458.093)	(33.305.819)	(20.722.351)	2.054.854.266	3.278.457.835	(1.223.603.569)	1.126.781.722
Compensación del impuesto					(1.126.781.722)		1.126.781.722
Activo (pasivo) por impuestos neto					¢ 2.151.676.113		(96.821.847)

Al 31 de diciembre de 2023, el movimiento de las diferencias temporarias es como sigue:

	Saldo inicial 2023	Reconocido en el resultado del año	Reconocido en otros resultados integrales	Reclasificaciones	Neto	Activo por impuesto diferido	Pasivo por impuesto diferido
Ganancias no realizadas	¢ 64.850.267	-	(105.892.063)	-	(41.041.796)	18.335.026	(59.376.822)
Revaluación de activos	(756.103.796)	17.631.989	19.490.091	-	(718.981.716)	(718.981.716)	-
Deterioro de inversiones	95.642.446	(15.444.233)	-	-	80.198.213	80.198.213	-
Diferencial cambiario no realizado	(554.442.918)	-	-	554.442.918	-	-	-
Arrendamientos financieros	394.994.866	446.556.700	-	-	841.551.566	841.551.566	-
Activo por derecho de uso	1.322.021.064	(51.317.199)	-	-	1.270.703.865	1.270.703.865	-
Pasivo por derecho de uso	(1.277.466.983)	(43.293.832)	-	-	(1.320.760.815)	42.238.306	(1.362.999.121)
Estimación incobrable de cartera	1.996.711.121	385.731.758	(259.771.664)	-	2.122.671.215	2.122.671.215	-
¢ 1.286.206.067	739.865.183	(346.173.636)	554.442.918	2.234.340.532	3.656.716.475	(1.422.375.943)	1.410.398.669
Compensación del impuesto					(1.410.398.669)		1.410.398.669
Activo (pasivo) por impuestos neto					2.246.317.806		(11.977.274)

(Continúa)

CORPORACION BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Los pasivos diferidos por impuesto representan una diferencia temporaria gravable y los activos diferidos por impuesto representan una diferencia temporaria deducible.

Para la subsidiaria BCT Bank International, S.A. el impuesto diferido surge por la diferencia temporaria aplicada a la reserva para pérdidas en préstamos locales. La Administración ha preparado estimados de los resultados de sus operaciones en los próximos años y ha determinado que espera tener suficiente renta neta gravable para los años en los que se espera se reviertan las diferencias temporarias deducibles que originan el impuesto sobre la renta diferido activo que mantiene al 31 de diciembre de 2024. Este efecto no es aplicable en Costa Rica, ya que el saldo de estas reservas es considerado como deducible en el cálculo del impuesto sobre la renta.

(17) Provisiones

Las provisiones se detallan como sigue:

	31 de diciembre de	
	2024	2023
Obligaciones patronales	354.663.606	-
Provisión por contingencias fiscales	599.503.533	756.232.912
Otras provisiones	-	677.536.093
¢	<u>954.167.139</u>	<u>1.433.769.005</u>

Al 31 de diciembre de 2024 el movimiento de las provisiones es el siguiente:

	Provisión por	Otras	Total
	contingencias fiscales	provisiones	
Saldo al 1 de enero de 2024	¢ 756.232.912	677.536.093	1.433.769.005
Incremento de la provisión	1.970.553	191.190.673	193.161.226
Disminución de la provisión	(158.699.932)	(503.727.487)	(662.427.420)
Efecto por valoración	-	(10.335.673)	(10.335.673)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	¢ <u>599.503.533</u>	<u>354.663.605</u>	<u>954.167.139</u>

(Continúa)

CORPORACION BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2023 el movimiento de las provisiones es el siguiente:

	Provisión por contingencias fiscales	Otras provisiones	Total
Saldo al 1 de enero de 2023	¢ 583.047.369	767.471.741	1.350.519.110
Incremento de la provisión	917.392.775	11.613.344.022	12.530.736.797
Disminución de la provisión	(744.207.232)	(11.607.489.280)	(12.351.696.511)
Efecto por valoración	-	(95.790.391)	(95.790.391)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	¢ 756.232.912	677.536.093	1.433.769.005

(18) Otras cuentas por pagar diversas

Las otras cuentas por pagar diversas se detallan como sigue:

	31 de diciembre de	
	2024	2023
Acreedores varios por compra de activos para arrendar	¢ 2.084.912.110	417.532.010
Impuestos retenidos por pagar	186.714.240	164.064.803
Impuesto de renta por pagar	1.031.187.621	692.190.055
Participaciones sobre la utilidad por pagar CONAPE	387.993.148	351.717.370
Dividendos por pagar	29.985.672	127.764.442
Gastos acumulados por pagar	830.353.745	1.661.285.707
Acreedores varios	5.582.762.393	5.754.647.709
	¢ 10.133.908.929	9.169.202.096

El saldo de acreedores varios corresponde a pagos de clientes que aún no se han aplicado, los mismos son aplicados en el mes siguiente.

(19) Patrimonio

(a) Capital social

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, el capital social de la Corporación es por ¢45.000.000.000 y está conformado por 6.000.000.000 acciones comunes y nominativas, autorizadas y emitidas con un valor nominal de ¢7,50.

(Continúa)

CORPORACION BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2024, BCT Bank International, S.A mantiene dentro de sus registros una reserva regulatoria de capital por un monto de US\$14.340.845 (US\$16.896.488 al en el 2023).

(b) Acciones preferentes

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, dentro de los saldos consolidados del patrimonio de la Corporación se refleja un monto de ₡4.287.975.000, el cual corresponde a 7.500.000 de acciones preferentes con valor nominal de US\$1,00 cada una, trasladadas a BCT Bank International, S.A. en el proceso de fusión con Balboa Bank & Trust, Corp.

(c) Dividendos

El 19 de marzo de 2024, la Asamblea de Accionistas acordó la distribución de dividendos en efectivo por un monto de ₡3.900.000.000, correspondiente a dividendos en efectivo a razón de sesenta y cinco céntimos por cada acción en circulación. Adicionalmente se realizó el pago de dividendos netos a las acciones preferidas por ₡290.641.160 correspondiente a los dividendos de las utilidades del período 2023.

El 22 de marzo de 2023, la Asamblea de Accionistas acordó la distribución de dividendos en efectivo por un monto de ₡2.700.000.000, correspondiente a dividendos en efectivo a razón de cuarenta y cinco céntimos por cada acción en circulación.

Al 31 de diciembre de 2024, está registrado el impuesto complementario que corresponde al impuesto por dividendos de la subsidiaria BCT Bank domiciliada en Panamá por un monto de ₡246.928.311 (₡95.566.133 en el 2023).

(d) Superávit por revaluación

Corresponde al incremento del valor razonable de las propiedades. El 30 de marzo de 2023, se realizó el último avalúo.

(e) Ajuste por valuación de inversiones al VRORI

Corresponde a las variaciones en el valor razonable de las inversiones registradas al valor razonable con cambios en otros resultados integrales.

CORPORACION BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(20) Cuentas contingentes

La Corporación, mantiene compromisos y contingencias fuera de los estados financieros con riesgo crediticio, que resultan del curso normal de sus operaciones y los cuales involucran elementos de riesgo crediticio y de liquidez, los cuales se detallan como sigue:

	31 de diciembre de	
	2024	2023
Garantías participación y cumplimiento otorgadas	¢ 68.245.380.946	55.844.058.693
Cartas de crédito	4.942.897.220	4.628.411.217
Contingencias en realización de actividades distintas a la intermediación financiera	30.493.691.684	37.523.362.255
Líneas de crédito para sobregiros en cuenta corriente	893.280.456	452.688.001
	¢ 104.575.250.306	98.448.520.166

(21) Activos de los fideicomisos

La Corporación, provee servicios de Fiduciario, en los cuales administra activos de acuerdo con las instrucciones de los clientes, por lo cual percibe una comisión. La Corporación, no reconoce en sus estados financieros consolidados esos activos y pasivos; y no está expuesta a ningún riesgo crediticio, ni garantiza ninguno de los activos.

El detalle de los activos en los cuales se encuentran invertidos los capitales fideicometidos es el siguiente:

	31 de diciembre de	
	2024	2023
Disponibilidades	¢ 6.250.672.714	4.798.014.016
Inversiones en instrumentos financieros	14.502.155.159	15.597.910.180
Cartera de créditos, neto	75.106.802.607	68.076.997.660
Otras cuentas por cobrar	625.033.599	522.673.453
Participaciones en el capital	4.761.780.936	4.893.193.571
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto	34.911.515.787	38.000.074.244
Otros activos	97.652.250	97.652.250
Total activos	¢ 136.255.613.052	131.986.515.375
Pasivos	¢ 83.437.625	95.507.897
Total patrimonio	¢ 136.172.175.427	131.891.007.477

(Continúa)

CORPORACION BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(22) Otras cuentas de orden deudoras

Las otras cuentas de orden por cuenta propia deudora se detallan como sigue:

	31 de diciembre de	
	2024	2023
<u>Cuentas de Orden por cuenta propia deudoras</u>		
Valores recibidos en garantía	¢ 1.015.688.863.662	1.098.108.009.332
Valores recibidos en custodia	838.382.901.098	960.389.320.011
Líneas de crédito otorgadas pendientes de utilizar	141.803.839.704	131.698.743.938
Productos en suspenso	2.469.778.436	2.705.023.153
Cuentas castigadas	80.140.790.298	77.059.512.849
Líneas de crédito obtenidas pendientes de utilizar	34.578.263.521	33.226.041.058
Otras cuentas de orden	51.605.104.389	78.053.235.342
	¢ <u>2.164.669.541.108</u>	<u>2.381.239.885.683</u>

Las otras cuentas de orden por cuenta de terceros deudora se detallan como sigue:

	31 de diciembre de	
	2024	2023
<u>Cuentas de Orden por cuenta terceros deudoras</u>		
Administración de comisiones de confianza	¢ 113.112.503	116.133.969
Operaciones de administración de valores y fondos por cuenta de terceros	36.251.990.654	32.341.414.650
	¢ <u>36.365.103.157</u>	<u>32.457.548.619</u>

Las otras cuentas de orden por actividad de custodia se detallan como sigue:

	31 de diciembre de	
	2024	2023
<u>Cuentas de orden por cuenta propia:</u>		
Valores negociables pendientes por cuenta propia	¢ <u>19.212.910.327</u>	<u>14.568.662.268</u>
	19.212.910.327	14.568.662.268
<u>Cuentas de orden por cuenta de terceros:</u>		
Efectivo y cuentas por cobrar por actividad de custodia	10.113.046.876	7.798.868.539
Valores negociables recibidos en garantía	14.974.050.472	27.491.812.029
Valores negociables pendientes de recibir	53.106.625	1.250.847.260
Contratos confirmados de contado pendientes de liquidar	3.693.439.624	4.771.725.705
Contratos a futuro pendientes de liquidar	19.152.432.417	25.704.785.564
Valores negociables por cuenta de terceros	324.977.538.148	294.033.638.268
	<u>372.963.614.162</u>	<u>361.051.677.365</u>
	¢ <u>392.176.524.489</u>	<u>375.620.339.633</u>

(Continúa)

CORPORACION BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(23) Operaciones bursátiles corrientes, a plazo y de administración de cartera de valores

La subsidiaria BCT Valores Puesto de Bolsa, S.A. participa en contratos de compra y venta a futuro de títulos valores (operaciones de reporto tripartito). Dichos contratos representan títulos valores que se han comprometido a vender y la otra parte contratante se ha comprometido a comprar en una fecha específica y por un monto pactado de antemano. La diferencia entre el valor pactado y el título valor representa una garantía adicional de la operación, la cual corresponde a una porción del título valor que permanece en custodia.

Un detalle de la estructura de las posiciones de comprador y vendedor a plazo en las operaciones de reporto tripartito en que la subsidiaria BCT Valores Puesto de Bolsa, S.A. participa, es el siguiente:

31 de diciembre de 2024				
	Comprador a plazo		Vendedor a plazo	
	Colones	US dólares	Colones	US dólares
<u>Terceros:</u>				
De 1 a 30 días	49.083.118	5.785.129.452	1.053.545.205	8.421.706.019
De 31 a 60 días	12.262.892	878.565.783	32.622.072	2.218.111.496
De 61 a 90 días	-	149.233.574	-	149.233.574
	<u>61.346.010</u>	<u>6.812.928.808</u>	<u>1.086.167.277</u>	<u>10.789.051.089</u>
<u>Cuenta propia:</u>				
De 1 a 30 días	-	-	-	-
	<u>61.346.010</u>	<u>6.812.928.808</u>	<u>1.086.167.277</u>	<u>10.789.051.089</u>
31 de diciembre de 2023				
	Comprador a plazo		Vendedor a plazo	
	Colones	US dólares	Colones	US dólares
<u>Terceros:</u>				
De 1 a 30 días	655.990.080	5.076.853.543	1.983.316.498	9.763.804.795
De 31 a 60 días	17.359.722	669.559.636	17.359.722	3.300.790.337
De 61 a 90 días	38.826.230	171.727.442	38.826.230	171.727.442
	<u>712.176.032</u>	<u>5.918.140.621</u>	<u>2.039.502.450</u>	<u>13.236.322.574</u>
<u>Cuenta propia:</u>				
De 1 a 30 días	-	-	-	-
	<u>712.176.032</u>	<u>5.918.140.621</u>	<u>2.039.502.450</u>	<u>13.236.322.574</u>

Los títulos que respaldan las operaciones de reporto tripartito se mantienen en custodia en InterClear Central de Valores, S.A. (InterClear), o en entidades del exterior con las cuales InterClear mantiene convenios de custodia.

(Continúa)

CORPORACION BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Un resumen de las posiciones de comprador y vendedor a plazo de las operaciones de reporto tripartito en la que la subsidiaria BCT Valores Puesto de Bolsa, S.A. participa, se presenta como sigue:

31 de diciembre de 2024			
	Comprador a plazo	Vendedor a plazo	Total
US dólares	13.287.556	21.042.364	34.329.920
Saldos en US\$ colonizado	6.812.928.808	10.789.051.089	17.601.979.897
Saldos en colones	61.346.010	1.086.167.277	1.147.513.287
	<u>6.874.274.818</u>	<u>11.875.218.366</u>	<u>18.749.493.184</u>
31 de diciembre de 2023			
	Comprador a plazo	Vendedor a plazo	Total
US dólares	11.232.426	25.122.082	36.354.508
Saldos en US\$ colonizado	5.918.140.621	13.236.322.574	19.154.463.195
Saldos en colones	712.176.032	2.039.502.450	2.751.678.483
	<u>6.630.316.653</u>	<u>15.275.825.024</u>	<u>21.906.141.678</u>

Al 31 de diciembre de 2024, el monto de las posiciones comprador y vendedor a plazo en las operaciones de reporto tripartito denominadas en US dólares, fueron valuadas al tipo de cambio de ₡521,73 (₡526,88 en el 2023) por US\$1,00.

CORPORACION BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(24) Contratos de administración de fondos de inversión

El activo neto de los contratos de administración de fondos de inversión se detalla como sigue:

		31 de diciembre de	
		2024	2023
<u>Fondos de inversión en colones:</u>			
Fondo de inversión Ahorro BCT - Diversificado	¢	-	3.586.125.272
Fondo de inversión Líquido BCT C - No Diversificado		4.414.090.543	1.896.417.505
	¢	<u>4.414.090.543</u>	<u>5.482.542.777</u>
<u>Fondos de inversión en US dólares:</u>			
Fondo de inversión Ahorro BCT D - Diversificado	US\$	43.257.139	35.747.103
Fondo de inversión Liquidez BCT D - No Diversificado		14.508.017	13.823.152
Fondo de inversión BCT Renta Fija Internacional - No Diversificado		846.645	751.405
Fondo de inversión BCT-Renta Variable - No Diversificado		983.683	655.549
Fondo de inversión BCT Fondtesoro EUA-No Diversificado		2.499.380	-
	US\$	<u>62.094.865</u>	<u>50.977.209</u>
Activo neto denominado en US dólares expresados en colones	¢	<u>31.837.900.111</u>	<u>26.858.871.878</u>
	¢	<u>36.251.990.654</u>	<u>32.341.414.655</u>

Al 31 de diciembre de 2024, el activo neto de los fondos de inversión denominados en US dólares fueron valuados al tipo de cambio de ¢512,73 (¢526,88 en el 2023) por US\$1,00.

Fondos de inversión activos:

- Fondo de Inversión Líquido BCT C-No Diversificado:
Es un fondo de corto plazo, abierto, en colones (¢) y sobre una base de cartera pública con intereses fijos o ajustables. Es un Fondo que genera y acredita los rendimientos diariamente.

(Continúa)

CORPORACION BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- **Fondo de Inversión Liquidez BCT D- No Diversificado-:**
Es un fondo de corto plazo, abierto, en US dólares (US\$) y sobre una base de cartera pública con intereses fijos o ajustables. Es un Fondo que genera y acredita los rendimientos diariamente.
- **Fondo de Inversión Ahorro BCT D – No Diversificado-:**
Es un fondo de mercado de dinero, abierto, en US dólares (US\$) y sobre una base de cartera mixta con intereses fijos y/o ajustables.
- **Fondo de Inversión Renta Fija Internacional- No Diversificado:**
Es un fondo financiero de crecimiento, abierto, en US dólares (US\$), sobre una base de cartera pública o privada internacional. Se acordó cambiar el nombre y las características de este fondo mediante el acuerdo SGV-R- 3641 del 04 de mayo del 2021 (antes, Fondo de Inversión Letras del Tesoro EEUU-BCT Dólares No Diversificado).
- **Fondo de Inversión BCT Renta Variable - No Diversificado:**
Es un fondo diseñado para inversionistas con exposición a una cartera con instrumentos de renta variable en moneda extranjera tales como acciones y ETF's 'exchange traded funds'' (por su nombre en inglés) de mercados globales; cuyo perfil involucra un horizonte de mediano plazo.
- **Fondo de inversión BCT Fondtesoro EUA-No Diversificado:**
Es un fondo de crecimiento, de mediano plazo, abierto, en US dólares (US\$), diseñado para inversionistas con exposición en títulos del Tesoro de los Estados Unidos de América.

Como parte de la estrategia de BCT Sociedad de Fondos de Inversión de consolidar las diferentes opciones al público inversionista al tener dos fondos de inversión con objetivos similares: Fondo de Inversión Ahorro BCT No Diversificado y Fondo de Inversión Líquido BCT C No Diversificado, ambos en moneda local y del mercado de dinero, la Administración toma la decisión de des inscribir el fondo de inversión Ahorro BCT No Diversificado. Tras la des inscripción del primero, los clientes contarán con el segundo para sus necesidades de inversión en moneda local a corto plazo.

En el acta 13-2024 del 25 de noviembre del 2024, la Administración ha sido debidamente facultada por la Junta Directiva para este acto, se suspende la suscripción y reembolso de participaciones a partir del 6 de diciembre, la liquidación efectiva de todas las participaciones se llevó a cabo el día Martes 10 de diciembre del presente año.

CORPORACION BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

A la fecha se ha trasladado el 99.30% de las inversiones al fondo de inversión Líquido BCT C No Diversificado de manera exitosa y salvaguardando en todo momento los intereses de nuestros clientes.

(25) Ingresos financieros, netos

Los ingresos financieros netos se detallan como sigue:

	al 31 de diciembre de	
	2024	2023
<i><u>Ingresos financieros</u></i>		
Disponibilidades	1.061.663.264	1.513.511.428
Inversiones en instrumentos financieros	8.608.208.754	6.986.524.451
Cartera de crédito	49.997.424.346	52.468.605.618
Valores de instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados	64.719.467	49.872.230
Ganancia realizada en instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral	54.381.317	436.108.488
Otros ingresos financieros	1.065.848.225	932.954.775
Total de ingresos financieros	60.852.245.373	62.387.576.990
Arrendamientos	725.517.338	705.194.965
Total de ingresos financieros	61.577.762.711	63.092.771.955
<i><u>Gastos financieros</u></i>		
Obligaciones con el público	27.192.690.993	24.015.469.728
Obligaciones con el Banco Central de Costa Rica	11.160.922	14.395.547
Obligaciones con entidades financieras	1.338.798.791	1.770.927.766
Pérdidas por diferencias de cambio y UD	2.084.586.816	7.417.685.926
Otros gastos financieros	35.767.626	37.725
Total de gastos financieros	30.663.005.148	33.218.516.692
Ingresos financieros netos	30.914.757.563	29.874.255.263

(26) Gastos por obligaciones con el público

Los gastos por obligaciones con el público se detallan como sigue:

		al 30 de diciembre de	
		2024	2023
Por captaciones a la vista	¢	2.509.565.385	2.163.200.318
Por captaciones a plazo		24.683.125.608	21.852.269.410
	¢	27.192.690.993	24.015.469.728

(Continúa)

CORPORACION BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(27) Ingresos por comisiones por servicios

Los ingresos por comisiones por servicios se detallan como sigue:

		31 de diciembre de	
		2024	2023
Por giros y transferencias	¢	1.812.141.033	1.729.416.067
Por certificación de cheques		3.140.930	3.172.206
Por fideicomisos		404.328.346	431.071.028
Por cobranzas		18.724.508	25.076.037
Por administración fondos de inversión		334.184.384	262.378.018
Por servicios bursátiles		668.918.707	724.158.083
Por tarjetas de crédito		800.724.521	849.676.241
Por administración de pólizas		96.292.139	71.931.759
Otras comisiones		2.776.510.915	2.673.148.375
	¢	<u>6.914.965.483</u>	<u>6.770.027.814</u>

(28) Gastos de personal

Los gastos de personal se detallan como sigue:

		31 de diciembre de	
		2024	2023
Sueldos, remuneraciones y bonificaciones de personal	¢	11.132.998.943	10.146.980.799
Contribuciones de cargas sociales		2.858.297.710	2.773.190.571
Fondo de capitalización laboral		117.649.437	104.225.314
Otros gastos de personal		2.647.402.708	2.428.555.116
	¢	<u>16.756.348.798</u>	<u>15.452.951.800</u>

(29) Otros gastos de administración

Los otros gastos de administración se detallan como sigue:

		31 de diciembre de	
		2024	2023
Gastos por servicios externos	¢	2.844.092.579	3.654.049.405
Gastos de movilidad y comunicación		651.866.979	668.701.426
Gastos de infraestructura		2.340.836.429	2.050.784.570
Gastos generales		3.020.068.363	3.357.527.573
	¢	<u>8.856.864.350</u>	<u>9.731.062.974</u>

(Continúa)

CORPORACION BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2024, como parte de los gastos de movilidad y comunicación se incluye la depreciación de vehículos por un monto de ¢5.075.565 (¢1.997.440 en el 2023) y la depreciación de inmuebles, mobiliario y equipo se encuentra incluida en los gastos generales por un monto de ¢478.997.639 (¢479.749.261 en el 2023).

(30) Arrendamientos

a) *Arrendamientos como arrendatario*

La Corporación alquila principalmente los locales donde se encuentran ubicadas las agencias que sus subsidiarias, así como algunos equipos de computación, mobiliario y vehículos. El plazo de los arrendamientos va desde los 3 hasta los 15 años.

Derechos de uso

Los activos por derechos de uso de la Corporación se presentan dentro de la nota de propiedad, planta y equipo. Véase la nota 11.

		31 de diciembre de	
		2024	2023
<u>Costo:</u>			
Saldo al inicio	¢	5.865.363.716	5.761.306.442
Adiciones de activos por derechos de uso		2.282.402.839	1.322.966.942
Retiros de activos por derechos de uso	¢	(4.892.167.756)	(1.167.597.596)
Ajuste por conversión		(13.710.101)	(51.312.072)
Saldos al final		3.241.888.699	5.865.363.716
Depreciación acumulada y deterioro:	¢		
Saldo al inicio		2.416.188.840	2.552.411.720
Gasto por depreciación		634.076.274	644.299.737
Retiros de activos por derechos de uso		(2.352.274.826)	(756.703.493)
Ajuste por conversión		(6.728.352)	(23.819.124)
Saldos al final		691.261.936	2.416.188.840
Saldo neto:	¢	2.550.626.763	3.449.174.876

Importes reconocidos en resultados

		31 de diciembre de	
		2024	2023
Intereses de pasivos por arrendamientos	¢	258.166.946	230.573.881
Gastos relacionados con arrendamientos de corto plazo	¢	6.275.439	12.846.081

(Continúa)

CORPORACION BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Importes reconocidos en el estado de flujos de efectivo

	31 de diciembre de	
	2024	2023
Total de salidas de efectivo por arrendamientos	¢ 2.033.567.389	657.685.101

Opciones de extensión

Algunos arrendamientos de instalaciones contienen opciones de extensión que la Corporación puede ejercer hasta un año antes del final del período del contrato no cancelable. Cuando sea posible, la Corporación busca incluir opciones de extensión en nuevos arrendamientos para brindar flexibilidad operativa. Las opciones de extensión mantenidas son ejercitables solo por la Corporación y no por los arrendadores. La Corporación evalúa en la fecha de inicio del arrendamiento si es razonablemente seguro ejercer las opciones de extensión. La Corporación reevalúa si es razonablemente seguro que ejercerá las opciones si hay un evento o cambios significativos en las circunstancias dentro de su control.

b) *Arrendamientos como arrendador*

El saldo de arrendamientos financieros se conforma de la siguiente forma:

	31 de diciembre de	
	2024	2023
Cuentas por cobrar de arrendamientos, bruto	¢ 11.193.048.139	10.275.905.018
Ingresos por intereses no devengados	(3.502.837.404)	(3.741.823.449)
Cuentas por cobrar, neto	¢ 7.690.210.735	6.534.081.569

El detalle de las recuperaciones de los arrendamientos financieros es como sigue:

	31 de diciembre de	
	2024	2023
Cuentas por cobrar por arrendamiento, neto:		
A menos de 1 año	¢ 100.645.484	143.455.872
De 1 a 2 años	451.131.700	674.544.764
De 2 a 3 años	652.157.607	1.187.338.532
De 3 a 4 años	2.107.662.511	1.142.649.688
De 4 a 5 años	1.649.986.394	2.409.387.060
Más de 5 años	2.728.627.039	976.705.653
	¢ 7.690.210.735	6.534.081.569

(Continúa)

CORPORACION BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

	31 de diciembre de	
	2024	2023
Cuentas por cobrar por arrendamientos, bruto (incluye el ingreso por intereses)		
A menos de 1 año	₡ 740.125.545	809.564.313
De 1 a 2 años	1.031.908.400	1.644.641.373
De 2 a 3 años	949.909.450	1.934.235.354
De 3 a 4 años	2.790.047.747	1.476.526.989
De 4 a 5 años	2.065.409.310	3.106.139.382
Más de 5 años	3.615.647.687	1.304.797.607
	<u>₡ 11.193.048.139</u>	<u>10.275.905.018</u>

(Continúa)

CORPORACION BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(31) Valor razonable de los instrumentos financieros

La comparación de los valores en libros y los valores razonables de los activos y pasivos financieros. se muestra en la siguiente tabla:

		Al 31 de diciembre de 2024			
	Costo amortizado	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
<u>Activos financieros medidos al valor razonable</u>					
Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral	¢ 141.451.973.441	141.451.973.441	-	-	141.451.973.441
Inversiones al valor razonable con cambios en resultados	1.147.479.417	-	1.147.479.417	-	1.147.479.417
<u>Activos financieros no medidos al valor razonable</u>					
Disponibilidades	109.982.031.107	-	-	-	-
Cartera de crédito	595.730.402.677	-	-	571.200.198.164	571.200.198.164
Inversiones al costo amortizado	27.430.452.806	-	-	21.071.923.125	21.071.923.125
<u>Pasivos financieros no medidos al valor razonable</u>					
Captaciones a plazo	479.874.908.285	-	-	485.299.848.143	485.299.848.143
Obligaciones con entidades financieras	16.854.446.635	-	-	16.383.205.954	16.383.205.954

(Continúa)

CORPORACION BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

		Al 31 de diciembre de 2023			
	<u>Costo amortizado</u>	<u>Nivel 1</u>	<u>Nivel 2</u>	<u>Nivel 3</u>	<u>Total</u>
<u>Activos financieros medidos al valor razonable</u>					
Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral	¢ 116.654.933.266	116.654.933.266	-	-	116.654.933.266
Inversiones al valor razonable con cambios en resultados	2.391.044.708	-	2.391.044.708	-	2.391.044.708
<u>Activos financieros no medidos al valor razonable</u>					
Disponibilidades	92.826.590.081	-	-	-	-
Cartera de crédito	591.908.197.954	-	-	584.058.314.941	584.058.314.941
Inversiones al costo amortizado	44.561.577.483	-	-	44.699.601.010	44.699.601.010
<u>Pasivos financieros no medidos al valor razonable</u>					
Captaciones a plazo	436.703.073.139	-	-	440.259.572.745	440.259.572.745
Obligaciones con entidades financieras	21.611.919.489	-	-	21.093.854.857	21.093.854.857

(Continúa)

CORPORACION BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Estimación del valor razonable

Los siguientes supuestos fueron efectuados por la Administración para estimar el valor razonable de cada categoría de instrumento financiero en el estado de situación financiera consolidado y aquellos controlados fuera del estado de situación financiera consolidado:

- (a) Disponibilidades, intereses acumulados por cobrar, cuentas por cobrar, captación a la vista de clientes y otras obligaciones financieras, intereses acumulados por pagar y otros pasivos.

Para los anteriores instrumentos financieros el valor en los libros se aproxima a su valor razonable por su naturaleza a corto plazo.

- (b) Inversiones en instrumentos financieros

Para las inversiones registradas al valor razonable con cambios en resultados y en otro resultado integral, el valor razonable está basado en cotizaciones de precios de mercado. Para las inversiones registradas al costo amortizado se calcula el valor razonable utilizando tasas de interés de la curva de rendimiento soberana.

- (c) Cartera de créditos

El valor razonable de los créditos es calculado basado en los flujos de efectivo de principal e intereses futuros esperados descontados. Los pagos de los créditos son asumidos para que ocurran en las fechas de pagos contractuales. Los flujos de efectivo futuros esperados para los créditos son descontados a las tasas de interés vigentes al 31 de diciembre de 2024, ofrecidas para crédito similares a nuevos prestatarios.

- (d) Captaciones a plazo

El valor razonable de las captaciones a plazo está basado sobre flujos de efectivo descontados, usando tasas de interés vigentes al 31 de diciembre de 2024 ofrecidas para depósitos de plazos similares.

- (e) Obligaciones con entidades

El valor razonable de las otras obligaciones financieras está basado sobre flujos de efectivo descontados usando tasas de interés vigentes al 31 de diciembre de 2024.

(Continúa)

CORPORACION BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Las estimaciones del valor razonable son efectuadas a una fecha determinada, basadas en informaciones de mercado y de los instrumentos financieros. Estos estimados no reflejan cualquier prima o descuento que pueda resultar de la oferta para la venta de un instrumento financiero en particular a una fecha dada. Estas estimaciones son subjetivas por su naturaleza, involucran incertidumbres y elementos de juicio significativo, por lo tanto, no pueden ser determinadas con exactitud. Cualquier cambio en las suposiciones puede afectar en forma significativa las estimaciones.

La tabla anterior analiza los instrumentos financieros al valor razonable, por método de valuación. Los distintos niveles se han definido como sigue:

- Nivel 1: datos de entrada que son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: datos de entrada que son distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para los activos o pasivos, directa (es decir, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de precios). Esta categoría incluye instrumentos valorizados usando: precios cotizados para activos o pasivos similares en mercado activos; precios cotizados para activos o pasivos idénticos o similares en mercados que no son activos; u otras técnicas de valoración en las que todos los datos de entrada significativos son directa o indirectamente observables a partir de datos de mercado.
- Nivel 3: son datos de entrada no observables. Esta categoría incluye todos los instrumentos para los que la técnica de valoración incluye datos de entrada que no se basan en datos observables y los datos de entrada no observables tienen un efecto significativo sobre la valoración del instrumento. Esta categoría incluye instrumentos que son valorizados sobre la base de precios cotizados para instrumentos similares para los que se requieren ajustes o supuestos no observables significativos para reflejar las diferencias entre los instrumentos.

(32) Administración de riesgos

La Corporación está expuesta a diferentes riesgos entre ellos, los más importantes:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado
 - Riesgo de tasa de interés
 - Riesgo de tipo de cambio
- Riesgo de operación

(Continúa)

CORPORACION BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

A continuación, se detalla la forma en que la Corporación, administra los diferentes riesgos:

a) Riesgo de crédito

Es el riesgo de que el deudor o emisor de un activo financiero no cumpla, en monto y plazo, con cualquier pago que deba hacer, de conformidad con los términos y condiciones pactados al momento en que adquirió dicho activo financiero. El riesgo de crédito se relaciona principalmente con la cartera de crédito, las disponibilidades y las inversiones en instrumentos financieros y está representado por el monto de esos activos en el estado de situación financiera consolidado. Adicionalmente, la Corporación, mantiene riesgos crediticios contingentes, los cuales por su naturaleza se encuentran fuera del estado de situación financiera consolidado, como son los compromisos de pago, cartas de crédito y garantías de participación y cumplimiento.

Para mitigar el riesgo de crédito, las políticas de administración de riesgo establecen los siguientes límites: límites por tipo de deudor, límites por país, límites por actividad económica. El Comité de Crédito asignado por la Junta Directiva, vigila periódicamente la condición financiera de los deudores que involucren un riesgo de crédito para la Corporación.

La Corporación ha establecido algunos procedimientos para administrar el riesgo de crédito, como se resume a continuación:

- *Formulación de políticas de crédito*

Las políticas de crédito son emitidas por el Comité de Crédito, las cuales contemplan los distintos factores de riesgos a los que pudiera estar expuesto el deudor, las regulaciones existentes para la administración del crédito, los cambios en las condiciones financieras y en las disponibilidades de crédito, y las políticas de conocer al cliente.

Tanto las políticas como sus modificaciones son sometidas a la Junta Directiva para su aprobación.

- *Establecimiento de límites de autorización*

Los límites de autorización de los créditos se establecen en atención a la exposición que mantenga el deudor con la Corporación y dentro de los límites permitidos por las regulaciones bancarias y los fondos de capital de la Corporación.

(Continúa)

CORPORACION BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- *Límites de exposición*

La Corporación ha establecido límites máximos a una sola persona o grupo económico, los límites han sido fijados tomando en consideración los fondos de capital de la Corporación.

- *Límites de concentración*

Con el propósito de limitar la concentración por actividad o industrias, se han aprobado límites de exposición tomando en consideración la distribución de la cartera por sector y por riesgo país.

- *Revisión de cumplimiento con políticas*

La Unidad de Riesgo, la cual es independiente al área de crédito, evalúa en forma permanente la condición financiera del deudor y su capacidad de pago para cada tipo de crédito. A la fecha del estado de situación financiera consolidado, no existen concentraciones significativas de riesgo de crédito.

La máxima exposición al riesgo de crédito está representada por el monto en libros de cada activo financiero y se basa en los parámetros establecidos por la normativa vigente.

La cartera de crédito por montos brutos, originada por la Corporación, y clasificada por subsidiaria se presenta como sigue:

		31 de diciembre de	
		2024	2023
Banco BCT, S.A.	¢	290.301.038.051	268.470.929.685
BCT Bank International, S.A.		297.739.153.891	317.337.329.323
BCT Arrendadora, S.A.		7.690.210.735	6.099.938.946
	¢	<u>595.730.402.677</u>	<u>591.908.197.954</u>

Los instrumentos financieros de la subsidiaria Banco BCT. S.A. con exposición al riesgo crediticio, son medidos a partir del 1 de enero de 2024 bajo el Acuerdo CONASSIF 14-21 “Reglamento sobre cálculo de estimaciones crediticias”, anteriormente eran medidos por el Acuerdo SUGEF 1-05 “Reglamento para la calificación de los deudores”, por este motivo la información relacionada a la exposición crediticia es presentada por separado:

(Continúa)

CORPORACION BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Instrumentos financieros expuestos al riesgo crediticio Acuerdo CONASSIF 14-21:

	31 de diciembre de 2024	
	Clientes	Contingencias
Valor en libros, neto	¢ 283.474.889.284	98.091.945.001
Cartera de préstamos evaluada individualmente con estimación:		
Etapa 1 - 1	¢ 171.376.609.830	79.966.821.900
Etapa 1 - 2	31.430.982.282	6.361.168.808
Etapa 2 - 3	37.865.198.346	9.225.654.253
Etapa 2 - 4	10.062.759.822	972.174.180
Etapa 3 - 5	17.002.595.754	447.226.549
Etapa 3 - 6	950.726	-
Etapa 3 - 7	108.483.098	-
Etapa 3 - 8	6.803.313.729	1.118.899.316
1 – SBD	15.650.144.465	-
Total cartera bruta	290.301.038.052	98.091.945.006
Estimación específica requerida	4.681.133.001	700.140.762
Estimación genérica requerida	39.233.033	-
Estimación contracíclica requerida	1.120.860.086	-
Cartera de crédito neta de estimación	¢ 284.459.811.932	97.391.804.244
Exceso de estimación sobre la estimación específica	¢ 85.592.649	12.832.256
Exceso sobre la estimación genérica	515.401	-
Componente Genérico para Cartera de Créditos - Transitorio	1.193.681.071	-
Productos por cobrar asociadas a cartera de crédito	2.017.279.625	-
Estimación de cuentas por cobrar asociadas	22.093.043	-
Préstamos reestructurados	¢ 25.341.010.119	-

(Continúa)

CORPORACION BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Instrumentos financieros expuestos al riesgo crediticio SUGEF 1-05 (hasta el 31 de diciembre de 2023):

	31 de diciembre de 2023	
	Clientes	Contingencias
Valor en libros, neto	¢ 262.289.556.901	92.999.773.791
Cartera de préstamos evaluada individualmente con estimación:		
1 - A1	¢ 182.252.534.142	85.435.155.348
2 - A2	348.730.268	9.169.221
3 - B1	40.320.511.955	6.641.411.346
5 - C1	23.156.184.958	755.504.223
6 - C2	10.142.137	395.463
7 - D	5.577.856.892	99.713.574
8 - E	1.902.227.411	58.424.621
1 – SBD	14.899.563.606	-
2 – SBD	3.178.316	-
Total cartera bruta	268.470.929.685	92.999.773.796
Estimación específica requerida	3.555.855.130	149.435.019
Estimación genérica requerida	1.646.992.242	244.183.672
Estimación contracíclica requerida	945.829.121	-
Cartera de crédito neta de estimación	¢ 262.322.253.192	92.606.155.105
Exceso de estimación sobre la estimación específica	¢ 31.686.106	4.000.000
Exceso sobre la estimación genérica	300.352.770	22.399.871
Productos por cobrar asociadas a cartera de crédito	1.771.106.437	-
Estimación de cuentas por cobrar asociadas	30.011.085	-
Préstamos reestructurados	¢ 12.064.685.683	-

(Continúa)

CORPORACION BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

A continuación, un análisis de los saldos de la cartera de crédito de la subsidiaria Banco BCT S.A. evaluada individualmente con estimación, según el monto bruto y el monto neto luego de deducir la estimación de incobrables, por clasificación de categoría de riesgo según el Acuerdo SUGEF 14-21 y Acuerdo SUGEF 5-16:

31 de diciembre de 2024		
<u>Categoría de riesgo</u>	<u>Monto bruto</u>	<u>Monto neto</u>
Etapa 1 – 1	¢ 171.376.609.830	170.792.506.977
Etapa 1 – 2	31.430.982.282	31.064.924.702
Etapa 2 – 3	37.865.198.346	37.148.427.947
Etapa 2 – 4	10.062.759.822	9.440.292.711
Etapa 3 – 5	17.002.595.754	16.274.661.590
Etapa 3 – 6	950.726	234.471
Etapa 3 – 7	108.483.098	25.247.150
Etapa 3 – 8	6.803.313.729	5.223.465.290
1 – SBD	15.650.144.465	15.610.911.432
	¢ <u>290.301.038.052</u>	<u>285.580.672.270</u>

A continuación, un análisis de los saldos de la cartera de crédito de la subsidiaria Banco BCT S.A., evaluada individualmente con estimación, según el monto bruto y el monto neto luego de deducir la estimación de incobrables, por clasificación de categoría de riesgo según el acuerdo SUGEF 1-05 y SUGEF 15-16

31 de diciembre de 2023		
<u>Categoría de riesgo</u>	<u>Monto bruto</u>	<u>Monto neto</u>
A1	¢ 182.252.534.142	180.698.931.235
A2	348.730.268	344.387.957
B1	40.320.511.955	39.681.107.896
C1	23.156.184.958	22.386.732.590
C2	10.142.137	4.701.366
D	5.577.856.892	4.820.364.338
E	1.902.227.411	518.237.585
1 - SBD	14.899.563.606	14.810.516.594
2 - SBD	3.178.316	3.102.764
	¢ <u>268.470.929.685</u>	<u>263.268.082.325</u>

(Continúa)

CORPORACION BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2024, para la evaluación de los préstamos, la subsidiaria BCT Bank International utiliza un sistema de calificación (rating) interno adicional al sistema de clasificación del riesgo de crédito que la Superintendencia ha establecido para la determinación de reservas regulatoria.

Al 31 de diciembre de 2024, la calidad crediticia de los activos financieros a costo amortizado de los compromisos de crédito y las reservas PCE es como sigue:

Préstamos a costo amortizado	PCE a 12 meses	PCE durante la vida total sin deterioro crediticio	PCE durante la vida total con deterioro crediticio	2024
Riesgo muy bajo 1 – 3	¢ 46.206.047.927	-	-	46.206.047.927
Riesgo bajo 4 – 5	163.447.585.870	65.544.383	-	163.513.130.253
Riesgo medio 6 – 8	-	37.356.817.230	1.219.058.168	38.575.875.398
Riesgo alto 9	-	38.686.931.654	2.499.620.595	41.186.552.249
Riesgo muy alto 10	-	-	8.257.548.065	8.257.548.065
Monto bruto	¢ 209.653.633.797	76.109.293.267	11.976.226.828	297.739.153.891
Reserva para pérdidas	(495.608.305)	(5.307.159.747)	(4.764.237.933)	(10.567.005.985)
Reserva para pérdidas contingentes	-	-	-	-
Valor en libros, neto	¢ 209.158.025.492	70.802.133.520	7.211.988.895	287.172.147.906

Préstamos a costo amortizado	PCE a 12 meses	PCE durante la vida total sin deterioro crediticio	PCE durante la vida total con deterioro crediticio	Reserva para pérdidas crediticias	2024
No morosos	209.653.633.797	73.165.440.512	6.169.852.126	8.574.958.341	280.413.968.094
Morosos	-	2.943.852.755	447.530.797	497.154.867	2.894.228.685
Vencida	-	-	5.358.843.904	1.494.892.777	3.863.951.127
	209.653.633.797	76.109.293.267	11.976.226.827	10.567.005.985	287.172.147.906

(Continúa)

CORPORACION BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2023, la calidad crediticia de los activos financieros a costo amortizado de los compromisos de crédito y las reservas PCE es como sigue:

Préstamos a costo amortizado	PCE a 12 meses	PCE durante la vida total sin deterioro crediticio	PCE durante la vida total con deterioro crediticio	2023
Riesgo muy bajo 1 – 3	₡ 50.050.531.762	-	-	50.050.531.762
Riesgo bajo 4 – 5	161.364.695.341	235.147.160	-	161.599.842.501
Riesgo medio 6 – 8	-	50.323.489.111	2.763.675.187	53.087.164.298
Riesgo alto 9	-	35.018.625.883	304.355.298	35.322.981.181
Riesgo muy alto 10	-	-	17.276.809.581	17.276.809.581
Monto bruto	₡ 211.415.227.103	85.577.262.154	20.344.840.066	317.337.329.323
Reserva para pérdidas	(337.934.115)	(6.490.770.044)	(8.174.189.126)	(15.002.893.285)
Valor en libros, neto	₡ 211.077.292.988	79.086.492.110	12.170.650.940	302.334.436.038

Préstamos a costo amortizado	PCE a 12 meses	PCE durante la vida total sin deterioro crediticio	PCE durante la vida total con deterioro crediticio	Reserva para pérdidas crediticias	2023
No morosos	211.415.227.103	77.905.593.027	13.108.799.822	(12.049.543.473)	290.380.076.479
Morosos	-	7.671.669.127	209.946.089	(99.090.981)	7.782.524.235
Vencida	-	-	7.026.094.155	(2.854.258.831)	4.171.835.324
	211.415.227.103	85.577.262.154	20.344.840.066	(15.002.893.285)	302.334.436.038

(Continúa)

CORPORACION BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Concentración de la cartera de crédito por arrendamientos

La subsidiaria BCT Arrendadora S.A. realiza la clasificación de riesgo de su cartera de crédito de acuerdo con la morosidad presentada. A la fecha del estado de situación financiera consolidado no existen concentraciones significativas de riesgo de crédito. La máxima exposición al riesgo de crédito está representada por el monto en libros de cada activo financiero y se basa en los parámetros establecidos por la normativa vigente.

BCT Arrendadora S.A. realiza análisis estrictos antes de otorgar un crédito y requiere de garantías de los clientes, antes de desembolsar los préstamos; el 100% de la cartera de créditos está garantizada con el activo arrendado.

La concentración de la cartera de crédito por arrendamientos, clasificada por morosidad, se resume a continuación:

	31 de diciembre de	
	2024	2023
Al día	¢ 7.518.304.885	6.073.439.485
De 1 a 30 días	125.112.239	-
De 61 a 90 días	6.225.578	-
De 91 a 120 días	40.568.033	-
Cobro Judicial	-	26.499.461
	¢ 7.690.210.735	6.099.938.946

Estimación de deterioro de la cartera de crédito de la subsidiaria Banco BCT, S.A., (a partir del 1 de enero de 2024).

Para la subsidiaria Banco BCT S.A., a partir del 1 de enero de 2024 rige el Acuerdo CONASSIF 14-21 para la valuación de la estimación:

Préstamos individualmente evaluados

De acuerdo con la normativa establecida en el Acuerdo CONASSIF 14-21, a toda operación de crédito se le establece una calificación de riesgo, así se calculan los montos de estimación que se deben aplicar. De acuerdo con el modelo estándar adoptado por el Banco según la normativa citada, se aplica de la siguiente forma:

CORPORACION BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Artículo 5	Por Segmento
Artículo 11	Categoría de Riesgo
Artículo 15	Tasa de Incumplimiento
Artículo 16 y 17	Exposición en caso de Incumplimiento
Artículo 18 al 21	Pérdida según incumplimiento

Préstamos reestructurados

Los préstamos reestructurados son aquellos a los que las subsidiarias bancarias han cambiado las condiciones contractuales que inicialmente se otorgaron debido a algún deterioro en la condición financiera del deudor. Además, las subsidiarias han hecho concesiones que no habría considerado bajo otras circunstancias. Una vez que los préstamos son reestructurados se mantienen en esta categoría independientemente de cualquier mejoría en la condición del deudor posterior a la reestructuración.

A continuación, se indican los diferentes tipos de préstamos reestructurados, para operaciones especiales:

- a. Operación prorrogada: Operación crediticia en la que por lo menos un pago total o parcial de principal o intereses ha sido postergado a una fecha futura, en relación con las condiciones contractuales vigentes, con el objetivo de evitar su incumplimiento.
- b. Operación readecuada: Operación crediticia en la que por lo menos una de las condiciones de pago contractuales vigentes ha sido modificada, con el objetivo de evitar su incumplimiento, excepto la modificación por prórroga.
- c. Operación refinanciada: Operación que se pone total o parcialmente al día como consecuencia de una nueva operación crediticia con el objetivo de evitar su incumplimiento.

Política de liquidación de crédito

La Corporación efectúa la liquidación de un crédito cuando determina la incobrabilidad de este, después de efectuar un análisis de los cambios significativos en las condiciones financieras del prestatario que impiden que este cumpla con el pago de la obligación o bien, cuando se determina que la garantía no es suficiente para cubrir la totalidad del pago de la facilidad crediticia otorgada. Para los préstamos estándar con saldos menores, las cancelaciones se basan generalmente en la morosidad del crédito otorgado.

(Continúa)

CORPORACION BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Estimación de deterioro de la cartera de crédito de la subsidiaria Banco BCT. S.A., (a partir del 1 de enero de 2024).

Clasificación del deudor

La subsidiaria Banco BCT, S.A., debe clasificar a sus deudores según la normativa vigente de la siguiente forma:

- a. Créditos revolutivos de consumo a personas física.
- b. Créditos para vehículos a personas físicas y personas jurídicas, cuyo único propósito sea destinarlo a la adquisición del vehículo por la persona física.
- c. Créditos de consumo regular: Créditos de consumo a personas físicas que no se califican en los puntos anteriores.
- d. Créditos para vivienda a personas físicas y personas jurídicas.
- e. Empresarial: Créditos a Micro y Pequeña Empresa, Mediana Empresa, Gran Empresa (Corporativo) y Gobierno Central, de acuerdo con la siguiente clasificación:
 - Empresarial 1: Personas jurídicas y físicas cuyo saldo total adeudado, excluyendo los créditos para vivienda, en la entidad financiera durante los últimos 12 meses haya superado los ₡1.000 millones por lo menos en una oportunidad. Asimismo, se clasifican en este segmento los siguientes:
 - i. Persona jurídica que pertenece a un grupo de interés económico reportado por la entidad a la SUGEF.
 - ii. Entes y órganos que conforman las instituciones del Sector Público.
 - iii. Entidad supervisada por la SUGEF o alguna Superintendencia adscrita al Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF).
 - Empresarial 2: Personas jurídicas y físicas no clasificadas en el segmento Empresarial 1 y cuyo saldo total adeudado, excluyendo los créditos para vivienda, en la entidad financiera durante los últimos 12 meses haya superado los 500 millones de colones por lo menos en una oportunidad.

(Continúa)

CORPORACION BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- Empresarial 3: Personas jurídicas y físicas no clasificadas en algún segmento anterior. También, se clasifican en este segmento los créditos revolutivos de consumo a personas jurídicas.

En el caso de los segmentos Empresarial 1 o Empresarial 2, todas las operaciones del deudor se clasifican Empresarial 1 o Empresarial 2, incluidas las operaciones de vivienda y de cualquier otra clasificación previa.

Categorías de riesgo

La subsidiaria Banco BCT, S.A., debe calificar individualmente a los deudores en una de las ocho categorías de riesgo, las cuales se identifican con 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8, correspondiendo la categoría de riesgo 1 a la de menor riesgo de crédito y la categoría 8 a la de mayor riesgo de crédito.

En el caso de los segmentos Empresarial 1 y Empresarial 2 debe aplicarse un enfoque de calificación por deudor, esto quiere decir que todas las operaciones de estos deudores tendrán la misma categoría de riesgo, independientemente de que su morosidad sea diferente. En el resto de los segmentos se aplica un enfoque por operación por lo que podría en estos casos un cliente tener operaciones con distinta categoría de Riesgo.

Calificación de los deudores

Análisis de la capacidad de pago

La subsidiaria Banco BCT, S.A., debe definir los mecanismos adecuados para determinar la capacidad de pago de los deudores. Según se trate de personas físicas o jurídicas, estos mecanismos deben permitir la valoración de los siguientes aspectos:

- Situación financiera y flujos de efectivo esperados:* Análisis de la estabilidad y continuidad de las fuentes principales de ingresos. La efectividad del análisis depende de la calidad y oportunidad de la información.
- Experiencia en el giro del negocio y calidad de la administración:* Análisis de la capacidad de la administración para conducir el negocio, con controles apropiados y un adecuado apoyo por parte de los propietarios.
- Entorno empresarial:* Análisis de las principales variables del sector que afectan la capacidad de pago del deudor.

CORPORACION BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- d. *Vulnerabilidad a cambios en la tasa de interés y el tipo de cambio:* Análisis de la capacidad del deudor para enfrentar cambios adversos inesperados en la tasa de interés y el tipo de cambio.
- e. *Otros factores:* Análisis de otros factores que incidan sobre la capacidad de pago del deudor. En el caso de personas jurídicas, los aspectos que pueden evaluarse, pero no limitados a éstos, son los ambientales, tecnológicos, patentes y permisos de explotación, representación de productos o casas extranjeras, relación con clientes y proveedores significativos, contratos de venta, riesgos legales y riesgo país (este último en el caso de deudores domiciliados en el extranjero). En el caso de personas físicas, pueden considerarse las siguientes características del deudor: estado civil, edad, escolaridad, profesión, entre otros.

Cuando el deudor cuente con una calificación de riesgo de una agencia calificadora, ésta debe considerarse como un elemento adicional en la evaluación de la capacidad de pago del deudor.

La subsidiaria Banco BCT. S.A., debe clasificar la capacidad de pago del deudor en 4 niveles: (Nivel 1) tiene capacidad de pago, (Nivel 2) presenta debilidades leves en la capacidad de pago, (Nivel 3) presenta debilidades graves en la capacidad de pago y (Nivel 4) no tiene capacidad de pago. Para la clasificación de la capacidad de pago, el deudor y su codeudor o codeudores deben ser objeto de evaluación de forma conjunta. La clasificación conjunta de la capacidad de pago podrá utilizarse únicamente para determinar el porcentaje de estimación de la operación en la cual las partes son deudor y codeudor.

Análisis del comportamiento de pago histórico

La subsidiaria Banco BCT. S.A., debe determinar el comportamiento de pago histórico del deudor con base en el nivel de comportamiento de pago histórico asignado al deudor por el Centro de Información Crediticia de la SUGEF.

Debe clasificar el comportamiento de pago histórico en 3 niveles: (Nivel 1) el comportamiento de pago histórico es bueno, (Nivel 2) el comportamiento de pago histórico es aceptable y (Nivel 3) el comportamiento de pago histórico es deficiente.

CORPORACION BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Calificación del deudor

Las operaciones de los deudores clasificados en los segmentos Empresarial 1 y Empresarial 2, deben ser calificadas por la entidad de acuerdo con los parámetros: morosidad máxima del deudor en la entidad, determinada al cierre del mes en curso; comportamientos de pago histórico y capacidad de pago según el siguiente cuadro:

Categoría de riesgo	Morosidad	Comportamiento de pago histórico	Capacidad de pago
1	Al día	Nivel 1	Nivel 1
2	Hasta 30 días	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2
3	Hasta 60 días	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2
4	Hasta 90 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
5	Hasta 120 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4
6	Hasta 150 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4
7	Hasta 180 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4
8	Más de 180 días		

El deudor clasificado en los segmentos de créditos revolutivos de consumo, créditos para vehículos, créditos de consumo regular, créditos para vivienda o Empresarial 3 debe ser calificado por la entidad de acuerdo con los parámetros: morosidad máxima del deudor en la entidad, determinada al cierre del mes en curso; el comportamiento de pago histórico, según el siguiente cuadro:

Categoría de riesgo	Morosidad	Comportamiento de pago histórico
1	Al día	Nivel 1
2	Hasta 30 días	Nivel 1 o Nivel 2
3	Hasta 60 días	Nivel 1 o Nivel 2
4	Hasta 90 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
5	Hasta 120 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
6	Hasta 150 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
7	Hasta 180 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
8	Más de 180 días	

Para todos los efectos, el deudor que no mantenga una autorización vigente para que se consulte su información crediticia en el Centro de Información Crediticia (CIC) de la SUGEF, deberá calificar, al deudor o sus operaciones, en la categoría de riesgo 4, u otra de mayor riesgo cuando corresponda según los criterios de calificación establecidos en el Reglamento CONASSIF 14-21.

(Continúa)

CORPORACION BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Calificación directa en categoría de riesgo 8

La subsidiaria Banco BCT. S.A., se califica en categoría de riesgo 8 las siguientes operaciones:

- a) Las operaciones con saldos sobre los que se haya exigido judicialmente su reembolso mediante la ejecución de la garantía, aunque estén garantizados, así como las operaciones sobre las que el deudor haya suscitado litigio de cuya resolución dependa su cobro.
- b) Las operaciones en las que se haya iniciado el proceso de ejecución de la garantía real, incluyendo las operaciones de arrendamiento financiero en las que la entidad haya decidido rescindir el contrato para recuperar la posesión del bien.
- c) Las operaciones de los titulares que estén declarados o se constate que se van a declarar en concurso de acreedores sin petición de liquidación.

Las operaciones respaldadas con garantías concedidas o avalados declarados en concurso de acreedores para los que conste que se haya declarado o se vaya a declarar la fase de liquidación, o sufran un deterioro notorio e irrecuperable de su solvencia, aun cuando el beneficiario del aval no haya reclamado su pago.

Estimación específica

La subsidiaria Banco BCT, S.A. debe calcular el monto de la estimación específica de cada operación crediticia, multiplicando la exposición en caso de incumplimiento (EADR) regulatoria calculada según el Artículo 16 del Acuerdo CONASSIF 14-21, por la pérdida en caso de incumplimiento (LGDR) regulatoria calculada según el Artículo 20 y por la tasa de incumplimiento (TI) regulatoria, por segmento y categoría de riesgo, indicada en el siguiente cuadro:

Segmento	Categorías							
	1	2	3	4	5	6	7	8
Créditos revolativos de consumo	2%	7,5%	15%	30%	50%	70%	100%	100%
Préstamos de consumo	1%	3,5%	7,5%	15%	25%	50%	75%	100%
Préstamos de vehículos	0,5%	3,5%	7,5%	15%	25%	50%	75%	100%
Créditos de vivienda	0,5%	3,5%	7,5%	15%	25%	50%	75%	100%
Créditos Empresarial 1	0,5%	2%	7,5%	15%	25%	50%	75%	100%
Créditos Empresarial 2	1%	2%	7,5%	15%	25%	50%	75%	100%
Créditos Empresarial 3	1%	3,5%	7,5%	15%	25%	50%	75%	100%

- Exposición en caso de incumplimiento (EADR)

(Continúa)

CORPORACION BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

La exposición en caso de incumplimiento para créditos directos será igual a la suma de saldo de principal directo, intereses, otros productos y cuentas por cobrar asociados a la operación. Para créditos contingentes será igual al resultado de multiplicar el saldo de principal contingente por el factor de equivalencia de crédito, y sumar otros productos y cuentas por cobrar asociados a la operación crediticia contingente. Dichos equivalentes de crédito están definidos en la normativa según lo siguiente:

- a) Garantías de participación y cartas de crédito de exportación sin depósito previo: 0,05;
- b) Las demás garantías y avales sin depósito previo: 0,25;
- c) Líneas de crédito para tarjetas de crédito: 0,10;
- d) Otras líneas de crédito de utilización automática: 0,50
- e) Saldo de principal contingente cubierto con depósito previo: 0,00.

Las restantes operaciones crediticias contingentes sujetas a estimación por riesgo de crédito tendrán un factor de equivalencia de 1,00.

- Pérdida en caso de incumplimiento (LGDR)

La pérdida en caso de incumplimiento a ser utilizada en el cálculo de las estimaciones específicas se determinará según la siguiente metodología.

$$\text{LGD promedio} = \max \{ (EADR - \text{Monto mitigador garantías}) / EADR, 0 \}$$

- LGD promedio: Valor del EAD porcentual que se pierde luego del incumplimiento (porcentaje de crédito sin cobertura de garantía)

$$\text{LGDR} = \text{LGD min} + (1 - \text{LGD min}) \times \text{LGD promedio}$$

- LGD min: 10% en el caso de colaterales reales tales como bienes muebles e inmuebles.
- LGD min: 5% en el caso de colaterales financieros y otros derechos de cobro

- Monto mitigador

El valor monto mitigador de las garantías se determinará según la siguiente metodología:

- a) En el caso de colaterales reales, tales como bienes muebles o inmuebles, el valor ajustado de la garantía debe calcularse utilizando la siguiente fórmula:

(Continúa)

CORPORACION BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Monto mitigador = Valor inicial x (1 – Factor x Ln(tiempo)) x % de recuperación.

- Valor inicial: El ultimo valor de tasación
- Factor: El factor de descuento que modifica el valor del colateral por los años transcurridos desde la última tasación.
- LN: Logaritmo Natural
- Tiempo: Tiempo medido en años entre la fecha de corte para cálculo de las estimaciones y la fecha de la última tasación. Valor mínimo a utilizar es 1.
- de recuperación: Porcentaje establecido en la normativa según tipo de colateral

Tipo de colateral	% Recuperación	Factor de descuento
Alhajas y joyas	90%	0,05
Inmuebles (Terreno y edificaciones)	70%	0,15
Vehículos particulares	60%	0,30
Maquinaria y Equipo	50%	0,30
Otros	40%	0,40

- b) En el caso de colaterales financieros y otros derechos de cobro, el valor ajustado de la garantía debe calcularse utilizando la siguiente fórmula:

Monto mitigador de la garantía = Valor inicial x (1 – RC)

Donde RC es el porcentaje de ajuste respecto al valor inicial del colateral y se define por tipo de colateral en el artículo 19 del Acuerdo CONASSIF 14-21.

Estimación de deterioro de la cartera de crédito de la subsidiaria Banco BCT, S.A., (hasta el 31 de diciembre de 2023)

Para la subsidiaria Banco BCT S.A., hasta el 31 de diciembre de 2023, se regía por el Acuerdo SUGEF 1- 05 para la valuación de la estimación:

Préstamos individualmente evaluados

Para la subsidiaria Banco BCT S.A., de acuerdo con la normativa establecida por el Acuerdo SUGEF 1-05, a toda operación de crédito se le establece una calificación de riesgo, la cual define los porcentajes de estimación que se deben aplicar. Los préstamos individualmente evaluados y con estimación, son aquellas operaciones de crédito que posterior a considerar el mitigador de la operación crediticia, aún queda un saldo que se le aplicará el porcentaje establecido por el nivel de riesgo que la susidiaria le ha asignado.

(Continúa)

CORPORACION BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Préstamos reestructurados

Los préstamos reestructurados son aquellos a los que la subsidiarias bancarias han cambiado las condiciones contractuales que inicialmente se otorgaron debido a algún deterioro en la condición financiera del deudor. Además, las subsidiarias han hecho concesiones que no habría considerado bajo otras circunstancias. Una vez que los préstamos son reestructurados se mantienen en esta categoría independientemente de cualquier mejoría en la condición del deudor posterior a la reestructuración.

A continuación, se indican los diferentes tipos de préstamos reestructurados, para operaciones especiales:

- a. Operación prorrogada: Operación crediticia en la que por lo menos un pago total o parcial de principal o intereses ha sido postergado a una fecha futura, en relación con las condiciones contractuales vigentes.
- b. Operación readecuada: Operación crediticia en la que por lo menos una de las condiciones de pago contractuales vigentes ha sido modificada, excepto la modificación por prórroga, la modificación por pagos adicionales a los pactados en la tabla de pagos de la operación, la modificación por pagos adicionales con el propósito de disminuir el monto de las cuotas y el cambio en el tipo de moneda respetando la fecha pactada de vencimiento.
- c. Operación refinanciada: Operación crediticia con al menos un pago de principal o intereses efectuados total o parcialmente con el producto de otra operación crediticia otorgada por el mismo intermediario financiero o cualquier otra empresa del mismo grupo o conglomerado financiero al deudor o a una persona de su grupo de interés económico. En caso de la cancelación total de la operación crediticia, la nueva operación crediticia es considerada como refinanciada. En el caso de una cancelación parcial, tanto la operación crediticia nueva como la ya existente son consideradas como refinanciadas.

Para la subsidiaria Banco BCT S.A., el 24 de marzo de 2020, mediante el oficio CNS-1566/03, se adiciona el Transitorio XVIII al “Reglamento para la Calificación de Deudores”, Acuerdo SUGEF 1-05, estableciendo que a partir de la fecha de esta modificación y hasta el 30 de junio de 2021, se exceptúa de la definición de operación readecuada, el otorgamiento de periodos de gracia y la ampliación de un periodo de gracia previamente otorgado. Lo anterior, para los efectos de calificarse como operación crediticia especial de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 18 de este Reglamento.

CORPORACION BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

El 14 de abril de 2020, mediante el oficio CNS-1569/05, se adiciona el Transitorio XIX al “Reglamento para la Calificación de Deudores”, Acuerdo SUGEF 1-05 estableciendo que partir de la fecha de esta modificación y hasta el 30 de junio de 2021, se exceptúa para los efectos de lo dispuesto en el inciso k) del artículo 3 de este Reglamento, cualquier modificación a las condiciones contractuales que implique la ampliación de la fecha pactada de vencimiento.

Política de liquidación de crédito

La Corporación efectúa la liquidación de un crédito cuando determina la incobrabilidad de este, después de efectuar un análisis de los cambios significativos en las condiciones financieras del prestatario que impiden que este cumpla con el pago de la obligación, o bien, cuando se determina que la garantía no es suficiente para cubrir la totalidad del pago de la facilidad crediticia otorgada. Para los préstamos estándar con saldos menores, las cancelaciones se basan generalmente en la morosidad del crédito otorgado.

Estimación de deterioro de la cartera de crédito de la subsidiaria de Banco BCT, S.A., (hasta el 31 de diciembre de 2023)

Clasificación del deudor

La subsidiaria Banco BCT, S.A. debe clasificar a sus deudores en dos grupos de la siguiente forma:

- a. Grupo 1: Deudores cuya suma de los saldos totales adeudados al Banco es mayor al límite que fije el Superintendente General de Entidades Financieras (¢100.000.000).
- b. Grupo 2: Deudores cuya suma de los saldos totales adeudados al Banco es menor o igual al límite que fije el Superintendente General de Entidades Financieras (¢100.000.000).

Para efectos de clasificación del deudor, en el cálculo de la suma de los saldos totales adeudados a Banco BCT, S.A., debe considerarse lo siguiente:

- a. Se excluyen los saldos de las operaciones back to back y la parte cubierta con depósito previo de las siguientes operaciones: garantías, avales y cartas de crédito; y
- b. El saldo de principal contingente debe considerarse como equivalente de crédito.

(Continúa)

CORPORACION BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Categorías de riesgo

La subsidiaria Banco BCT, S.A., debe calificar individualmente a los deudores en una de las ocho categorías de riesgo, las cuales se identifican con A1, A2, B1, B2, C1, C2, D y E, correspondiendo la categoría de riesgo A1 a la de menor riesgo de crédito y la categoría E a la de mayor riesgo de crédito.

Para la clasificación de riesgo para la cartera de la Banca para el Desarrollo, Microcréditos, y Segundo Piso, existen seis categorías, de 1 a 6, siendo 1 los deudores al día o con morosidad de hasta 30 días y 6 los deudores con morosidad mayor a 180 días.

Calificación de los deudores

Análisis de la capacidad de pago

La subsidiaria Banco BCT, S.A., debe definir los mecanismos adecuados para determinar la capacidad de pago de los deudores del Grupo 1 y 2. Según se trate de personas físicas o jurídicas, estos mecanismos deben permitir la valoración de los siguientes aspectos:

- a. *Situación financiera y flujos de efectivo esperados:* Análisis de la estabilidad y continuidad de las fuentes principales de ingresos. La efectividad del análisis depende de la calidad y oportunidad de la información.
- b. *Experiencia en el giro del negocio y calidad de la administración:* Análisis de la capacidad de la administración para conducir el negocio, con controles apropiados y un adecuado apoyo por parte de los propietarios.
- c. *Entorno empresarial:* Análisis de las principales variables del sector que afectan la capacidad de pago del deudor.
- d. *Vulnerabilidad a cambios en la tasa de interés y el tipo de cambio:* Análisis de la capacidad del deudor para enfrentar cambios adversos inesperados en la tasa de interés y el tipo de cambio.
- e. *Otros factores:* Análisis de otros factores que incidan sobre la capacidad de pago del deudor. En el caso de personas jurídicas, los aspectos que pueden evaluarse, pero no limitados a éstos, son: los ambientales, tecnológicos, patentes y permisos de explotación, representación de productos o casas extranjeras, relación con clientes y proveedores significativos, contratos de venta, riesgos legales y riesgo país (este último en el caso de deudores domiciliados en el extranjero). En el caso de personas físicas, pueden considerarse las siguientes características del deudor: estado civil, edad, escolaridad, profesión, entre otros.

(Continúa)

CORPORACION BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Cuando el deudor cuente con una calificación de riesgo de una agencia calificadora, ésta debe considerarse como un elemento adicional en la evaluación de la capacidad de pago del deudor.

La subsidiaria Banco BCT, S.A., debe clasificar la capacidad de pago del deudor en 4 niveles: (Nivel 1) tiene capacidad de pago, (Nivel 2) presenta debilidades leves en la capacidad de pago, (Nivel 3) presenta debilidades graves en la capacidad de pago y (Nivel 4) no tiene capacidad de pago. Para la clasificación de la capacidad de pago, el deudor y su codeudor o codeudores deben ser objeto de evaluación de forma conjunta. La clasificación conjunta de la capacidad de pago podrá utilizarse únicamente para determinar el porcentaje de estimación de la operación en la cual las partes son deudor y codeudor.

Análisis del comportamiento de pago histórico

La subsidiaria Banco BCT, S.A., debe determinar el comportamiento de pago histórico del deudor con base en el nivel de comportamiento de pago histórico asignado al deudor por el Centro de Información Crediticia de la SUGEF.

Debe clasificar el comportamiento de pago histórico en 3 niveles: (Nivel 1) el comportamiento de pago histórico es bueno, (Nivel 2) el comportamiento de pago histórico es aceptable y (Nivel 3) el comportamiento de pago histórico es deficiente.

Calificación del deudor

El deudor clasificado en el Grupo 1 debe ser calificado por la subsidiaria Banco BCT, S.A., de acuerdo con los parámetros de morosidad, comportamiento de pago histórico y capacidad de pago, según se describe a continuación:

Categoría de riesgo	Morosidad	Comportamiento de pago histórico	Capacidad de pago
A1	igual o menor a 30 días	Nivel 1	Nivel 1
A2	igual o menor a 30 días	Nivel 2	Nivel 1
B1	igual o menor a 60 días	Nivel 1	Nivel 1 o Nivel 2
B2	igual o menor a 60 días	Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2
C1	igual o menor a 90 días	Nivel 1	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
C2	igual o menor a 90 días	Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
D	igual o menor a 120 días	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4

El deudor clasificado en el Grupo 2 debe ser calificado por la entidad de acuerdo con los parámetros: morosidad máxima del deudor en la entidad, determinada al cierre del mes en curso; el comportamiento de pago histórico, según el siguiente cuadro:

(Continúa)

CORPORACION BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

<u>Categoría de riesgo</u>	<u>Morosidad</u>	<u>Comportamiento de pago histórico</u>
A1	igual o menor a 30 días	Nivel 1
A2	igual o menor a 30 días	Nivel 2
B1	igual o menor a 60 días	Nivel 1
B2	igual o menor a 60 días	Nivel 2
C1	igual o menor a 90 días	Nivel 1
C2	igual o menor a 90 días	Nivel 2
D	igual o menor a 120 días	Nivel 1 o Nivel 2

Para todos los efectos, el deudor que no mantenga una autorización vigente para que se consulte su información crediticia en el Centro de Información Crediticia (CIC) de la SUGEF, no puede ser calificado en las categorías de riesgo de la A1 hasta la B2.

Asimismo, el deudor con al menos una operación crediticia comprada a un intermediario financiero domiciliado en Costa Rica y supervisado por la SUGEF, debe ser calificado por lo menos durante un mes en la categoría de mayor riesgo, entre la calificación asignada por el vendedor y la asignada por el comprador al momento de la compra.

Calificación directa en categoría de riesgo E

La subsidiaria Banco BCT, S.A., debe calificar en categoría de riesgo E al deudor que no cumpla con las condiciones para poder ser calificado en alguna de las categorías de riesgo definidas anteriormente, se encuentre en estado de quiebra, en concurso de acreedores, en administración por intervención judicial, esté intervenido administrativamente o que juzgue que debe calificarse en esta categoría de riesgo.

Estimación estructural

Estimación específica

La subsidiaria Banco BCT, S.A., debe determinar el monto de la estimación específica de cada operación crediticia del deudor sujeta a estimación. La estimación específica se calcula sobre la parte cubierta y descubierta de cada operación crediticia. La estimación sobre la parte descubierta es igual al saldo total adeudado de cada operación crediticia menos el valor ajustado ponderado de la correspondiente garantía, multiplicado el monto resultante por el porcentaje de estimación que corresponda a la categoría de riesgo del deudor o del codeudor con la categoría de menor riesgo. Si el resultado del cálculo anterior es un monto negativo o igual a cero, la estimación es igual a cero. En caso de que el saldo total adeudado incluya un saldo de principal contingente, debe considerarse el equivalente de crédito. La estimación sobre la parte cubierta de cada operación crediticia es igual al importe correspondiente a la parte cubierta de la operación, multiplicado por el porcentaje de estimación que corresponde.

(Continúa)

CORPORACION BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

El valor ajustado de las garantías debe ser ponderado con un 100% cuando el deudor o codeudor con la categoría de menor riesgo esté calificado en las categorías de riesgo C2 u otra de menor riesgo, con un 80% cuando esté calificado en la categoría de riesgo D y con un 60% si está calificado en la categoría de riesgo E.

Los porcentajes de estimación específica según la categoría de riesgo del deudor son los siguientes:

Categoría de riesgo	Porcentaje de estimación específica sobre la parte descubierta de la operación crediticia	Porcentaje de estimación específica sobre la parte cubierta de la operación crediticia
A1	0%	0%
A2	0%	0%
B1	5%	0,50%
B2	10%	0,50%
C1	25%	0,50%
C2	50%	0,50%
D	75%	0,50%
E	100%	0,50%

Como excepción para la categoría de riesgo E, la entidad con operaciones crediticias con un deudor cuyo nivel de Comportamiento de Pago Histórico está en Nivel 3, debe calcular el monto mínimo de la estimación específica para dichos deudores de acuerdo con el siguiente cuadro:

Morosidad en la entidad, al cierre de mes	Porcentaje de estimación específica sobre la parte descubierta de la operación crediticia	Porcentaje de estimación específica sobre la parte cubierta de la operación crediticia	Capacidad de Pago (Deudores del Grupo 1)	Capacidad de Pago (Deudores del Grupo 2)
Al día	5%	0,50%	Nivel 1	Nivel 1
Igual o menor a 30 días	10%	0,50%	Nivel 1	Nivel 1
Igual o menor a 60 días	25%	0,50%	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2
Igual o menor a 90 días	50%	0,50%	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4
Mayor a 90 días	100%	0,50%	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4

Si el deudor se encontraba antes de tener una operación crediticia especial en una categoría de riesgo E, éste mantiene su calificación por lo menos durante 180 días, y durante este plazo el porcentaje de estimación será de 100%, sin aplicar la anterior excepción.

(Continúa)

CORPORACION BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

La suma de las estimaciones específicas para cada operación crediticia constituye la estimación específica mínima.

Para la cartera de Banca para el Desarrollo, las estimaciones crediticias corresponden a la cobertura total de las pérdidas esperadas específicas y genéricas, determinadas utilizando la metodología estándar establecida en el Anexo 3 del Acuerdo SUGEF 15-16 “Reglamento sobre gestión y evaluación del riesgo de crédito para el Sistema de Banca para el Desarrollo”.

Las categorías de riesgo 2 a 6, tanto de la cartera de microcrédito como la de banca para el desarrollo y segundo piso, estarán sujetas a estimaciones específicas, según los porcentajes indicados en la tabla siguiente:

<u>Categoría de riesgo</u>	<u>Porcentaje de estimación específica (sobre la exposición descubierta)</u>
1	0%
2	5%
3	25%
4	50%
5	75%
6	100%

Estimación genérica

La subsidiaria Banco BCT, S.A., debe mantener registrado al cierre de cada mes, un monto de estimación genérica que como mínimo será igual al 0,5% del saldo total adeudado, correspondiente a la cartera de créditos clasificada en las categorías de riesgo A1 y A2, sin reducir el efecto de los mitigadores de las operaciones crediticias, aplicado a los créditos contingentes el porcentaje de equivalencia.

Para abordar el riesgo de crédito frente a los deudores no generadores de divisas, la subsidiaria aplica una estimación genérica adicional aplicable sobre las operaciones de crédito denominadas en moneda extranjera, correspondientes a deudores no generadores de divisas. Dicha estimación genérica adicional será igual a 1,5%, calculado sobre el saldo total de la operación sujeta a estimación y sin considerar los efectos de mitigación de las garantías.

Adicionalmente, en el caso de la cartera de créditos de deudores, personas físicas, cuyo indicador de cobertura del servicio de las deudas se encuentre por encima del indicador prudencial, deberá aplicarse una estimación genérica adicional de 1%, sobre la base de cálculo.

(Continúa)

CORPORACION BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Cuando se trate de personas físicas que tengan un crédito hipotecario u otro (excepto créditos de consumo) o se encuentren gestionando un nuevo crédito en la subsidiaria, tendrán un indicador prudencial de 35% y para los créditos de consumo de personas físicas, sin garantía hipotecaria, tendrán un indicador prudencial del 30%; según el Artículo 11 bis “Estimación genéricas” del Acuerdo SUGEF 1-05 Reglamento para la calificación de deudores.

A partir del 1 de agosto de 2018, la Superintendencia decide suspender la aplicación de esta estimación genérica, indicando que las estimaciones genéricas que se hayan registrado contablemente con anterioridad a la vigencia de esta modificación se mantendrán registradas, en tanto no cambien las condiciones del deudor que justificaron dicho registro contable.

Estimación contracíclica

Al 31 de diciembre de 2024, la estimación contracíclica se valúa de conformidad con las disposiciones establecidas en el Acuerdo SUGEF 19-16 “Reglamento para la determinación y el registro de estimaciones contracíclicas” aprobado por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero.

La subsidiaria Banco BCT, S.A. debe mantener registrado contablemente al cierre de cada mes, como mínimo, el monto de la “Estimación específica” y el monto de la “Estimación contracíclica”, a que hace referencia los artículos 15 del Reglamento CONASSIF 14-21 y el Reglamento SUGEF 19-16. Así como también los montos de estimaciones específicas y genéricas calculadas a partir del Acuerdo SUGEF 15-16 “Reglamento sobre gestión y evaluación del riesgo de crédito para el Sistema de Banca para el Desarrollo”.

Al 31 de diciembre de 2024, el resultado del análisis de las estimaciones de las operaciones directas es por la suma de ¢4.720.366.034 (¢5.202.847.372 en el 2023) y el saldo contable de la estimación de la cartera de crédito al 31 de diciembre de 2024 es ¢4.806.474.084 (¢5.534.886.248 en el 2023).

Estimación de la cartera de Banca para el Desarrollo

Al 31 de diciembre de 2024, las estimaciones crediticias corresponden a la cobertura total de las pérdidas esperadas específicas y genéricas, determinadas utilizando la metodología estándar establecida en el Anexo 3 del Acuerdo SUGEF 15-16 “Reglamento sobre gestión y evaluación del riesgo de crédito para el Sistema de Banca para el Desarrollo”.

CORPORACION BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

La categoría de riesgo 1, tanto de la cartera de microcrédito como la de banca para el desarrollo y segundo piso estarán sujetas a una estimación genérica de 0,25% para el caso de créditos denominados en moneda nacional y en moneda extranjera colocados en deudores generadores de divisas; y de 0,50% para el caso de créditos denominados en moneda extranjera colocados en deudores no generadores de divisas.

Equivalente de crédito

Las siguientes operaciones crediticias contingentes deben convertirse en equivalente de crédito según el riesgo crediticio que representan. El equivalente de crédito se obtiene mediante la multiplicación del saldo de principal contingente por el factor de equivalencia de crédito, según los siguientes factores:

- a. Garantías de participación y cartas de crédito de exportación sin depósito previo: 0,05;
- b. Las demás garantías y avales sin depósito previo: 0,25 y
- c. Líneas de crédito de utilización automática: 0,50.

Estimación de deterioro de la cartera de crédito de BCT Bank International. S.A.

Medición de la pérdida crediticia esperada (PCE):

Incremento significativo del riesgo

Cuando la subsidiaria BCT Bank International, S.A., determina que el riesgo de crédito de un activo financiero ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial, considera información razonable y sustentable que sea relevante y esté disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado, incluyendo tanto información y análisis cuantitativo y cualitativo, basados en la experiencia histórica y evaluación experta de crédito de la subsidiaria incluyendo información cuantitativa con proyección a futuro.

La subsidiaria identifica si ha ocurrido un incremento significativo en el riesgo de crédito para exposición haciendo uso de la presunción refutable, que indica la norma, de que el riesgo crediticio de un activo financiero ha incrementado significativamente desde el reconocimiento inicial, cuando la calificación interina cambió tres categorías ha incrementado el 10% de probabilidades de incumplimiento, o si a criterio de la Administración, existe información del deudor de fuentes internas o externas que indique que un cliente muestra un incremento significativo en su riesgo de crédito.

CORPORACION BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Generando la estructura de probabilidad de incumplimiento (“default”)

La subsidiaria BCT Bank International S.A., tiene la intención de obtener información sobre el desempeño y pérdida sobre las exposiciones al riesgo de crédito analizadas por jurisdicción o región, tipo de producto y deudor.

La subsidiaria diseñó y probó modelos estadísticos para analizar los datos recolectados y generar estimaciones de la probabilidad de incumplimiento (“PI” por sus siglas en español) sobre la vida remanente de las exposiciones y como se espera que estas cambien en el transcurso del tiempo.

Este análisis incluye la identificación y calibración de las relaciones entre los cambios en las probabilidades de incumplimiento y los cambios en las variables macroeconómicas claves al igual que un análisis profundo del impacto de otros factores sobre el riesgo de pérdida. Para la mayoría de las exposiciones, los indicadores macroeconómicos clave generalmente incluyen: crecimiento del PIB y tasa de desempleo.

La subsidiaria formula una visión “caso a caso” de las proyecciones futuras de las variables económicas relevantes, así como un rango representativo de otros escenarios de proyección basados en las recomendaciones del Comité de Riesgo de Mercado del Banco, tomando en consideración una variedad de información externa actual y proyectada. El Banco planea utilizar estas proyecciones para ajustar sus estimados de la PI.

Determinar si el riesgo de crédito ha incrementado significativamente

Los criterios para determinar si el riesgo de crédito ha incrementado significativamente varían dependiendo del portafolio e incluyen principalmente factores cualitativos, incluyendo límites basados en morosidad.

En ciertas instancias, utilizando su juicio experto y en la medida de lo posible, experiencia histórica relevante, la subsidiaria puede determinar que una exposición ha incrementado significativamente su riesgo de crédito basado en indicadores cualitativos particulares que considera son indicativos de esto y cuyo efecto no se reflejaría completamente de otra forma por medio de un análisis cuantitativo oportuno.

Como límite, la subsidiaria considera presuntamente que un incremento significativo en riesgo de crédito ocurre a más tardar cambios en la calificación interna de 3 niveles/grados (notches) para la cartera corporativa y 2 niveles/grados (notches) para la cartera de consumo, 10% de aumento en las PIs. La subsidiaria determina el periodo tomando en consideración los cambios presentados en el cierre de análisis comparado con la calificación inicial del deudor.

(Continúa)

CORPORACION BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

La subsidiaria BCT Bank International S.A., monitorea la efectividad de los criterios utilizados para identificar incrementos significativos en el riesgo de crédito por medio de revisiones regulares que confirmen:

- Los criterios son capaces de identificar incrementos significativos en el riesgo de crédito antes de que una exposición se encuentre en estado de incumplimiento.
- Los criterios no están alineados a un punto en el tiempo cuando el activo presente morosidad de 30 días.
- No hay volatilidad imprevista en la reserva de préstamos derivada de transferencias entre la probabilidad de incumplimiento (PI) a 12 meses (etapa 1) y PI durante la vida del instrumento (etapa 2).

La subsidiaria identifica que el riesgo de un instrumento financiero de inversión de deuda soberana o corporativa ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial, considerando información razonable y sustentable información cuantitativa y cualitativa, que incluye criterios basados en un cambio en el nivel de riesgo de crédito de un instrumento de deuda, en relación con su nivel de riesgo de crédito a la fecha de compra del instrumento, y basado en un umbral absoluto que se aplica a cada fecha de revisión; no dependen en las condiciones a la fecha de compra, tomando en cuenta la PI del instrumento, grado de inversión y la calificación rating del emisor o un rating del país.

Estimación de las pérdidas crediticias esperadas

Los insumos utilizados en la estimación de las pérdidas crediticias esperadas son las estructuras de términos de las siguientes variables:

- Probabilidad de incumplimiento (PI);
- Pérdida dado el incumplimiento (PDI); y
- Exposición ante el incumplimiento (EI).

La subsidiaria BCT Bank International, S.A., espera definir estos parámetros haciendo uso de modelos estadísticos desarrollados internamente, utilizando datos históricos y supuestos basados en el negocio; y serán ajustados para reflejar información proyectada según se describe a continuación.

- i. *Probabilidad de incumplimiento (“PI”)*: Corresponde a la probabilidad de que dado un perfil de riesgo una operación entre en estado de incumplimiento en un periodo de tiempo predefinido. Los estimados de la PI son realizados a cierta fecha en la cual la subsidiaria los calcula mediante un análisis de información histórica, así como el empleo de modelos estadísticos.

CORPORACION BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- ii. *Pérdida dado el incumplimiento (“PDI”)*: Es la magnitud de la pérdida efectiva esperada dado un evento de incumplimiento. La subsidiaria estima los parámetros de la PDI basándose en un análisis histórico de las tasas de recuperación de las operaciones que han entrado en incumplimiento.

El modelo desarrollado para el cálculo de la PDI considera la estructura el colateral y costos de recuperación. Es calculada sobre una base de flujos de caja descontados utilizando la tasa de interés efectiva original de los préstamos como factor de descuento. La PDI puede diferir de las cifras utilizadas para propósitos regulatorios. Las diferencias principales se relacionan a la eliminación de imposiciones regulatorias, supuestos de calibración, inclusión de información con proyección a futuro y la tasa de descuento utilizada.

- iii. *Exposición ante el incumplimiento (“EI”)*: Mide la exposición actual y exposiciones futuras durante la vida del préstamo en el evento de incumplimiento. La PDI de un activo financiero será el valor en libros bruto al momento del incumplimiento. Para las obligaciones de desembolsos y garantías financieras la PDI considera el monto previsto, así como futuros montos potenciales que puedan ser retirados o repagados bajo el contrato, los cuáles serán estimados basados en observaciones históricas y proyecciones.

Según lo descrito anteriormente y sujeto a utilizar un máximo de 12 meses de PI para activos financieros cuyo riesgo de crédito no ha incrementado significativamente, la subsidiaria mide la PDI considerando el riesgo de incumplimiento sobre el periodo máximo contractual (incluyendo cualquier opción de extensión del deudor) sobre el cual se expone al riesgo de crédito, aun cuando, para propósitos de administración de riesgo, la subsidiaria considera un periodo más largo. El periodo contractual máximo se extiende a la fecha a la cual la subsidiaria tiene el derecho para requerir el pago de un adelanto o terminar el compromiso de préstamo o garantía.

Para sobregiros comerciales y facilidades de tarjetas de crédito que incluyen tanto un préstamo como un componente de compromiso pendiente de desembolso, la subsidiaria mide la PCE sobre el periodo más largo que el periodo contractual máxime si la habilidad para requerir el repago y cancelar el compromiso pendiente no limita su exposición a pérdidas de crédito al periodo de notificación contractual.

CORPORACION BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Estas facilidades no tienen un término fijo o estructura de repago y son administrados sobre una base colectiva. La subsidiaria puede cancelarlas de inmediato pero este derecho contractual no es utilizado por la administración en el día a día, ya que solo se utiliza cuando la subsidiaria es consciente de que existe un incremento en riesgo de crédito al nivel de la operación. El periodo más largo será estimado tomando en consideración las acciones para administrar el riesgo de crédito que la subsidiaria realiza y que sirven para mitigar la PCE. Estos incluyen reducciones en límites, cancelación de operaciones y/o conversión del saldo restante en un préstamo con periodicidad de pagos fija.

Las concentraciones de los activos financieros por país para la Corporación se detallan como sigue:

Al 31 de diciembre de 2024		
	<u>Cartera crédito</u>	<u>Cuentas contingentes</u>
Centroamérica	¢ 592.578.231.646	104.575.250.306
América del Sur	385.396.171	-
América del Norte	2.762.114.765	-
Europa	3.954.246	-
Oceanía	705.849	-
	<u>¢ 595.730.402.677</u>	<u>104.575.250.306</u>
Al 31 de diciembre de 2023		
	<u>Cartera crédito</u>	<u>Cuentas contingentes</u>
Centroamérica	¢ 588.994.129.928	98.448.520.166
América del Sur	406.608.059	-
América del Norte	2.496.632.661	-
Europa	10.814.770	-
Oceanía	12.536	-
	<u>¢ 591.908.197.954</u>	<u>98.448.520.166</u>

La Corporación realiza análisis estrictos antes de otorgar un crédito y requiere de garantías a los clientes, antes de desembolsar los préstamos. Al 31 de diciembre de 2024, el 63,02% (65,78% en el 2023) de la cartera de créditos tiene garantía real.

(Continúa)

CORPORACION BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

La cartera de crédito directa y contingente clasificada por tipo de garantía:

	Al 31 de diciembre de 2024	
	Cartera de crédito	Cuentas contingentes
Hipotecaria	¢ 254.697.748.055	23.139.716.155
Fiduciaria	220.285.849.958	75.893.396.814
Prendaria	27.013.417.368	397.730.271
Títulos valores	88.521.116.884	5.004.739.446
Otros	5.212.270.412	139.667.620
	¢ 595.730.402.677	104.575.250.306
	Al 31 de diciembre de 2023	
	Cartera de crédito	Cuentas contingentes
Hipotecaria	¢ 262.738.913.390	16.227.152.254
Fiduciaria	202.555.585.815	75.026.946.031
Prendaria	23.621.306.146	341.916.620
Títulos valores	92.891.311.882	6.654.335.849
Otros	10.101.080.721	198.169.412
	¢ 591.908.197.954	98.448.520.166

Garantías

Reales: La Corporación, acepta garantías reales – normalmente hipotecarias, prendarias o títulos valores – para respaldar sus créditos. El valor de dichas garantías se establece a través de valoración de mercado de los valores o avalúo de un perito independiente que identifica el valor de mercado estimado del terreno y de los inmuebles, con base en referencias de ofertas comparables en el mercado y de avalúos anteriores realizados por el perito.

Personales: También se aceptan fianzas de personas físicas o jurídicas y se evalúa la capacidad de pago del fiador para hacer frente a las deudas en caso de que el deudor no pueda hacerlo, así como la integridad de su historial crediticio.

(Continúa)

CORPORACION BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

La concentración de la cartera en deudores individuales o grupo de interés económico se detalla como sigue:

	Al 31 de diciembre de 2024	
	No. de deudores individuales	Cartera de créditos
De 0% a 4.99%	4.789	337.058.945.782
Más de 5% a 9.99%	31	140.822.990.740
Más de 10% a 14.99%	6	45.019.859.711
Más de 15% a 20%	7	72.828.606.444
¢	4.833	595.730.402.677

	Al 31 de diciembre de 2023	
	No. de deudores individuales	Cartera de créditos
De 0% a 4.99%	4.179	363.666.326.793
Más de 5% a 9.99%	23	105.333.556.023
Más de 10% a 14.99%	8	59.358.892.485
Más de 15% a 20%	6	63.549.422.653
¢	4.216	591.908.197.954

Inversiones en instrumentos financieros

El movimiento de la reserva para pérdidas crediticias esperadas sobre instrumentos financieros es como se detalla:

		31 de diciembre de 2024		
		Etapas 1	Etapas 2	Total
<u>Inversiones a valor razonable con cambio en otros resultados integrales</u>				
Saldo al 1 de enero de 2024	¢	230.181.220	12.259.867	242.441.087
Transferencias a etapa 1		-	267.634	267.634
Transferencias a etapa 2		(5.019.059)	5.019.059	-
Actualización neta de la reserva		(111.972.112)	-	(111.972.112)
Estimaciones de inversiones nuevas		175.818.848	(3.308.572)	172.510.276
Estimaciones de inversiones dadas de baja		(59.289.431)	(1.234.141)	(60.523.572)
Diferencias de cambio y otros movimientos		(1.079.892)	-	(1.079.892)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	¢	228.639.574	13.003.847	241.643.421
<u>Inversiones al costo amortizado</u>				
Saldo al 1 de enero de 2024	¢	79.887.647	9.319.938	89.207.585
Actualización neta de la reserva		(54.667.703)	2.381.631	(52.286.072)
Estimaciones de inversiones nuevas		43.787.089	36.631.482	80.418.571
Estimaciones de inversiones dadas de baja		(20.928.328)	(41.202.983)	(62.131.311)
Diferencias de cambio y otros movimientos		(397.304)	(250.833)	(648.137)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	¢	47.681.402	6.879.235	54.560.637

(Continúa)

CORPORACION BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

		31 de diciembre de 2023		
		Etapas	Etapas	Total
		1	2	
<u><i>Inversiones a valor razonable con cambio en otros resultados integrales</i></u>				
Saldos al 1 de enero de 2023	¢	(65.710.025)	309.581.058	243.871.033
Transferencias a etapa 1		302.189.609	(300.813.398)	1.376.211
Transferencias a etapa 2		(3.737.206)	3.492.207	(244.999)
Actualización neta de la reserva		(320.133.701)	-	(320.133.701)
Estimaciones de inversiones nuevas		481.347.175	-	481.347.175
Estimaciones de inversiones dadas de baja		(163.728.218)	-	(163.728.218)
Diferencias de cambio y otros movimientos		(46.414)	-	(46.414)
Saldos al 31 de diciembre de 2023	¢	<u>230.181.220</u>	<u>12.259.867</u>	<u>242.441.087</u>
<u><i>Inversiones al costo amortizado</i></u>				
Saldos al 1 de enero de 2023	¢	(311.718.253)	491.252.412	179.534.159
Transferencias a etapa 1		446.099.152	(446.099.152)	-
Transferencias a etapa 2		(28.256.574)	28.256.574	-
Actualización neta de la reserva		(103.435.882)	(4.461.620)	(107.897.502)
Estimaciones de inversiones nuevas		113.560.445	36.403.720	149.964.165
Estimaciones de inversiones dadas de baja		(32.378.305)	(87.011.071)	(119.389.376)
Diferencias de cambio y otros movimientos		(3.982.935)	(9.020.925)	(13.003.860)
Saldos al 31 de diciembre de 2023	¢	<u>79.887.648</u>	<u>9.319.938</u>	<u>89.207.586</u>

Al 31 de diciembre, el detalle de las inversiones por calificación de riesgo asociado, según Moody's, Fitch Ratings Standard & Poors, se detalla como sigue:

		31 de diciembre de 202	
		2024	2023
Calificación AAA		19.468.746.779	56.219.706.872
Calificación AA		61.456.481.134	5.924.880.265
Calificación A		14.314.410.501	17.870.597.071
Calificación BBB		16.735.585.530	31.677.970.246
Calificación BB		50.649.750.408	30.182.003.262
Calificación B		2.350.261.325	3.727.451.874
No calificadas		5.054.669.987	18.004.945.867
		<u>170.029.905.664</u>	<u>163.607.555.457</u>
Intereses por cobrar		1.379.828.911	1.054.699.670
Estimación por deterioro		(54.560.637)	(89.207.586)
Total inversiones en instrumentos financieros por calificación		<u>171.355.173.938</u>	<u>164.573.047.541</u>

(Continúa)

CORPORACION BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

La cartera de inversiones al 31 de diciembre tiene la siguiente composición por instrumento:

	31 de diciembre de	
	2024	2023
Fondo de Inversión	37,78%	37,66%
Títulos de Propiedad (TP \$)	17,94%	13,01%
Mercado Integrado de Liquidez (MIL \$)	13,31%	10,19%
Letras del Tesoro EUA	7,17%	11,59%
Bonos de Desarrollo Económico BCCR (BDE25 \$)	6,65%	5,41%
Bono de Desarrollo Económico (BDE54)	4,58%	3,77%
Títulos de Propiedad (TP ¢)	4,30%	2,94%
Bonos del Exterior	3,30%	3,19%
Mercado Integrado de Liquidez (MIL ¢)	2,07%	1,07%
Bono Gobierno exterior	1,94%	7,20%
Certificados de Depósito a plazo	0,67%	1,46%
Bono estabilización Monetaria BCCR (BEM ¢)	0,27%	2,34%
Bonos Corporativos	0,01%	0,14%
Certificados de Participación hipotecaria	0,00%	0,04%
	<u>100,00%</u>	<u>100,00%</u>

b) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se genera cuando la entidad financiera no puede hacer frente a las exigibilidades u obligaciones con terceros, por insuficiencias en el flujo de caja, resultado a su vez del descalce entre el plazo de las recuperaciones (operaciones activas) y el plazo de las obligaciones (operaciones pasivas).

El objetivo principal del manejo de la política de liquidez definida por Corporación BCT S.A. es asegurar que, ante cualquier eventualidad, la Corporación puede responder a sus obligaciones de pago y desembolsos con recursos propios sin que ello signifique incurrir en costos elevados y pérdida de rentabilidad.

En consecuencia, para minimizar el riesgo de liquidez se toma en consideración las siguientes variables: volatilidad de los depósitos, los niveles de endeudamiento, la estructura del pasivo, el grado de liquidez de los activos, la disponibilidad de líneas de financiamiento y la efectividad general de la brecha de plazos.

(Continúa)

CORPORACION BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Con la aplicación de dicha política, la Corporación ha tenido a la fecha un estricto control sobre su índice de liquidez, de acuerdo con la metodología establecida por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF); y ha dado también cumplimiento a los índices financieros exigidos por entidades financieras internacionales con las cuales la Corporación tiene vigentes contratos de préstamo.

Las empresas que forman parte de la Corporación tienen acceso a diferentes fuentes de fondeo, entre ellas captación a plazo, mercado de liquidez y recompras.

La Corporación, revisa anualmente la determinación de los límites de liquidez de acuerdo con el crecimiento esperado, de tal manera que se pueda cuantificar el riesgo de liquidez. Una vez determinado este tipo de riesgo, se realizan diversos análisis de estrés, de tal manera que, en el caso de iliquidez, la Corporación sea capaz de continuar sus operaciones por un plazo de seis meses sin aumentar su endeudamiento total. Una vez efectuado este análisis, la información es revisada y aprobada por el Comité de Activos y Pasivos.

Adicionalmente, el riesgo de liquidez y financiamiento se monitorea diariamente por el Área de Riesgos de Mercado y los resultados reales versus los límites aprobados, se presentan y discuten mensualmente en el Comité de Activos y Pasivos.

El riesgo de liquidez no representa para la Corporación y en consecuencia para los inversionistas, una situación de especial preocupación. Debido a la excelente posición patrimonial, al acceso a líneas de crédito con diferentes bancos corresponsales a nivel internacional, a la captación de recursos a plazo, así como a un seguimiento constante de la estructura de calce de plazos entre activos y pasivos, los cuales le permiten a la Corporación mantener una adecuada cobertura de sus obligaciones.

Adicionalmente, la subsidiaria BCT Sociedad de Fondos de Inversión, S.A. cumple las disposiciones normativas del Reglamento General de Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión en relación con la determinación de parámetros mínimos de liquidez, estos cálculos son realizados en forma mensual a partir de la volatilidad del saldo de los activos netos de los fondos de inversión administrados para los últimos doce meses y con un nivel de confianza del 95% (95% en el 2023), estos niveles de liquidez pueden mantenerse en:

CORPORACION BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- Efectivo.
- Títulos estandarizados de Ministerio de Hacienda y Banco Central de Costa Rica cuyo plazo de vencimiento sea de 180 días.
- Títulos estandarizados del sector privado calificados como Triple AAA o equivalente por alguna de las calificadoras nacionales cuyo plazo de vencimiento sea de 180 días.
- Inversiones en el mercado interbancario (MIB).
- Recompras a 7 días hábiles siempre y cuando el subyacente corresponda a un título del Banco Central o el Ministerio de Hacienda.
- Para los fondos de inversión del mercado de dinero y los fondos corto plazo títulos valores individuales emitidos por los bancos sujetos a la supervisión de la Superintendencia General de Entidades Financieras cuyo plazo de vencimiento o remanente de amortización sea de 180 días.
- Mercado de liquidez con recompra a un día hábil y cuando el subyacente corresponda a un título del Banco Central de Costa Rica o Ministerio de Hacienda.

CORPORACION BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2024, el calce de plazos de activos y pasivos en moneda nacional de la Corporación es como sigue:

		Vencidos	1-30	31-60	61-90	91-180	181-365	Más de 365	Total
Activos									
Disponibilidades	¢	-	7.529.056.340	-	-	-	-	-	7.529.056.340
Cuenta de encaje legal		-	5.753.883.943	215.655.073	1.389.152.352	1.167.979.284	1.700.161.653	2.147.199.159	12.374.031.464
Inversiones		-	3.647.184.852	3.086.044.207	-	2.940.765.862	4.162.412.948	8.717.512.852	22.553.920.721
Cartera de crédito		112.887.944	4.750.334.066	3.341.332.731	3.415.249.818	15.532.937.938	7.977.872.095	20.641.607.798	55.772.222.390
	¢	112.887.944	21.680.459.201	6.643.032.011	4.804.402.170	19.641.683.084	13.840.446.696	31.506.319.809	98.229.230.915
Pasivos									
Obligaciones con el público	¢	-	44.074.493.453	1.675.541.320	10.813.975.707	9.088.612.367	13.222.514.364	16.568.928.487	95.444.065.698
Obligaciones con el BCCR		-	1.185.700.000	-	-	-	-	-	1.185.700.000
Obligaciones con entidades		-	344.751.903	3.244.106	-	3.622.605	12.539.940	146.127.640	510.286.194
Cargos por pagar		-	640.168.034	-	-	-	-	-	640.168.034
	¢	-	46.245.113.390	1.678.785.426	10.813.975.707	9.092.234.972	13.235.054.304	16.715.056.127	97.780.219.926
Brecha de activos y pasivos	¢	112.887.944	(24.564.654.189)	4.964.246.585	(6.009.573.537)	10.549.448.112	605.392.392	14.791.263.682	449.010.989

Al 31 de diciembre de 2024, el calce de plazo de activos y pasivos en moneda extranjera. expresado en moneda nacional de la Corporación es como sigue:

		Vencidos	1-30	31-60	61-90	91-180	181-365	Más de 365	Total
Activos									
Disponibilidades	¢	-	36.781.375.969	-	-	-	-	25.641.381	36.807.017.350
Cuenta de encaje legal		-	27.682.164.774	2.079.502.190	1.842.063.830	3.668.231.090	5.734.948.576	12.265.015.493	53.271.925.953
Inversiones		-	37.949.089.355	3.661.019.762	5.627.669.677	24.105.672.842	42.654.116.240	34.858.245.978	148.855.813.854
Cartera de crédito		6.594.194.319	32.737.533.897	22.999.195.417	21.478.655.630	83.045.315.384	73.531.517.178	304.621.039.412	545.007.451.237
	¢	6.594.194.319	135.150.163.995	28.739.717.369	28.948.389.137	110.819.219.316	121.920.581.994	351.769.942.264	783.942.208.394
Pasivos									
Obligaciones con el público	¢	-	269.440.792.722	31.357.678.839	25.489.999.559	56.264.007.276	137.756.341.309	133.496.287.997	653.805.107.702
Obligaciones con entidades		-	7.349.367.800	1.105.123.112	1.030.533.117	358.798.286	2.619.182.026	7.548.238.231	20.011.242.572
Cargos por pagar		-	1.717.723.778	61.991.971	47.928.980	107.715.798	329.760.620	209.702.405	2.474.823.552
	¢	-	278.507.884.300	32.524.793.922	26.568.461.656	56.730.521.360	140.705.283.955	141.254.228.633	676.291.173.826
Brecha de activos y pasivos	¢	6.594.194.319	(143.357.720.305)	(3.785.076.553)	2.379.927.481	54.088.697.956	(18.784.701.961)	210.515.713.631	107.651.034.568

(Continúa)

CORPORACION BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2023, el calce de plazos de activos y pasivos en moneda nacional de la Corporación es como sigue:

		Vencidos	1-30	31-60	61-90	91-180	181-365	Más de 365	Total
Activos									
Disponibilidades	¢	-	5.426.602.745	-	-	-	-	-	5.426.602.745
Cuenta de encaje legal		-	4.565.118.128	286.965.609	574.647.410	744.231.899	886.580.890	2.566.195.930	9.623.739.866
Inversiones		-	13.031.124.434	-	3.033.704.835	1.316.232.693	6.121.602.737	7.824.102.446	31.326.767.145
Cartera de crédito		89.693.700	3.287.351.081	2.945.039.936	2.560.313.507	10.879.941.354	6.805.402.241	20.922.472.197	47.490.214.016
	¢	89.693.700	26.310.196.388	3.232.005.545	6.168.665.752	12.940.405.946	13.813.585.868	31.312.770.573	93.867.323.772
Pasivos									
Obligaciones con el público	¢	-	41.220.978.409	2.653.416.590	5.313.455.433	6.881.511.963	8.191.485.495	23.728.233.104	87.989.080.994
Obligaciones con el BCCR		-	-	-	-	-	-	1.548.900.000	1.548.900.000
Obligaciones con entidades		-	624.795.918	(1.908.556)	2.677	735.585	7.421.292	-	631.046.916
Cargos por pagar		-	705.795.680	-	-	-	-	-	705.795.680
	¢	-	42.551.570.007	2.651.508.034	5.313.458.110	6.882.247.548	8.198.906.787	25.277.133.104	90.874.823.590
Brecha de activos y pasivos	¢	89.693.700	(16.241.373.619)	580.497.511	855.207.642	6.058.158.398	5.614.679.081	6.035.637.469	2.992.500.182

Al 31 de diciembre de 2023, el calce de plazo de activos y pasivos en moneda extranjera. expresado en moneda nacional de la Corporación es como sigue:

		Vencidos	1-30	31-60	61-90	91-180	181-365	Más de 365	Total
Activos									
Disponibilidades	¢	-	37.730.420.167	-	-	-	-	26.382.140	37.756.802.307
Cuenta de encaje legal		-	21.195.011.974	1.308.694.815	1.072.017.534	4.785.725.077	4.638.945.120	7.019.050.643	40.019.445.163
Inversiones		-	57.326.010.792	6.209.137.647	5.537.856.156	25.469.774.876	24.701.868.505	14.090.840.006	133.335.487.982
Cartera de crédito		11.452.694.268	29.196.385.270	27.539.422.432	23.782.628.918	82.930.153.500	69.096.183.554	306.462.455.996	550.459.923.938
	¢	11.452.694.268	145.447.828.203	35.057.254.894	30.392.502.608	113.185.653.453	98.436.997.179	327.598.728.785	761.571.659.390
Pasivos									
Obligaciones con el público	¢	-	254.590.062.037	27.670.038.559	18.614.214.080	74.249.459.311	123.048.339.181	115.708.358.186	613.880.471.354
Obligaciones con entidades		-	6.314.265.214	339.617.880	2.678.148.196	2.120.854.663	2.523.705.553	12.051.810.310	26.028.401.816
Cargos por pagar		-	1.473.966.669	66.126.566	48.243.497	149.145.712	328.778.291	277.038.818	2.343.299.553
	¢	-	262.378.293.920	28.075.783.005	21.340.605.773	76.519.459.686	125.900.823.025	128.037.207.314	642.252.172.723
Brecha de activos y pasivos	¢	11.452.694.268	(116.930.465.717)	6.981.471.889	9.051.896.835	36.666.193.767	(27.463.825.846)	199.561.521.471	119.319.486.667

(Continúa)

CORPORACION BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

c) Riesgos de mercado

Es el riesgo de que el valor de un activo financiero de la Corporación se reduzca por causa de cambios en las tasas de interés, las tasas de cambio y otras variables financieras, así como de la reacción de los participantes de los mercados ante eventos políticos y económicos debido a pérdidas y ganancias latentes.

El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y vigilar las exposiciones al riesgo y mantenerlas dentro de los parámetros aceptables optimizando el retorno del riesgo.

Riesgo de tasas de interés

Es la exposición a pérdidas en el valor de un activo o pasivo financiero que se origina debido a fluctuaciones en las tasas, cuando se presentan descalces en cambios de tasas de las carteras activas y pasivas, sin contarse con la flexibilidad requerida para un ajuste oportuno.

La Corporación y sus subsidiarias tienen una sensibilidad a este tipo de riesgo debido a la mezcla de tasas y plazos, tanto en los activos como en los pasivos. Esta sensibilidad es mitigada a través del manejo de tasas variables y la combinación de calces de plazos. El efecto puede variar por diferentes factores, incluyendo prepagos, atrasos en los pagos, variaciones en las tasas de interés, así como el tipo de cambio.

Adicionalmente, la Corporación monitorea regularmente este riesgo en el Comité de Activos y Pasivos y el Comité de Riesgos.

CORPORACION BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2024, el calce de plazos de tasas de interés sobre los activos y pasivos de la Corporación se detalla como sigue:

	Tasa de Interés	Total	0-30	31-90	91-180	181-360	361-720	Más de 720
Activos								
Inversiones	5,63%	171.409.734.573	41.596.274.207	12.374.733.646	27.046.438.704	46.816.529.188	42.229.867.754	1,345,891,075.89
Cartera de crédito	15,74%	600,779,673,626	44.194.950.226	51.234.433.596	98.578.253.322	81.509.389.273	295.443.583.306	29.819.063.904
		772.189.408.199	85.791.224.433	63.609.167.242	125.624.692.026	128.325.918.461	337.673.451.060	31,164,954,980
Pasivos								
Obligaciones con el Público	4,58%	749,249,173,400	313.515.286.175	69.337.195.425	65.352.619.643	150.978.855.673	120.931.036.615	29.134.179.869
Obligaciones con Entidades Financieras	7,06%	23,636,520,351	10.052.011.515	2.248.821.286	470.136.689	2.961.482.586	6.434.495.036	1.469.573.239
		772.885.693.751	323.567.297.690	71.586.016.711	65.822.756.332	153.940.338.259	127.365.531.651	30,603,753,108
Brecha de activos y pasivos		(696,285,549)	(237.776.073.257)	-7.976.849.469	59.801.935.694	(25.614.419.798)	210.307.919.409	561.201.872

Al 31 de diciembre de 2023, el calce de plazos de tasas de interés sobre los activos y pasivos de la Corporación se detalla como sigue:

	Tasa de Interés	Total	0-30	31-90	91-180	181-360	361-720	Más de 720
Activos								
Inversiones	6,71%	164.662.255.127	70.357.135.226	14.780.698.638	26.786.007.569	30.823.471.242	21.610.705.474	304.236.978
Cartera de crédito	15,17%	597.950.137.954	44.026.124.319	56.827.404.793	93.810.094.854	75.901.585.795	247.369.753.117	80.015.175.076
		762.612.393.081	114.383.259.545	71.608.103.431	120.596.102.423	106.725.057.037	268.980.458.591	80.319.412.054
Pasivos								
Obligaciones con el Público	5,25%	701.869.552.348	295.811.040.446	54.251.124.662	81.130.971.274	131.239.824.676	113.577.774.605	25.858.816.685
Obligaciones con Entidades Financieras	7,58%	29.708.543.966	9.118.823.481	3.130.230.260	2.270.735.960	2.859.905.136	11.571.484.557	757.364.572
		731.578.096.314	304.929.863.927	57.381.354.922	83.401.707.234	134.099.729.812	125.149.259.162	26,616,181,257
Brecha de activos y pasivos		31.034.296.767	(190.546.604.382)	14.226.748.509	37.194.395.189	(27.374.672.775)	143.831.199.429	53.703.230.797

(Continúa)

CORPORACION BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Riesgo de tipo de cambio

Según el Acuerdo SUGEF 24-22, una entidad se enfrenta a riesgo cambiario, cuando el valor de sus activos y pasivos en moneda extranjera se ven afectados por las variaciones en el tipo de cambio, y los montos de esos activos y pasivos se encuentran descalzados.

El Banco Central de Costa Rica introdujo el sistema de bandas cambiarias en octubre de 2006 y en enero de 2015 decide pasar a un sistema de flotación administrada, de acuerdo con el cual el tipo de cambio es determinado por el mercado, pero el Banco Central se reserva la posibilidad de efectuar operaciones de intervención para evitar fluctuaciones importantes del tipo de cambio. A pesar de que el tipo de cambio ha sido bastante estable desde la introducción de este cambio, la Administración de la Corporación ha decidido tomar una posición conservadora en moneda extranjera, con el objeto de evitar impactos adversos en la situación financiera de la Corporación ante cualquier variación abrupta en el tipo de cambio. Actualmente, tanto las variaciones en el tipo de cambio como la posición neta en moneda extranjera se monitorean diariamente por la Unidad de Riesgos.

Los activos y pasivos denominados en US dólares. se detallan como sigue:

		31 de diciembre de	
		2024	2023
Activos:			
Disponibilidades	US\$	175.644.703	147.616.625
Inversiones en valores y depósitos		290.320.079	253.066.140
Cartera de créditos		1.064.523.041	1.046.308.742
Cuentas y comisiones por cobrar		7.380.313	5.163.508
Otros activos		16.664.206	16.366.835
		<u>1.554.532.342</u>	<u>1.468.521.850</u>
Pasivos			
Obligaciones con el público		1.279.751.419	1.169.241.186
Otras obligaciones financieras		45.821.420	54.859.993
Otras cuentas por pagar y provisiones		14.984.939	13.818.098
Otros pasivos		9.257.399	6.811.385
		<u>1.349.815.176</u>	<u>1.244.730.662</u>
Exceso de activos sobre pasivos en moneda extranjera	US\$	<u>204.717.166</u>	<u>223.791.188</u>

(Continúa)

CORPORACION BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

La posición neta no es cubierta con ningún instrumento; sin embargo, la Corporación considera que ésta se mantiene en un nivel aceptable, para comprar o vender US dólares en el mercado, en el momento que así lo considere necesario.

El análisis de sensibilidad para el riesgo de tasa de cambio está considerado principalmente en la medición de la posición dentro de una moneda específica. El análisis consiste en verificar mensualmente cuanto representaría la posición en la moneda funcional sobre la moneda a la cual se estaría convirtiendo, y por ende la mezcla del riesgo de tasa de cambio.

La Corporación se enfrenta a este tipo de riesgo cuando el valor de sus activos y de sus pasivos denominados en US dólares se ven afectados por variaciones en el tipo de cambio, el cual se reconoce en el estado de resultados consolidado.

Al 31 de diciembre de 2024, los estados financieros consolidados muestran una pérdida neta por diferencias de cambio por ₡2.084.586.816 (pérdida neta por ₡7.417.685.926 en el 2023).

Al 31 de diciembre de 2023, se estimó la volatilidad promedio del tipo de cambio observado durante el periodo transcurrido. Se obtuvo como resultado de la estimación una variación porcentual de 0,36% (0,33% en el 2023), con un nivel de confianza del 99% (99% en el 2023). En función del tipo de cambio a esta misma fecha la máxima variación diaria esperada sería de 4,74 colones (4,46 colones en el 2023), siendo el peor de los escenarios dado el comportamiento histórico de la serie analizada y bajo el supuesto de una apreciación del US dólar, con una posición neta en moneda extranjera de US\$204.717.166 (US\$223.791.188 en el 2023) la pérdida potencial que podría experimentarse no superaría el monto de ₡969.572.855 (₡997.701.899 al 31 de diciembre 2023) o su equivalente en US\$1.894.067 (US\$1.900.819 en el 2023). Se estimarían beneficios por el mismo monto dada una depreciación del dólar.

d) Riesgo de operación

El riesgo operativo es el riesgo de pérdidas potenciales, directas o indirectas, relacionadas con los procesos de la Corporación, con el personal, la tecnología y la infraestructura, además de factores externos que no están relacionados con los riesgos de crédito, de mercado y de liquidez. Este riesgo es inherente al sector en el que opera y a todas sus actividades principales. Se manifiesta de varias formas, especialmente como fallos, errores, interrupciones de negocios o comportamiento inapropiado de los empleados y podría causar pérdidas financieras, sanciones por parte de entidades reguladoras o daños a la reputación de la Corporación.

(Continúa)

CORPORACION BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

La alta gerencia de cada área de negocio es la principal responsable del desarrollo e implementación de los controles del riesgo operacional. Esta responsabilidad es respaldada por el desarrollo de normas de administración del riesgo operacional en las siguientes áreas:

- Adecuada segregación de funciones, incluyendo la independencia en la autorización de transacciones.
- Requerimientos sobre el adecuado monitoreo y reconciliación de transacciones.
- Cumplimiento con las disposiciones legales.
- Comunicación y aplicación de guías de conducta corporativa.
- Reducción del riesgo por medio de seguros, según sea el caso.
- Comunicación de las pérdidas operativas y proposición de soluciones.
- Planeamiento integral para la recuperación de actividades, incluyendo planes para restaurar operaciones clave y apoyo interno y externo para asegurar la prestación de servicios.
- Capacitación del personal.
- Desarrollo de actividades para mitigar el riesgo, incluyendo políticas de seguridad.

Estas políticas establecidas por la Corporación están respaldadas por un programa de revisiones periódicas supervisadas por el Departamento de Auditoría Interna. Los resultados de estas revisiones se comentan con el personal a cargo de cada unidad de negocio y se remiten resúmenes al Comité de Auditoría.

Administración del capital:

Capital regulatorio

Las políticas de la Corporación son las de mantener un capital sólido, el cual pueda promover a futuro el desarrollo de los negocios de inversión y crédito dentro del mercado, manteniendo los niveles en cuanto al retorno del capital de los accionistas; además, se reconoce la necesidad de mantener un balance entre los retornos sobre las transacciones e inversiones efectuadas y la adecuación de capital requerida por los entes reguladores de sus subsidiarias.

Al 31 de diciembre de 2024, no ha habido cambios materiales en la administración del capital de la Corporación.

Cada banco está obligado a cumplir una regulación referente a la administración de capital.

(Continúa)

CORPORACION BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Para el caso de Costa Rica, la normativa emitida por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF) No. 24-00, denominada Reglamento para Juzgar la Situación Económica-Financiera de las Entidades Fiscalizadas, define un parámetro de normalidad para el indicador de suficiencia patrimonial para los bancos privados de un 10%. Al 31 de diciembre de 2024, la subsidiaria Banco BCT, S.A., ha cumplido tanto con el índice de suficiencia patrimonial como con el de compromiso patrimonial.

La subsidiaria Banco BCT, S.A., proyecta anualmente sus requerimientos de capital alrededor del proceso de planeación estratégica y presupuesto, con el fin de superar los estándares mínimos de suficiencia y de compromiso patrimonial que fija la SUGEF, en aras de hacer frente a los riesgos y a las pérdidas que de ellos se deriven y evitar insuficiencias de capital que generen situaciones de irregularidad. La subsidiaria Banco BCT, S.A., proporciona un seguimiento diario a los indicadores de suficiencia patrimonial.

Para el caso de Panamá, el Acuerdo 5-2008 de la Superintendencia de Bancos de Panamá, establece los requerimientos mínimos de adecuación. En dicho Acuerdo se estipula por categoría de riesgo de 0% hasta 100% los activos que son considerados para la ponderación de riesgo entre esos porcentajes. La sumatoria de todos los activos ponderados entre el patrimonio total del banco no debe ser inferior al 8% como requerimiento mínimo del índice de adecuación de capital. El Banco analiza su capital regulatorio considerando los siguientes dos pilares de capital: Capital Primario (Pilar 1) y Capital Secundario (Pilar 2): el capital primario del Banco lo compone el capital pagado en acciones comunes y las utilidades no distribuidas. El capital secundario del Banco lo componen las reservas a valor razonable para las inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral.

Al 31 de diciembre de 2024, la subsidiaria BCT Bank International, S.A. ha cumplido con esta disposición.

(33) Contingencias

Proceso tributario por los períodos 1999 – 2005

En el año 2007 Banco BCT, S.A, recibió un traslado de cargos por parte de la Administración Tributaria, por rectificación de las declaraciones del impuesto sobre la renta de los períodos 1999-2005, generado principalmente porque el órgano fiscalizador desconoció la metodología de cálculo de impuestos de las entidades bancarias como aceptable para el pago del impuesto sobre la renta. Consecuentemente, ordenó pagar un total de €907.416.202.

(Continúa)

CORPORACION BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

El Banco interpuso recursos de revocatoria y apelación contra el traslado de cargos, por lo que en sede administrativa se ordenó cancelar la suma de ¢783.188.033 más los intereses generados. El 4 de abril de 2014 se cancelaron mediante “Pago bajo protesta” los ¢783.188.033 indicados, sin intereses, debido a que éstos fueron oportunamente condonados por la administración tributaria.

Proceso judicial

Debido a que el resultado del proceso administrativo no fue totalmente favorable, en marzo de 2013 se interpone proceso ordinario contencioso contra el Estado, mediante el cual se discutieron en sede judicial los extremos no ganados en sede administrativa, los cuales consistieron en deducibilidad de gastos por criterios de proporcionalidad.

De igual forma en febrero de 2014, el Estado interpone proceso de lesividad por los extremos que en sede administrativa le resultaron adversos, alegando inconsistencias en la resolución N° 114-2012 del Tribunal Fiscal Administrativo, pues se considera que no se deben reconocer los gastos deducibles por la constitución del encaje mínimo legal y reserva de liquidez. Tanto el proceso a favor del Banco como el entablado por el Estado fueron acumulados, siendo de cuantía inestimada, pero en el fondo se discute el total indicado en el traslado de cargos indicado párrafos atrás, por un monto de ¢907.416.202.

En enero de 2020, se emitió sentencia del Tribunal Contencioso Administrativo mediante la cual se declaró sin lugar la demanda presentada por BCT y con lugar la presentada por el Estado. En vista de que la decisión del Tribunal fue contraria a otros antecedentes de otras secciones del mismo Tribunal, el 03 de febrero de 2020 se presentó Recurso de Casación contra la sentencia del TCA, el cual fue admitido el 30 de setiembre del 2022.

El 2 de noviembre de 2023 se recibe Resolución 001869-F-S1-2023 de la Sala Primera de la Corte Suprema de Justicia, donde se declara con lugar la demanda interpuesta por Banco BCT S.A. contra el Estado y, por consiguiente, se declaró la nulidad absoluta del procedimiento fiscalizador seguido en contra de Banco BCT S.A. y todos los actos allí dictados. Se condena al Estado a devolver los montos que Banco BCT S.A. pagó bajo protesta, junto con los intereses legales correspondientes, desde la fecha en que se hizo la cancelación del reajuste en el impuesto y hasta su efectivo pago.

El 15 de febrero de 2024 la Administración Tributaria efectuó la devolución de las sumas pagadas bajo protesta (¢783.188.033), así como los respectivos intereses legales (¢921.681.131) a favor de Banco BCT S.A. El proceso se tiene por finalizado, por ende, dejará de reportarse.

(Continúa)

CORPORACION BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Proceso Tributario para los períodos 2018 y 2019

El 08 de junio del 2020 se notificó el inicio de un procedimiento mediante Comunicación de Inicio Número DGCN-SF-PD-14-2020-5-113-03, correspondiente a los períodos 2018 y 2019 del Impuesto Sobre la Renta. La actuación se fundamentó en que BCT es Gran Contribuyente Nacional, sin embargo, la motivación de la actuación fue la solicitud de devolución de tributos que se realizó en fecha 25 de marzo del 2020. La fiscalización se centró en ingresos gravados por rendimientos en el exterior declarados no gravables, gasto no deducible por estimación contra cíclica declarado deducible, gasto no deducible por provisiones declarados deducibles y gastos no deducibles asociados a ingresos no gravables.

En fecha 06 de abril del 2021 se emitió la Propuesta de Regularización mediante Documento N° DGCN-SF-PD-14-2020-4-321-03. El 29 de abril del 2021 se notifica el Traslado de Cargos y Observaciones Documento N° DGCN-SF-PD-14-2020-2-41-03, con la pretensión de la Administración Tributaria de ajustar los períodos 2018 y 2019 del impuesto sobre las utilidades de BANCO BCT S.A. Para el periodo fiscal 2018 se determinó una cuota tributaria adicional de \$661.221.188, intereses a la fecha \$166.888.693 para un total de \$828.109.881; y para el periodo fiscal 2019 se determinó una cuota tributaria adicional de \$528.918.389, intereses a la fecha \$66.665.650 para un total de \$595.584.039.

El 14 de mayo del 2021, dentro del plazo para la impugnación del traslado de cargos y observaciones, se presentó el reclamo administrativo correspondiente. En fecha 02 de junio del 2021 se notificó el pago bajo protesta de las sumas determinadas en el traslado de cargos y observaciones más los intereses calculados al día 18 de mayo del 2021, lo cual fue constatado por la Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales. No se procedió con el pago bajo protesta de la sanción, debido a que de acuerdo a lo establecido en el artículo 75 del Código de Normas y Procedimientos Tributarios no se devengan intereses hasta los tres días hábiles siguientes a la firmeza de la Resolución que las fije.

El 15 de julio del 2021 se notificó la Resolución DT10R-106-2021 en la cual se rechazaron los incidentes de nulidad y se declara sin lugar la impugnación al traslado de cargos determinativo del 14 de mayo del 2021.

Ante la presente Resolución el 30 de agosto del 2021, se presentó Recurso de Revocatoria con Apelación. En fecha 10 de septiembre del 2021 se notifica la admisión y trámite del recurso de apelación. En octubre de 2021 se presentó escrito de reiteración de alegatos ante el Tribunal Fiscal Administrativo.

(Continúa)

CORPORACION BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Por su parte se encuentra pendiente de notificación la Resolución referente a la impugnación del traslado de cargos del 14 de mayo del 2021 correspondiente al procedimiento sancionatorio.

El proceso determinativo estuvo detenido porque existía una acción de inconstitucionalidad relacionada con el principio de territorialidad, sin embargo, la acción fue resuelta en fecha 12 de octubre del 2022, por lo que en este momento la resolución del presente proceso no tiene impedimento alguno o suspensión para ser atendido. La sentencia resuelta por la Sala Constitucional valida la posición de la Sala Primera en cuanto al principio de territorialidad, en el que se concluye que deben gravarse los intereses generados por rendimientos en el exterior.

En fecha 11 de mayo de 2023 se notificó al Banco, fallo del Tribunal Fiscal Administrativo mediante la cual se declaró sin lugar el recurso de apelación interpuesto, con lo cual quedaron en firme los ajustes hechos por la Administración Tributaria en la resolución determinativa.

En fecha 20 de marzo de 2024 se entabló proceso contencioso contra el Estado mediante el cual se continuarán discutiendo los ajustes realizados por la Administración Tributaria.

En fecha 21 de junio de 2024 el Tribunal Contencioso Administrativo dio audiencia a BCT para que se refiriera a la contestación de la demanda por parte del Estado, gestión que fue atendida el 27 de junio de 2024.

Se encuentra pendiente de notificación la resolución sancionadora correspondiente al procedimiento sancionatorio.

Debido a esto consideramos que, en relación con los ingresos gravados por rendimiento en el exterior, podría tenerse un resultado desfavorable del Tribunal Fiscal, por cuanto esa es la línea de la Sala Constitucional, razón por la cual la Administración tiene registrada una provisión por ¢916.495.837 (véase nota 17), y mantiene una cuenta por cobrar a la Administración Tributaria, por concepto de pago realizado bajo protesta por ¢1.190.139.577 (véase nota 7).

CORPORACION BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(34) Transición a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero emitió el 11 de setiembre de 2018 el “*Reglamento de Información Financiera*” el cual tiene por objeto regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones (SIC y CINIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), considerando tratamientos prudenciales o regulatorios contables, así como la definición de un tratamiento o metodología específica cuando las NIIF proponen dos o más alternativas de aplicación. Asimismo, establecer el contenido, preparación, remisión, presentación y publicación de los estados financieros de las entidades individuales, grupos y conglomerados financieros supervisados por las cuatro Superintendencias. Este Reglamento rige a partir del 1° de enero de 2020, con algunas excepciones.

La Administración de la Compañía no determina la cuantificación financiera de las diferencias existentes, debido que se considera que por la base contable utilizada conforme se ha descrito en la nota 1 la cual difiere de las NIIF, no se hace práctico la determinación de ese importe.

A continuación, se detallan algunas de las principales diferencias entre las normas de contabilidad emitidas por el Consejo y las NIIF, así como las NIC o CINIIF no adoptadas aún:

a) Norma Internacional de Contabilidad No. 21: Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la moneda Extranjera

El Consejo requiere que los estados financieros de las entidades supervisadas se presenten en colones costarricenses como moneda funcional.

Adicionalmente, los entes supervisados deberán utilizar el tipo de cambio de venta de referencia del Banco Central de Costa Rica que prevalezca en el momento en que se realice la operación para el registro contable de la conversión de moneda extranjera a la moneda oficial ‘colón costarricense’.

Al cierre de cada mes, se utilizará el tipo de cambio de referencia que corresponda según lo indicado en el párrafo anterior, vigente al último día de cada mes para el reconocimiento del ajuste por diferencial cambiario en las partidas monetarias en moneda extranjera.

De acuerdo con la NIC 21, al preparar los estados financieros, cada entidad determinará su moneda funcional. La entidad convertirá las partidas en moneda extranjera a la moneda funcional, e informará de los efectos de esta conversión. Tal como se indicó anteriormente, el CONASSIF determinó que tanto la presentación de la información financiera como el registro contable de las transacciones en moneda extranjera debían convertirse al colón, independientemente de cuál sea su moneda funcional.

(Continúa)

CORPORACION BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

b) Norma Internacional de Contabilidad No. 38: Activos Intangibles

Para los bancos comerciales, indicados en el artículo 1° de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, Ley No.1644, los gastos de organización e instalación pueden ser presentados en el balance como un activo, pero deben quedar amortizados totalmente por el método de línea recta dentro de un período máximo de cinco años. Lo anterior no está de acuerdo con lo establecido en la Norma.

c) Norma Internacional de Información Financiera No. 5: Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Descontinuadas

La NIIF 5, establece que las entidades deben mantener registrados sus activos no corrientes (o grupos de activos para su disposición) clasificados como mantenidos para la venta, al menor de su importe en libros o su valor razonable menos los costos de venta.

El Consejo requiere que la entidad realice el registro de una estimación a razón de un cuarentaiochoavo mensual hasta completar el ciento por ciento del valor contable del activo.

Adicionalmente, en el plazo de 24 meses contado a partir de la fecha de adjudicación o recibo del bien, la entidad deberá solicitar al Superintendente, por los medios que este disponga, prórroga por un plazo adicional de 2 años para la venta del activo, Mediante criterio debidamente razonado, el Superintendente podrá denegar la solicitud de prórroga, en cuyo caso exigirá la constitución de la estimación del bien por el 100% de su valor en libros en los primeros 24 meses, de lo contrario se podrá realizar la estimación durante el plazo que el Superintendente así lo apruebe.

Con el propósito de ir cerrando las brechas con las NIIF, mediante el acta de la sesión 1836-2023, celebrada el 27 de noviembre de 2023, el Consejo modificó el artículo 16 del Acuerdo CONASSIF 6-18 “Reglamento de Información Financiero” (RIF), eliminando los requerimientos de estimaciones señalados en los párrafos anteriores. Este cambio se aplica a partir del 1 de enero del 2024, siguiendo lo estipulado en el Transitorio XX del RIF, el cual admite un periodo de gradualidad que finaliza el 31 de diciembre de 2024. Los impactos de este cambio serán aplicados de forma prospectiva.

Se mantiene el requerimiento de realizar la solicitud de prórroga a la SUGEF de conformidad con el artículo 72 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, Ley 1644.

CORPORACION BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- d) Norma Internacional de Información Financiera No. 9: Instrumentos Financieros
- a) Para la aplicación de la NIIF 9, específicamente la medición de las pérdidas crediticias esperadas se continúa con la regulación prudencial emitida por el CONASSIF mediante diversos acuerdos, entre ellos el Acuerdo SUGEF 1-05, aplicable para la cartera de créditos, cuentas por cobrar y créditos contingentes concedidos, hasta el 31 de diciembre de 2023. Para la medición de las pérdidas crediticias esperadas a partir del 1 de enero de 2024, el CONASSIF emitió el Acuerdo CONASSIF 14-21; este acuerdo establece una metodología estándar para cuantificar el riesgo de crédito de las operaciones crediticias o los deudores, la cuál es de aplicación obligatoria para todas las entidades reguladas por las distintas Superintendencias que realizan actividades crediticias. Este acuerdo define ciertos parámetros como la segmentación de la cartera, las tasas de incumplimiento, porcentajes de recuperación, entre otros. Este acuerdo también permite el uso de una metodología interna alineada con lo establecido en la NIIF 9, previa no objeción por parte de la respectiva Superintendencia, y una vez que la entidad haya cumplido con los requerimientos establecidos en el artículo 27.
- b) Para la determinación de las pérdidas crediticias esperadas para fondos de inversión de mercado de dinero, para la porción de la cartera de instrumentos financieros que se clasifiquen a costo amortizado, el CONASSIF estableció un umbral que determina si se debe o no registrar esas pérdidas crediticias, según lo dispuesto por el artículo 36 BIS y el transitorio XV del “Reglamento General de Sociedades Anónimas y Fondos de Inversión”, el cual incluye una tabla de gradualidad, que establece porcentajes de desviación del valor de la cartera de inversiones. La NIIF 9 no indica la posibilidad de establecer umbrales o estimaciones mínimas para instrumentos financieros.
- c) Las entidades reguladas deberán contar con políticas y procedimientos para determinar el monto de la suspensión del registro del devengo de las comisiones e intereses de operaciones de préstamos. Sin embargo, el plazo de la suspensión del devengo no debe ser mayor a ciento ochenta días.
- e) Norma Internacional de Información Financiera No. 12: Impuesto a las Ganancias

Artículo 10, NIC 12 Impuesto a las ganancias y CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias:

(Continúa)

CORPORACION BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- i. Lo dispuesto en el artículo 10, NIC 12 Impuesto a las ganancias y CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias, entrará en vigencia a partir del 1 de enero de 2019. En el momento de la aplicación inicial de la CINIIF 23, las entidades deben aplicar la transición establecida en el párrafo B2 inciso (b) de dicha Interpretación.
- ii. El monto de la provisión para los tratamientos impositivos en disputa notificados antes del 31 de diciembre de 2018, correspondientes a los periodos fiscales 2017 y anteriores, se realizará por el monto que resulte mayor entre la mejor cuantificación de lo que estiman pagar a la Autoridad Fiscal del traslado de cargos (principal. intereses y multas), conforme lo dispuesto en la NIC 12, y el monto del 50% del principal de la corrección de la autoliquidación de su obligación tributaria.

El registro de la provisión de los tratamientos impositivos en disputa para los periodos señalados en el párrafo anterior puede contabilizarse de alguna de las siguientes maneras:

- a. Contra resultados del periodo en tramos mensuales mediante el método de línea recta, sin que exceda el 30 de junio de 2021, o
- b. Como un único ajuste al saldo de apertura de los resultados acumulados de ejercicios anteriores, para alcanzar el monto de la provisión. Los ajustes derivados de evaluaciones posteriores sobre los montos en disputa serán tratados como ajustes a las estimaciones, para lo cual se aplicará la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.
- c. En el caso de que el monto de la provisión sea superior al saldo de apertura de los Resultados acumulados de ejercicios anteriores, el ajuste se imputará primero a lo que corresponda al saldo Resultados acumulados de ejercicios anteriores, y para el complemento se seguirá según lo dispuesto en el inciso a.

A más tardar el 31 de enero de 2019, la entidad con tratamientos impositivos en disputa para los periodos señalados en esta disposición, deberán comunicar a la Superintendencia respectiva el método Acuerdo SUGEF-6-18 que emplearán entre los señalados en los numerales (a), (b) o (c) anteriores. Ese método se utilizará hasta la resolución y liquidación de la obligación tributaria.

CORPORACION BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

f) Norma Internacional de Información Financieras No. 17: Contrato de seguros

La NIIF 17 fue aprobada en marzo de 2017, y establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los contratos de seguros emitidos. También requiere principios similares a aplicar a contratos de reaseguro y a contratos de inversión emitidos con componentes de participación discrecional.

El objetivo es asegurar que las entidades proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esos contratos. La NIIF 17 deroga la NIIF 4 Contratos de Seguros.

De acuerdo con el oficio del CONASSIF CNS-1682/07 del 25 de agosto del 2021, las entidades aseguradoras y las entidades reaseguradoras supervisadas por SUGESE, deberán establecer las políticas contables necesarias para la implementación de la norma y seguir las disposiciones ahí establecidas en cuanto a la conformación de los activos y pasivos de seguro, asimismo deberá considerar lo que se indique en el Reglamento sobre Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros.

No obstante, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, mediante comunicado CNS-1830/11 remitida el 1 de noviembre del 2023, establece que las reformas al Reglamento de Información Financiera relacionadas con la adopción de la NIIF 17 entran a regir a partir del 1 de enero de 2026. Sin embargo, para que las entidades de seguros puedan realizar los comparativos señalados en el transitorio de la disposición III de este acuerdo, las entidades supervisadas por la SUGESE deberán ajustar sus políticas contables a partir del 1 de enero de 2025 de conformidad con las consideraciones de la NIIF 17, a efectos de contar con información suficiente para la realización de los comparativos durante el 2026.

g) Marco Conceptual Revisado

La Junta de Normas Internacionales de Contabilidad publicó una versión revisada del Marco Conceptual para la información financiera con un balance entre conceptos de alto nivel y el suministro de detalles que permitan ser una herramienta práctica para el desarrollo de nuevos estándares, con el fin de asegurar que las normas que se emitan sean conceptualmente uniformes y que las transacciones similares sean tratadas de igual forma.

El contenido del Marco Conceptual Revisado incluye una mejor definición y orientación del alcance de los elementos de los estados financieros. La medición, entre otros, consta su nueva versión de ocho capítulos y un glosario y reitera que el Marco no es una norma. Entró en vigor a partir de enero 2020. Este Marco Conceptual no ha sido considerado por el CONASSIF.

(Continúa)

CORPORACION BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

h) Normas de Sostenibilidad

La Fundación IFRS está integrada por la IASB, a cargo de la emisión de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF contables), y por la Junta de Normas Internacionales de Sostenibilidad (ISSB, por sus siglas en inglés) que es encargada de desarrollar los estándares para reportar información relacionada con los impactos ambientales del clima y de sostenibilidad.

Estos estándares emitidos por la ISSB son diseñados para garantizar que las empresas proporcionen información relacionada con la sostenibilidad en forma integrada con los estados financieros que emitan las entidades en su periodo regular. El 26 de junio de 2023, la ISSB emitió los dos primeros estándares, que entrarán en vigor internacionalmente a partir del 1 de enero de 2024.

El primer estándar de las Normas Internacionales de Información Financiera de Sostenibilidad 1 (NIIF S1) trata de los “Requisitos generales para la divulgación de información financiera relacionada con sostenibilidad”.

El segundo estándar de las Normas Internacionales de Información Financiera de Sostenibilidad 2 (NIIF S2), es sobre “Información a revelar relacionada con el Clima”.

Las Normas NIIF S1 y S2 se adoptan por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica a partir del 1 de enero de 2024. Su aplicación será voluntaria a partir del 1 de enero de 2024, y obligatoria en la escala siguiente:

- Empresas con obligación pública de rendir cuentas, supervisadas y reguladas por el CONASSIF, reportarán en el 2026 la información del cierre fiscal al 31 de diciembre de 2025.
- Empresas catalogadas como grandes contribuyentes ante la Administración Tributaria y fuera del inciso a), reportarán en el 2027 la información del cierre fiscal al 31 de diciembre de 2026 inclusive.
- Otras entidades fuera de las categorías mencionadas en los incisos a) y b) que apliquen las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, pueden adoptar las Normas Internacionales de Información Financiera relacionada con sostenibilidad NIIF S1 y NIIF S2 en el período que la administración de la entidad considere conveniente.
- Para las entidades que apliquen la Normas Internacionales de Información Financiera para la PYMES no será obligatorio hasta que la norma no lo requiera y determine de forma obligatoria.

Las entidades usualmente preparan informes no financieros sobre sus programas de sostenibilidad, los cuales estarían siendo sustituidos con la entrada en vigor de esta normativa una vez que hayan sido adoptadas por el CONASSIF.